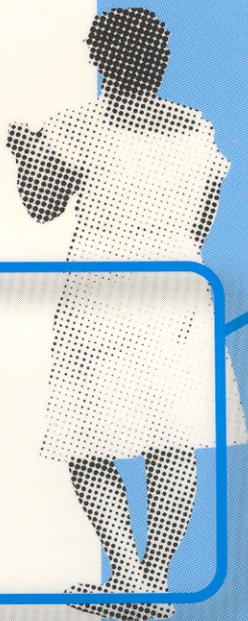
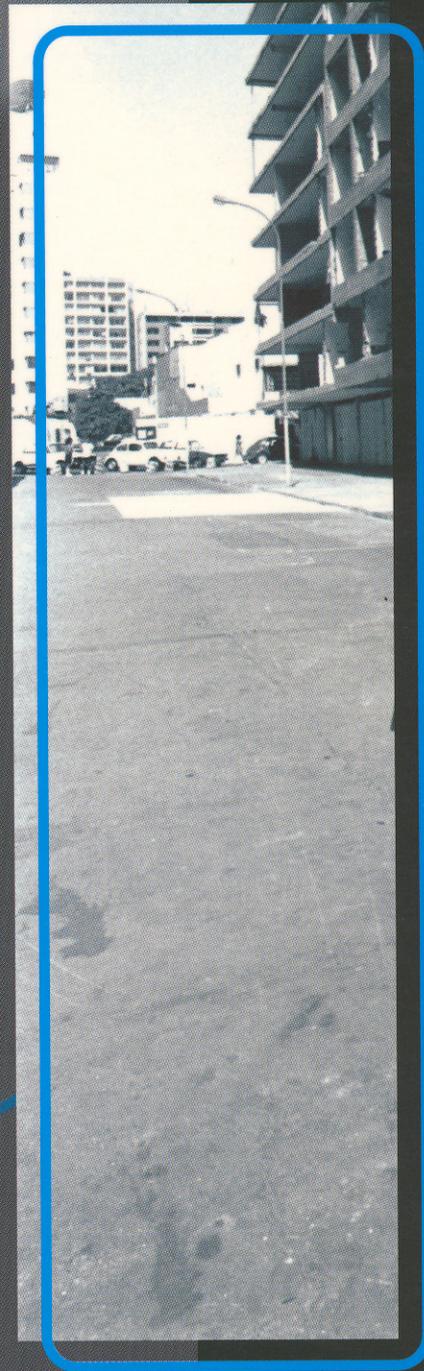


el miedo a la calle



La seguridad de las mujeres
en la ciudad



flora
tristán



centro de la mujer peruana



Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur - Argentina

EL MIEDO A LA CALLE

La seguridad de las mujeres en la ciudad

302/
M122v

Macassi León, Ivonne; coord.

El miedo a la calle : la seguridad de las mujeres en la ciudad

Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán; Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur, 2005.

117 p.

VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER / SEGURIDAD CIUDADANA /
POLÍTICAS PÚBLICAS /

Copyright: Centro De la Mujer Peruana "Flora Tristán"
Parque Hernán Velarde 42
Telf: (51-1) 433-1450 / 433-2000 / 433-2765
Fax: (51-1) 433 9500

E-mail: postmast@flora.org.pe
Web Site: [//www.flora.org.pe](http://www.flora.org.pe)

Lima – Perú

ISBN: 9972-610-80-2

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2005-8410

Coordinación: Ivonne Macassi
Edición y estilo: Juan José Beteta

Diseño de carátula: Mariella Mujica

Diagramación e impresión: Ali arte gráfico publicaciones SRL.
Américo Vespucio 107 Covima – La Molina
Telf: 349 6636

Junio de 2005

Índice

| | |
|---|-----------|
| <i>Introducción</i> | 11 |
| CAPÍTULO 1 | 15 |
| LA VIOLENCIA QUE NO SE VE | |
| <i>1. ¿Cómo se hace invisible la violencia hacia las mujeres?</i> | 18 |
| <i>2. Las situaciones de violencia que sufren las mujeres en las ciudades.</i> | 19 |
| <i>3. Las consecuencias.</i> | 20 |
| <i>4. Insuficiencia de los enfoques tradicionales de seguridad ante la violencia urbana contra las mujeres.</i> | 21 |
| <i>5. ¿Qué estrategias podemos construir entre todos y todas?</i> | 22 |
| CAPÍTULO 2 | |
| AGRESIONES A LAS MUJERES EN LA CIUDAD | 25 |
| I. VOCES DE ROSARIO | 28 |
| DE LA MANO CON EL PELIGRO. | 29 |
| LA POLICÍA AUSENTE. | 29 |
| LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD. | 30 |
| TEMOR DE VERDAD Y DE OÍDAS. | 30 |
| EL CÍRCULO EQUÍVOCO DEL MIEDO. | 31 |
| EL DESCONOCIMIENTO DIARIO. | 31 |
| MÍNIMIZACIÓN DEL RIESGO POR LAS AUTORIDADES... | 32 |
| ...Y POR LOS VARONES. | 32 |
| LA RELATIVIZACIÓN DEL DAÑO Y LAS CONSECUENCIAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES. | 33 |
| LA AGRESIÓN A MUJERES CONDUCTORAS. | 33 |
| VIOLENCIA SEXUAL EN LAS CALLES. | 33 |
| VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE URBANO. | 34 |
| LA DINÁMICA SOCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS. | 35 |
| REACCIONES IMPREVISTAS. | 36 |
| MODIFICACIONES DE LA COTIDIANEIDAD. | 36 |
| LA DOBLE VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR/INSTITUCIONAL. | 37 |
| «SIN RETORNO»: EL DESPUÉS DE LA VIOLENCIA SEXUAL. | 38 |

| | |
|---|----|
| Violencia e inseguridad en las ciudades. | 39 |
| <i>Las causas.</i> | 39 |
| La violencia urbana. | 39 |
| <i>Víctimas y agresores.</i> | 39 |
| <i>Lugares peligrosos.</i> | 40 |
| <i>Horarios riesgosos.</i> | 40 |
| La violencia hacia las mujeres en los espacios públicos. | 40 |
| <i>Estereotipos que invisibilizan.</i> | 40 |
| <i>Situaciones amenazantes.</i> | 41 |
| <i>Violencia sexual en las calles, pero también en los hogares.</i> | 41 |
| <i>Causas de la violencia de género.</i> | 42 |
| <i>Las consecuencias.</i> | 42 |
| ¿Qué hacer? | 43 |
| <i>Las responsabilidades.</i> | 43 |
| <i>Políticas integrales.</i> | 43 |
| En conclusión... | 44 |
| | |
| II. VOCES DE VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE LURIGANCHO. | 44 |
| | |
| TRABAJO, INGRESOS E INSEGURIDAD. | 45 |
| LOS DELITOS MÁS FRECUENTES Y LAS MÁS PROPENSAS A SUFRIRLOS. | 46 |
| DELITOS SEXUALES. | 46 |
| EN MOTOTAXIS. | 47 |
| ACOSO SEXUAL EN TRABAJO Y ESCUELA. | 48 |
| PANDILLAJE. | 48 |
| OTRAS SITUACIONES PROCLIVES PARA AGRESIONES. | 50 |
| VIOLENCIA FAMILIAR. | 50 |
| ESTEREOTIPOS. | 51 |
| CULPANDO A LA VÍCTIMA. | 53 |
| | |
| EL TERMÓMETRO DE LA INSEGURIDAD EN SAN JUAN DE LURIGANCHO | 54 |
| POCA CONFIANZA EN LA POLICÍA. | 55 |
| | |
| <i>Las preocupaciones diarias.</i> | 56 |
| <i>La ciudad.</i> | 56 |
| <i>Concepto de seguridad e inseguridad.</i> | 56 |
| <i>La delincuencia.</i> | 57 |
| <i>Las víctimas.</i> | 58 |
| <i>Precauciones en las calles.</i> | 58 |
| <i>El peligro del (retorno al) hogar.</i> | 59 |
| <i>Otras medidas de seguridad.</i> | 60 |
| | |
| ENCUESTAS DE OPINIÓN. | 60 |
| <i>Privación de derechos.</i> | 60 |
| <i>Recomendaciones.</i> | 61 |
| En conclusión... | 62 |

| | |
|--|----|
| CAPÍTULO 3 | 65 |
| CÓMO HACER VISIBLE EL PROBLEMA | |
| 1. Trazando estrategias en Rosario. | 67 |
| 1.1. Compartir experiencias y asimilar conocimiento. | 68 |
| 1.2. Elaborar participativamente las estrategias. | 69 |
| <i>Sensibilización de la sociedad sobre la violencia hacia las mujeres.</i> | 70 |
| <i>Diseño, mantenimiento y mejoramiento del espacio público.</i> | 71 |
| <i>Articular y potenciar los mecanismos de participación y monitoreo.</i> | 73 |
| 1.3 Logrando compromisos. | 73 |
| 2. La seguridad femenina en Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho. | 74 |
| <i>Movilizando las redes.</i> | 75 |
| 2.1 Sensibilizar y capacitar. | 76 |
| <i>Acompañando la reflexión de las mujeres.</i> | 77 |
| <i>Inciendo en las autoridades locales.</i> | 78 |
| 2.2. Construcción de estrategias con perspectiva de género. | 78 |
| <i>Influenciar en las políticas públicas locales.</i> | 79 |
| <i>Posicionar el enfoque de género mediante actividades de sensibilización y capacitación.</i> | 79 |
| 2.3 Compromisos y avances con las autoridades locales. | 80 |
| 3. Difusión de los resultados. | 81 |
| <i>Foro Regional.</i> | 81 |
| <i>Otros espacios de difusión.</i> | 81 |
| CAPÍTULO 4 | 83 |
| LOS AVANCES LOGRADOS | |
| 1. ROSARIO. | 85 |
| <i>Impactos a futuro.</i> | 85 |
| <i>Logros inmediatos.</i> | 86 |
| <i>Algunos obstáculos.</i> | 87 |
| 2. VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE LURIGANCHO. | 88 |
| <i>Los primeros frutos.</i> | 89 |
| <i>El mediano plazo.</i> | 89 |
| 3. APORTES COMUNES EN AMBAS EXPERIENCIAS. | 90 |

| | |
|--|-----|
| CAPÍTULO 5 | 91 |
| OBSTÁCULOS A SUPERAR | |
| I. ¿DE VUELTA A CASA? | 93 |
| Susana Villarán | |
| <i>Descubriendo el velo de temor.</i> | 93 |
| <i>Un punto de partida.</i> | 94 |
| <i>Prioridades en seguridad ciudadana.</i> | 94 |
| <i>Espacio público: ¿salir o regresar?</i> | 94 |
| <i>Roles y estereotipos de género.</i> | 95 |
| <i>Infraestructura pública y riesgos para la seguridad.</i> | 96 |
| <i>Delitos sexuales y violencia familiar.</i> | 97 |
| <i>Las autoridades ausentes.</i> | 97 |
| <i>Participación.</i> | 98 |
| II. ENFOQUES DE SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LAS VOCES FEMENINAS | 98 |
| Manuel Piqueras | |
| 1. Lima Metropolitana: violencia, infracción y delito. | 99 |
| <i>Víctimas y victimarios: género y edades.</i> | 99 |
| <i>Victimarios.</i> | 99 |
| <i>Víctimas.</i> | 99 |
| <i>La rutina del cachuelo, los estudios y el hogar.</i> | 100 |
| <i>Días de descanso.</i> | 100 |
| <i>La ciudad y las zonas peligrosas en las percepciones de las mujeres.</i> | 100 |
| 2. Discriminación y violencia contra la mujer. | 101 |
| <i>La morada.</i> | 101 |
| <i>La destrucción de la morada.</i> | 101 |
| <i>La supervivencia cotidiana.</i> | 101 |
| <i>Violencia directa y difusa.</i> | 101 |
| <i>Una reflexión: violación y abuso sexual en la calle y en la casa.</i> | 102 |
| <i>¿Nuevamente replegadas al espacio doméstico?</i> | 102 |
| 3. El debate sobre las causas de la violencia. | 103 |
| <i>El rol de la autoridad.</i> | 103 |
| <i>Equidad y participación de la mujer en la seguridad ciudadana... pero no sólo de la mujer.</i> | 104 |
| III. EL PROGRAMA REGIONAL “CIUDADES SIN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CIUDADES SEGURAS PARA TODOS” | 104 |
| Liliana Rainero | |
| <i>Violencia de género por países.</i> | 104 |
| <i>Tipos de violencia.</i> | 105 |

| | |
|---|-----|
| <i>La ciudad como espacio de conflicto social.</i> | 105 |
| <i>La violencia de género.</i> | 106 |
| <i>Patrones comportamiento y estereotipos de género en la ciudad.</i> | 107 |
| <i>Efecto dominó.</i> | 107 |
| <i>Invisibilización de la violencia urbana.</i> | 108 |
| <i>Enfoques limitados sobre seguridad ciudadana.</i> | 108 |
| <i>Alternativas en tensión.</i> | 109 |
| <i>El espacio urbano no es neutro.</i> | 109 |
| <i>Participación de los involucrados.</i> | 110 |
| <i>Políticas con perspectiva de género.</i> | 111 |
| | |
| ANEXO 1 | 113 |
| LA SEGURIDAD COMO UN DERECHO HUMANO | |
| | |
| ANEXO 2 | 116 |
| DIFUSIÓN DE LOS AVANCES DEL PROYECTO | |

Introducción

Los preocupantes índices de violencia urbana han colocado a la seguridad ciudadana como una prioridad de los gobiernos y la opinión pública en nuestros países. Diariamente, las noticias nos traen historias de violaciones y asaltos perpetrados en las calles y hasta en taxis y otros vehículos de transporte público. Las autoridades vienen respondiendo con políticas policiales de corte represivo y punitivo, sin considerar las opiniones y experiencias de la mitad de la población: las mujeres.

Ellas conviven con una sensación de agresión cotidiana en las calles, expresada en insinuaciones sexuales, ser miradas como objeto sexual, ser afectadas por comportamientos corporales que invaden su intimidad, sufrir mayor daño durante asaltos, robos o ser vejadas, entre otros peligros. Situaciones que, al observarse de manera aislada, parecieran anecdóticas; pero sumadas configuran un escenario de temor casi permanente que limita y obstaculiza el libre uso y disfrute del espacio público por las mujeres.

Si añadimos a ello los maltratos que padecen en sus mismos hogares tendremos una imagen de la real dimensión del problema. En el Perú, por ejemplo, 60 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia física, psicológica y sexual por sus parejas, según datos oficiales¹. De otro lado, la Policía Nacional del Perú reporta que el número de denuncias recibidas en las comisarías de Lima Metropolitana y el Callao sobre violencia familiar se incrementó casi en 30 por ciento, entre 1999 y 2004². Estas cifras son sólo la punta de un iceberg; diversos estudios revelan que solo una de cada cuatro mujeres víctimas de violencia familiar presenta denuncia ante la policía³.

El problema es cómo lograr que las políticas de seguridad ciudadana incorporen alternativas que consideren esta situación de agresión latente y manifiesta vivida por las mujeres cotidianamente, tanto en los espacios públicos como en los privados. Este fue el desafío que se planteó el proyecto “Ciudades Seguras para las Mujeres, Ciudades Seguras para todos”, llevado a cabo por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán en dos distritos de Lima Metropolitana, en el Perú y el Centro de Intercambio y Servicios para el Cono Sur (CISCSA) en la ciudad de Rosario, en Argentina; con el patrocinio del Fondo Fiduciario en Apoyo de las Actividades para Eliminar la Violencia contra la Mujer (UNIFEM).

¹ Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), *Encuesta Nacional en Demografía y Salud (ENDES)*, Lima: INEI, 2000.

² Datos de la Oficina de Estadística y Planificación de la VII Región Policial de la Policía Nacional del Perú.

³ Organización Mundial de la Salud (OMS), *Violencia Sexual y Física contra las mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres*, Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2002.

La violencia de género no está reconocida y menos tipificada como problema de seguridad urbana, siendo una de las limitaciones fundamentales para el ejercicio de la ciudadanía por parte las mujeres. Pese a ser tema de conversación diaria en los medios de comunicación y en los mismos hogares o centros de trabajo, es notorio el desconocimiento de los daños y riesgos que sufren las mujeres en la ciudad en el marco del agravamiento de una violencia social fuertemente marcada por la violencia sexual contra ellas. De allí la importancia de desmontar la invisibilización de esta realidad incluyendo la incorporación del enfoque de género en el desarrollo de políticas públicas sobre seguridad ciudadana.

Uno de los objetivos fundamentales del proyecto, por tanto, estuvo enfocado en evidenciar la estrecha conexión que existe entre seguridad ciudadana y la violencia hacia las mujeres, tanto en las calles como en los hogares (violencia familiar); y cómo ésta es producto de un sistema sociocultural que las ubica en un contexto de subordinación. La situación requiere de urgentes medidas por parte de la ciudadanía en su conjunto, pero en especial, de las autoridades encargadas de la implementación de las políticas de seguridad ciudadana, para prevenir y erradicar conductas que afectan los derechos humanos de las mujeres.

La lógica del programa consistió en crear conocimiento, informar, sensibilizar y capacitar a funcionarios públicos, organizaciones de mujeres y de la sociedad civil en este problema. Se organizaron talleres con estos grupos buscando identificar los problemas de violencia urbana hacia las mujeres desde su propia experiencia; asimismo, que compartan y adquieran información, debatan alternativas, tracen estrategias apropiadas, incluyan el enfoque de género en las políticas de seguridad ciudadana y asuman compromisos al respecto.

La secuencia de actividades se inició con la elaboración de diagnósticos en ambas ciudades, que daban cuenta de las percepciones de las mujeres sobre este problema. Un segundo momento fue la realización de los eventos de sensibilización y capacitación, basados en estos diagnósticos y en los aportes brindados tanto desde el Estado como de la sociedad civil. Esta fase concluyó con el diseño de estrategias consensuadas para enfrentar la violencia contra las mujeres en los espacios público y privado. Implicó compromisos de las autoridades para incluir el enfoque de género en las políticas de seguridad urbana. Luego de ello, siguió la difusión de estos compromisos y acuerdos.

La presente publicación hace un resumen de los conceptos claves para entender la violencia contra la mujer en las urbes, explica el por qué de esta invisibilidad, los enfoques seguidos por las autoridades hasta el momento, la situación de vida de las mujeres, sus efectos y alternativas propuestas desde su experiencia. El segundo capítulo presenta el diagnóstico obtenido mediante estudios cualitativos y cuantitativos de opinión y percepciones que sobre la violencia contra la mujer se han recogido en los dos grandes espacios urbanos en los cuales se desarrolló el proyecto. El tercer capítulo describe las principales actividades efectuadas con los actores involucrados en el tema y que giran en torno a la sensibilización, capacitación, formulación de estrategias y difusión de las alternativas para considerar las demandas específicas de las mujeres en materia de seguridad ciudadana, recuperación y disfrute del espacio público. El cuarto capítulo resume las conclusiones e impactos logrados, además de las propuestas y compromisos

establecidos con las autoridades para avanzar en el camino de tener ciudades más seguras para todos. Finalmente, el libro se cierra con los análisis de tres destacados especialistas en el tema.

Este trabajo es un nuevo paso en el esfuerzo de poner al descubierto la violencia de género que afecta a las mujeres en la ciudad y elaborar políticas de seguridad urbana que consideren sus necesidades, desde el mismo diseño de los espacios públicos, su iluminación y condiciones para una circulación libre y segura, hasta el desmontaje de los estereotipos de género que limitan la comprensión del problema y la ejecución de acciones apropiadas.

Tanto el CISCOSA como el CMP Flora Tristán desean agradecer al Fondo Fiduciario en apoyo de las Actividades para Eliminar la Violencia contra la Mujer (UNIFEM) por su apoyo para la realización de esta publicación.

CAPÍTULO 1

La violencia que no se ve

Uno de los grandes problemas en nuestros días es la pérdida de la calle como el espacio de socialización principal. Las brechas sociales cada vez más marcadas entre los que menos tienen y los que más poseen se traducen, por un lado, en la aparición de barrios enrejados, cerrados y hasta amurallados, con servicios de seguridad privados y, por el otro lado, el incremento de bolsones de pobreza urbana carentes de servicios básicos y donde su población es estigmatizada como causante de delitos. Esto enfrenta a la sociedad civil entre sí, mientras que la impunidad y abuso de autoridad reiterados generan el descrédito de la justicia estatal. Se afecta así la convivencia, la tolerancia y la solidaridad, capital social que constituye la base misma de la democracia.

Las cifras de la violencia en nuestra región son concluyentes. El índice de asesinatos es dos veces superior a la media mundial: 22 homicidios por cada cien mil personas, contra un promedio global de 10,7 por ciento. Perú supera esta media correspondiéndole el 11,5 por ciento. El índice de asesinatos creció entre 1984 y 1994 y el costo de la violencia en la región es de 2,1 por ciento del producto bruto interno⁴.

América Latina es una de las regiones donde la violencia de distinto tipo caracteriza a sus sociedades. La violencia política se combina con la violencia social, la urbana, la doméstica y hasta la étnica o racial. Sin embargo, en los distintos países de la región se siguen aplicando políticas basadas en enfoques criminalísticos, que privilegian acciones de represión y que tienen a la base indicadores de delitos comunes como son los robos, asaltos, homicidios. No se toma en cuenta la complejidad de las situaciones de violencia y no se considera una perspectiva preventiva y de promoción de los derechos humanos.

Pese a los avances en el derecho internacional, refrendados en las legislaciones nacionales, que reconocen la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos y una grave manifestación de desigualdad entre hombres y mujeres, todavía persiste una invisibilidad social de este problema; sobre todo en el ámbito público.

⁴ Organización Panamericana de la Salud (OPS), "Programa de Análisis de la Situación de Salud", 1997, citado por el Banco Mundial, *Crimen y Violencia como Temas de Desarrollo en América Latina y el Caribe*, 1997, en: [Inweb18.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/](http://web18.worldbank.org/LAC/LAC.nsf/)

1. ¿Cómo se hace invisible la violencia hacia las mujeres?

Una primera forma de invisibilizar la violencia de género es el desconocimiento de la magnitud de la violencia cotidiana vivida por las mujeres en las ciudades y también por el alto grado de tolerancia hacia estas conductas. Hay cinco situaciones que se configuran en estereotipos de género para ignorar expresamente o justificar la violencia de género en las calles tanto por funcionarios del Estado como de la sociedad civil.

El primero son los gestos, chistes, burlas y agresiones verbales, el ser miradas como objeto sexual y los comportamientos corporales invasivos de la intimidad. Estas conductas no son consideradas como plausibles de ser sancionadas y, por tanto, no son visibles para la sociedad y las instituciones públicas. Tales comportamientos machistas se aceptan (o ignoran) socialmente al asumirse de facto –abiertamente o no, conscientemente o no– que ocurren allí donde la mujer es percibida ocupando una situación subordinada frente al varón.

En segundo lugar, y como consecuencia de lo anterior, se relativiza o minimiza el daño y las consecuencias de estas agresiones para las mujeres (“no fue grave... no la violó”). Aquí se perciben estos hechos como actos *sin consecuencias relevantes* y se asume que las mujeres deben aceptarlos dada su condición subordinada. Por tanto, el que se presenten o cuestionen aparece como algo excepcional y, por ello mismo, terminaría siendo aceptado como la prueba de que se trata de hechos ocasionales o tolerables; todo lo cual conduce al silenciamiento u ocultamiento del problema.

En esa línea, y en tercer lugar, esta violencia es considerada como fenómeno individual y psicopatológico (el agresor es un enfermo) ocultando que se trata de un comportamiento social y cultural. Cuando no se minimiza las conductas agresivas se pasa al extremo opuesto, considerando al ofensor –nuevamente– como un caso individual, excepcional y víctima de alguna patología. De esta manera, se oculta el hecho de que la permisividad para ejercer esta violencia radica en el convencimiento de que las mujeres ocupan un lugar subordinado en el hogar y en la sociedad.

Pero quizás el más perverso estereotipo de género para ocultar este problema es la culpabilización de las mujeres por la agresión y maltrato de que son objeto, implicando una doble victimización y, como consecuencia, un silenciamiento futuro de sus voces (“tú te lo buscaste”, “tú lo provocaste”). De esta forma, se presenta a la víctima como culpable y responsable de la agresión sufrida, duplicando la violencia ejercida contra ella y pretendiendo disminuir su autoestima. Esta situación estereotípica se presenta tanto en las dependencias policiales como en el propio hogar (por parte del entorno familiar). La invisibilidad del problema se agudiza al empujar a la víctima a aceptar la situación de subordinación y violencia en su fuero interno.

En quinto lugar, el estereotipo se refuerza al ser asociado y focalizado en ciertos tipos de mujeres. Así, la violencia familiar se relaciona con las mujeres pobres, mientras que el abuso y acoso sexuales (al igual que las violaciones) se asocian, por ejemplo, con las mujeres jóvenes. Esto refuerza los prejuicios existentes en la materia.

Otra situación, especialmente preocupante, es que no se logra articular la relación que existe entre seguridad ciudadana y la violencia en el ámbito familiar ejercida contra las mujeres. Muchas de ellas manifiestan que estar en sus casas les da cierta seguridad, sin embargo, la mayoría de agresiones la sufren en este espacio. En ese sentido, el creciente reconocimiento de la violencia doméstica y/o intrafamiliar debe conectarse con la agresión hacia las mujeres en la ciudad para lograr un enfoque global del problema.

En consecuencia, para implantar una política de seguridad ciudadana realmente inclusiva e integral se deben operar tres transformaciones fundamentales: 1) promover un compromiso de la sociedad con el propósito de generar un cambio social y cultural en favor del respeto a la integridad física y tranquilidad emocional de las mujeres en los espacios públicos y privados, 2) incluir la voz y experiencia de las mujeres en los lugares de discusión y decisión sobre políticas de seguridad urbana y 3) incluir una perspectiva de género y que no esté reducida a lo “delictivo”.

Estamos frente a un asunto complejo que implica o involucra múltiples factores y variables. Las políticas del Estado destinadas a garantizarla deben encaminarse a la recuperación del espacio público como espacio privilegiado de socialización, inclusión e interacción ciudadana, aspectos que deben incorporarse por ser fundamentales para las mujeres.

2. Las situaciones de violencia que sufren las mujeres en las ciudades.

Hemos visto ya cómo el derecho a la ciudad por parte de las mujeres es obstaculizado por la sensación de inseguridad y el temor a ser agredidas, limitando su movilidad y autonomía para el uso, disfrute y apropiación de la urbe; particularmente, en determinados horarios y lugares considerados o percibidos como peligrosos.

La inseguridad de esos sitios tiene que ver con el diseño urbano; por ejemplo, con terrenos o áreas vacías, sin mantenimiento, poco o mal iluminados y con escaso o nulo tránsito de personas (sin control social), entre otras características físicas. Pero, además, se relaciona con lo que allí ocurre; es decir, la presencia de pandillas o de varones con actitudes agresivas que se apropian de calles u otros espacios urbanos para el consumo del alcohol o drogas. Asimismo, los lugares peligrosos normalmente no cuentan con redes sociales de protección entre vecinos/as y/o distintos grupos sociales, o están habitados por gente que no se identifica mucho con el lugar en que vive.

Las mujeres reconocen como sitios inseguros algunos parques, mercados, paraderos de vehículos de transporte público, áreas descampadas, el centro de la ciudad, cruces de calle y en semáforos cuando se transita en vehículos.

Otra característica de la violencia urbana, desde las voces de las mujeres, es que los agresores son mayormente varones. Se borran las fronteras, entonces, entre la violencia vivida en el espacio privado (ejercida por individuos del círculo familiar cercano) y la agresión en el espacio público (efectuada por desconocidos).

Por otra parte, los relatos de las mujeres hacen referencia a que cuando son víctimas de delitos como robos, asaltos o arrebatos, éstos tienen como “plus” una mayor violencia física o verbal y la posibilidad de abuso sexual o violación. Con el agravante de que ello puede ocurrir en lugares que en teoría deberían ser más “seguros”, como los vehículos de servicio público.

En todos estos casos se suma la (arriba mencionada) doble victimización que sufren las mujeres luego de hechos de este tipo, al intentar dar cuenta o denunciar estas agresiones en las dependencias policiales y hasta en las judiciales.

3. Las consecuencias.

La agresión hacia las mujeres no acaba en el mismo hecho violento, sino que sigue actuando a través de sus consecuencias, ya que ellas desarrollan sentimientos que atentan contra su autoestima y seguridad; al mismo tiempo que modifican su vida cotidiana, restringiendo sus movimientos en la ciudad y los espacios públicos, así como la participación política, cultural, el esparcimiento y, en algunos casos, hasta abandonan el trabajo o los estudios. En el siguiente cuadro se resume la secuela emocional que padecen las mujeres y que se extiende en el tiempo hasta mucho después de ocurrida la agresión.

| CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA | |
|---|-----------------------------------|
| SENTIMIENTO | MODIFICACIÓN DE LA VIDA COTIDIANA |
| Miedo, terror, desesperación (paraliza/desprotege). | No salir, encerrarse en casa. |
| Cólera, indignación. | Anularse como mujer. |
| Vergüenza, humillación, pérdida de la dignidad. | |
| Impotencia. | Dejar de trabajar y/o estudiar. |
| Desconfianza. | Cambio de rutinas/recaudos. |
| Sentirse ridícula. | |

MIEDO / PELIGRO

El miedo se vuelve así un compañero cotidiano e inseparable de las mujeres, alimentado por experiencias propias o ajenas, muchas veces traumáticas, de peligro latente o manifiesto, cuando no de agresiones graves. En consecuencia, este problema debe ser atendido por las políticas públicas y la planificación urbana.

Cualquier acto de violencia sufrida por una mujer afecta a todas, ya que están expuestas a esta agresión por pertenecer al mismo género; por tanto, la situación de tensión crece incluso en aquellas que no han sufrido hechos de violencia contra la mujer ya que éstos se relatan en la interacción social o por los medios de comunicación.

Si tales situaciones no son abordadas correctamente ni se disponen recursos sociales e institucionales para ello, se multiplicarán las acciones defensivas y las estrategias individuales, lo que implica mayor restricción de movilidad para las mujeres en la ciudad. Por el contrario, las acciones afirmativas de la ciudadanía por los derechos de las mujeres aportarán a su autonomía, libertad e impulsarán a construir respuestas basadas en la responsabilidad social.

4. *Insuficiencia de los enfoques tradicionales de seguridad ante la violencia urbana contra las mujeres.*

Para una mujer puede resultar más seguro, por ejemplo, la iluminación de un parque o calle, antes que coloquen allí un policía. Igualmente, la realización de actividades vecinales o comunitarias a determinadas horas podrían ser medidas más apropiadas que un vigilante nocturno; el cual, eventualmente, podría atacar verbal o físicamente a las mujeres en un determinado espacio urbano. Al ignorarse completamente la realidad cotidiana de las mujeres que transitan por la ciudad, las políticas de seguridad no resultan eficientes o, peor aún, no defienden los derechos humanos básicos de gran parte de la población.

Las estrategias de seguridad ciudadana, tanto a nivel preventivo como asistencial, no suelen reconocer que existen estas demandas específicas provenientes de las mujeres. Y cuando lo hacen, asumen enfoques inadecuados. Examinemos algunos de ellos.

Empecemos por la concepción *asistencialista*. En este enfoque, las instituciones y servicios se crean para atender la situación post-agresión; es decir, cuando las mujeres se han convertido en víctimas, no disponen de estrategias ni recursos para la prevención de las agresiones, ni para la promoción de su derecho a vivir en una ciudad sin violencia.

Como consecuencia y complemento de esta concepción reactiva tenemos la perspectiva *victimista*. Las mujeres son tratadas solamente como víctimas y no como ciudadanas con autonomía y decisión respecto de sus vidas.

El enfoque *delegativo*, en cambio, representa un avance con respecto a los dos anteriores; pese a ello, se trata de una noción limitada. En este esquema se crean organismos específicos y se capacita a su personal con el objetivo de proveer una atención adecuada que no implique una doble victimización de las mujeres. Sin embargo, no se aborda la estructura institucional en su conjunto (judicial, policial, servicios sociales, etc.), la cual mantiene concepciones erróneas acerca de la violencia contra las mujeres.

Finalmente, existe el enfoque que *enfatisa la violencia en los espacios privados* –históricamente invisibilizada y reconocida sólo recientemente–, que ha tenido como efecto no deseado una nueva invisibilización de la violencia hacia las mujeres; esta vez ejercida en el espacio público de la ciudad.

Por otra parte, las respuestas de la sociedad civil, salvo contadas excepciones, son individuales y reactivas. Se propone así el incremento de medidas de seguridad tradiciona-

les, mayor control policial, la adquisición de más patrulleros, el reforzamiento de la seguridad en los domicilios particulares y su entorno; incluyendo enrejado de calles, la aparición de condominios privados y nuevas urbanizaciones cerradas, que vacían aún más el espacio público como ámbito de socialización, fragmentando las relaciones sociales.

5. ¿Qué estrategias podemos construir entre todos y todas?

A partir de lo planteado, se hace necesario incorporar la perspectiva y la experiencia de las mujeres en la planificación de políticas públicas de seguridad en la ciudad.

Proponemos contrastar y diferenciar la mirada sobre las mujeres: de objetos (dependientes de) a ciudadanas (autónomas). Esto permitirá avanzar en lineamientos de políticas que favorezcan su empoderamiento y plena participación en la construcción de ciudades democráticas y equitativas. En el cuadro se pueden apreciar las diferencias entre estas dos grandes visiones sobre el tema de la seguridad ciudadana para las mujeres.

| Las mujeres deben ser el centro de la intervención: | |
|---|--|
| de : | a |
| Objeto : | Sujeto |
| Beneficiarias : | Expertas |
| Raíz del problema : | Protagonistas |
| La seguridad mediante dependencia y restricción: EL ENFOQUE PATERNALISTA | La seguridad mediante autonomía y libertad: EL ENFOQUE AUTONOMISTA (o de empoderamiento) |
| <ul style="list-style-type: none"> • Convince a las mujeres de que no tienen razón de tener miedo. • Fomenta la dependencia de la protección. • Considera a las mujeres responsables de la inseguridad. • Se propone cambiar las creencias y el comportamiento de las mujeres. • Culpabiliza a las mujeres en caso de incidentes. • Relaciona la inseguridad únicamente a las estadísticas sobre los crímenes reportados. • Contiene mensajes contradictorios (da instrucciones pero dice que no hay por qué tener miedo). | <ul style="list-style-type: none"> • Establece los lazos entre inseguridad, violencia hacia las mujeres y desigualdad. • Cuenta con las fuerzas y las capacidades de las mujeres. • Reconoce que las mujeres tienen razón de tener miedo. • Se basa en la experiencia de las mujeres sobre la materia de intervención. • Destaca la responsabilidad de los hombres y de la comunidad. • Considera que las mujeres poseen las soluciones. |
| Los agentes de intervención desempeñan un papel de: | Los agentes de intervención desempeñan un papel de: |
| <ul style="list-style-type: none"> • Expertos que dicen a las mujeres qué hacer. • Protectores. • Poseedores de soluciones. | <ul style="list-style-type: none"> • Apoyo. • Escucha. • Acompañamiento. |

(Fuente: "La seguridad de las mujeres. De la dependencia a la autonomía", CAFSU, Montreal, Canadá, 2002).

Los medios de comunicación juegan un papel muy importante en el análisis, construcción y lectura social que se realiza de la violencia hacia las mujeres en la ciudad, así como en los estereotipos de géneros que siguen sustentando la misma. Muchas veces los medios presentan una imagen que subvalora a las mujeres, reforzando los prejuicios que ocultan la violencia de género. La opinión pública que los medios van creando (favorable, hostil o indiferente) influye, entre otros factores, en el compromiso político con el problema, la asignación de recursos para su solución y el apoyo para programas específicos de prevención.

En consecuencia, las estrategias para una ciudad sin violencia contra las mujeres deben contemplar un enfoque integral que explique sus causas, la ubique como un problema sociocultural, tanto en espacios públicos como privados y que oriente posibles respuestas no restringidas al ámbito policial y/o judicial. Un segundo factor es la inclusión de los aspectos referidos a la asistencia a las víctimas, a la prevención de la violencia y la promoción de los derechos de las mujeres, incluido el derecho a disfrutar de una ciudad segura y habitable. No debe olvidarse tampoco la responsabilidad de los distintos actores en el ámbito estatal, como los ministerios, los gobiernos locales y sus dependencias, los órganos judiciales, las organizaciones de la sociedad civil y especialmente las organizaciones de mujeres que trabajan y promueven sus derechos.

En este marco, un elemento básico es la necesidad de que las respuestas institucionales incluyan la perspectiva de género; así como establecer plazos (corto, mediano, largo) para su resolución, articulados en una secuencia de acciones a ser abordada a partir de la evaluación y monitoreo de los logros. En suma, se requiere que estas propuestas estén integradas en un plan de seguridad ciudadana que se aplique en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y, especialmente, con las organizaciones de mujeres.

Además, la propuesta debe considerar al menos tres grandes áreas de intervención. En primer lugar, estrategias de sensibilización. Es decir, campañas a través de distintos medios de comunicación que permitan desplegar acciones propositivas en el campo de los derechos de las mujeres, desarticulando mitos y creencias en torno al tema. Estas estrategias deben apuntar a generar conciencia respecto a la responsabilidad social y del Estado en este asunto y considerar su prevención como parte insoslayable de la agenda pública.

En segundo lugar, estrategias para el diseño urbano, el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura barrial y sus entornos que contemplen las recomendaciones de las mujeres, expresadas –entre otros– en los distintos estudios que presentamos en esta publicación; a saber: iluminación y señalización adecuadas, mixtura de usos que garanticen el control social de la calle y los espacios en distintos horarios, recorridos del transporte público que respondan a las necesidades de movilidad de las mujeres, seguridad en los paraderos, plazas y parques. Para ello, es necesario involucrar en el diseño, evaluación y seguimiento de las propuestas urbanas a los habitantes y en particular a las mujeres como expertas.

Finalmente, estrategias para articular y potenciar los recursos existentes en la administración local y otras jurisdicciones estatales, así como en las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las comprometidas con los derechos de las mujeres. Todo esto

significa recuperar los recursos institucionales estatales existentes y que se encuentran trabajando en relación con este problema. En suma, la seguridad urbana demanda generar espacios de gestión para diseñar propuestas consensuadas entre la comunidad y los gobiernos locales, articulando esfuerzos, intereses y visiones diversas que permitan consolidar los lazos existentes.

CAPÍTULO 2

Agresiones a las mujeres en la ciudad

La invisibilización de la violencia contra las mujeres es tan fuerte que ni siquiera existen estadísticas suficientes al respecto. Las cifras sobre seguridad ciudadana muchas veces no están desagregadas por género ni las manifestaciones de este fenómeno han sido tipificadas. Por ello, uno de los primeros objetivos del proyecto fue generar conocimiento en la materia, realizando investigaciones cualitativas (grupos focales) y cuantitativas (encuestas de opinión) en dos distritos de Lima Metropolitana, en Perú, y en la ciudad de Rosario, en Argentina. El objetivo era recopilar información que ayudara a visibilizar el tema y ofrecer alternativas.

Lo más sorprendente de estas investigaciones es el resultado. Pese a utilizar técnicas de estudio y universos distintos en una ciudad con respecto a la otra, las indagaciones arribaron a conclusiones similares⁵. En ambas se manifestaron las mismas percepciones con respecto a la violencia contra las mujeres en los espacios públicos, sus causas, consecuencias, características, espacios, agentes, situaciones y propuestas; así como en relación con otras formas de violencia. Igualmente, se observó la persistencia de determinados estereotipos a propósito de temas como la doble victimización o la presunta indefensión por debilidad de las mujeres, con respecto a los varones.

Ciertamente, hubo algunas diferencias entre una ciudad y otra, pero fueron divergencias de grado y énfasis, derivadas de las diferentes características de la investigación en uno y otro caso⁶. En concreto, el estudio realizado en Rosario permitió obtener mayor volumen de información dado que el universo de estudio involucró a todos los principales sectores socioeconómicos y grupos de edad, pero también a grupos profesionales, funcionarios, organizaciones de mujeres y de la sociedad civil, incluyendo trabajadoras sexuales, niños y jóvenes e incluso grupos mixtos de varones y mujeres.

⁵ En Rosario se utilizó, dentro de la metodología cualitativa, grupos focales de discusión que estaban integrados por funcionarios/as públicos/as y por organizaciones de la sociedad civil, así como por mujeres y varones de distintas extracción socioeconómica y franja etaria. El objetivo fue establecer las líneas argumentales de los diversos involucrados a través del diálogo y el debate, permitiendo captar el posicionamiento de los distintos grupos con respecto a la resolución del problema. En los dos distritos limeños, en cambio (y dentro de la misma metodología), se aplicó la técnica de los grupos de enfoque en sesiones *sólo* con mujeres de niveles socioeconómicos bajo y medio de dos grupos etarios. Aquí se buscó identificar las percepciones de las mujeres mediante dinámicas grupales guiadas. Adicionalmente, en el marco de la metodología cuantitativa, se realizaron encuestas de opinión a mujeres de ambos distritos limeños. Estas diferencias hacen que los estudios no puedan ser comparables del todo.

⁶ No obstante, debe considerarse también que en Lima las encuestas confirmaron y precisaron los resultados de la indagación cualitativa, lo cual refuerza el sentido y contenido de las percepciones comunes entre las mujeres.

En los dos distritos limeños, en cambio, sólo se trabajó con mujeres de recursos económicos bajos y medios, únicamente de dos rangos de edad; además, se realizaron encuestas de opinión a mujeres de ambos distritos, lo que no fue el caso en Rosario. Sin embargo, en lo esencial, se llegó a resultados muy parecidos⁷, lo cual sugiere que existe un conjunto de problemas sobre seguridad en la vía pública para las mujeres que no está siendo contemplado por las autoridades, hacedores de políticas y los agentes del orden.

En este capítulo presentamos los resultados de estas investigaciones, así como reveladores diálogos y testimonios tomados de los citados estudios. Inicialmente, se ofrecen algunos extractos de lo conversado en los grupos focales y, luego, las conclusiones de cada uno de estos estudios para cada ciudad (y, en el caso de San Juan de Lurigancho, se añade parte del análisis de la encuesta realizada).

I. VOCES DE ROSARIO⁸.

Rosario es la segunda ciudad más importante de la Argentina, con 1.011.642 habitantes⁹ y sede de CISCSA. Allí se formaron 16 grupos focales de discusión, dos de los cuales tuvieron dos sesiones, es decir, 18 sesiones grupales en total durante junio y julio de 2004. Estaban integrados únicamente por mujeres o eran mixtos (es decir, de varones y mujeres), incluyendo funcionarios municipales, organizaciones de mujeres, jóvenes “en situación de calle”¹⁰, académicos/as, legisladoras, agentes de seguridad, trabajadoras sexuales, mujeres y jóvenes (tanto de sectores medios como empobrecidos) y niños/as de sectores empobrecidos.

El análisis de lo trabajado buscó reconstruir las líneas argumentales de cada uno de los grupos y cómo estas se refuerzan o modifican en las interacciones y confrontaciones de posiciones frente al tema. Así como identificar las distintas concepciones existentes acerca de la violencia hacia las mujeres, sus causas, expresiones en la ciudad y posibles respuestas sociales e institucionales.

En estos diálogos, las mujeres y varones de Rosario, de distinta situación socioeconómica, discutieron sobre la violencia cotidiana en la que transcurre la vida en esa ciudad argentina. Aparecen las percepciones de tensión, temor y peligro que en determinados momentos o situaciones pueden resultar realmente insostenibles. Se explicitan vivencias como el desconocimiento o minimización masculinos –pero también desde el Estado y de una policía ausente o agresiva– de la violencia que rodea a las mujeres en los espacios

⁷ Las divergencias de resultados con Rosario sugieren que en los dos distritos limeños las consultadas tenían una menor conciencia de ciudadanía y daban una mayor prioridad a los problemas económicos sobre los de seguridad; es posible que estos distintos énfasis también se deriven de las diferencias sociales entre los universos de estudio implicados en cada ciudad.

⁸ Basado en CISCSA, *Percepciones sobre la violencia urbana hacia las mujeres en la ciudad de Rosario-Argentina (Informe de la Investigación Cualitativa)*, Rosario, 2004.

⁹ Población estimada para el Gran Rosario al 30.6.2000 por el sitio web de la municipalidad provincial de esa ciudad, www.rosario.gov.ar

¹⁰ Por personas “en situación de calle” se entiende a los grupos de jóvenes desempleados o desarraigados, vendedores/as informales (incluyendo niños/as) y trabajadoras sexuales.

públicos y privados; desde la violencia sexual hasta las agresiones de choferes en el tráfico ciudadano¹¹.

DE LA MANO CON EL PELIGRO.

Dentro del espacio urbano y especialmente en los barrios empobrecidos, las mujeres señalaron la violencia de estar *conviviendo con el peligro en forma cotidiana*, en relación a bandas organizadas y “aguantaderos”¹².

M1: *Y yo la miro a mi hermana que tiene un novio... que... es de La Cerámica¹³, y chorea y lleva cosas a mi casa, bicicletas. Y en mi casa vivimos yo y ella nomás, porque mi mamá se fue, y estamos las dos viviendo en casa. Y yo por ahí me da miedo, porque el pibe va a mi casa, usa mi casa de aguantadero. Y yo se lo digo a mi hermana, pero ¿viste como es mi hermana?: loca. Capaz que un día viene la policía y me llevan presa a mí.*

M2: *Te van a llevar a vos.*

M1: *Por todas las cosas que están en el aguantadero... me llevan presa a mí, pero yo no voy a ir [a denunciarlo]. Si yo voy y [lo] denuncio a la policía, después ¿sabés qué? Tengo que aguantarlo grosso. Por eso tengo miedo. Tendría que ir [a la policía]..., ¿sabés qué? Es re-jodido. Es re-jodido.*

(Mujeres de sectores empobrecidos.)

LA POLICÍA AUSENTE.

En el grupo de mujeres vecinalistas se discutió también la actitud de la policía, que no hacía nada respecto de una banda organizada, mientras el propio comisario les había explicado la relación de esta banda con el poder político de turno:

M1: *... A raíz de eso, la vecindad nunca [discute] el tema de la seguridad. Si vamos a lo que uno puede pensar desde la policía y todo eso, no... nos sentimos protegidos ni tampoco nos involucramos, ni queremos [estarlo]. Por eso todo lo que salió en la provincia el año pasado, que convocaron por el tema de la seguridad ¿cómo se llama esto?*

Varias: *Comunitaria.*

M1: *Comunitaria. Nosotros dijimos no, porque sabíamos con qué bueyes estábamos arando. Yo no iba a ir a denunciar a un vecino, por más que lo conozca y sé que está en la droga, si después me va a pasar la factura y me mata. Y me pasó el año pasado en una escuela, que veo una camioneta con unos tipos con unas armas largas así, otro auto atrás, y le pregunto a la directora ¿quiénes son? No, [si] son los padres del alumno tal. Porque como este tipo mató al hijo del otro (ese alumno que se murió hace no sé cuánto), tienen miedo que se arme lío; entonces todos vienen armados. Un comando frente a la escuela buscando al hijo para que la otra banda no se lo mate. ¿Te imaginás? ¿qué te vas a meter vos en eso?*

(Vecinalistas.)

¹¹ Los diálogos y testimonios están en cursivas y han sido transcritos con un mínimo de edición (la cual también aparece indicada), señalándose al final de cada parte el grupo focal al cual pertenecen las participantes; las negritas son de las investigadoras de CISCESA.

¹² Lugar donde se guardan o depositan objetos robados, en este caso, bicicletas.

¹³ Nombre de un asentamiento precario de la ciudad de Rosario.

LA CONSTRUCCIÓN DE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD.

La ciudad de Rosario se percibe como insegura, aun cuando en algún grupo se señaló que tendría un nivel menor de inseguridad si se compara con Buenos Aires, la capital del país. Estas referencias de los grupos de discusión se condicen con los resultados de la encuesta poblacional que aplicó CISCOSA en el año 2003 en Rosario¹⁴.

M: Yo por ejemplo, como mamá, como mujer no me siento protegida y siempre tengo miedo. Yo antes caminaba bien, pero ahora estoy así (gira su cuerpo como mirando para todos lados). Mirando para todos lados, porque no hay seguridad y, en Rosario, no sé, yo a otro lugar no voy. Rosario es terrible. Y [la inseguridad está] no solamente en una villa; está en una villa, en el centro o en cualquier barrio...
(Consejo Asesor.)

TEMOR DE VERDAD Y DE OÍDAS.

Es interesante señalar que **esta percepción de inseguridad se construye** por experiencias de peligro y violencia vividas por los participantes y por conocimiento de situaciones que han padecido otras personas, lo que predispone a percibir determinadas situaciones como peligrosas y reaccionar en consecuencia.

MG: ...[T]engo una hija de 17 años y cuando tiene contraturno tiene que ir a la tres de la tarde y no hay nadie en la calle y muchas veces –o sea, como una vez ya le pasó que la siguió un hombre en bicicleta y demás–, nosotros la tenemos que acompañar. Y cuando vuelve de una tecnicatura que está haciendo a las 8 de la noche, la vamos a buscar aunque el colegio quede a cinco cuadras, por todo este tema de la intranquilidad; que uno ve que hay quioscos que venden bebidas alcohólicas donde están los chicos, uno no sabe si están tomando alcohol demás, molestan.
(Agentes de Seguridad.)

M1: (...) [C]uando salgo con el auto por avenida Pellegrini me tengo que acordar que por Ovidio Lagos no puedo pasar más... por allí aparecen los muchachos en el semáforo. Nunca me hicieron daño, pero tengo miedo.
(Mujeres de sectores medios.)

M: A mí me pasó, yendo al Cine, yendo al Monumental, cruzo la calle y me encuentro con un montón de muchachos y estaban todos drogándose con pegamento y que sé yo. Y vino un hombre y me dijo: no, váyase para acá. Eran las 8 y media de la noche, no era tan tarde, y uno tiene terror, ¿viste? Cuando uno está tranquilo y yo vengo, compro, pero llega la hora en que cierran los negocios y a uno le agarra la desesperación.
(Mujeres de sectores medios.)

¹⁴ La mayoría de la población encuestada manifestó sentirse insegura (84 por ciento), presentando las mujeres un mayor porcentaje en la percepción de inseguridad (9,5 por ciento más que los varones). Asimismo, son ellas las que modifican en mayor medida que los varones sus rutinas diarias por razones de inseguridad: 73,4 por ciento de las mujeres frente a 59,2 por ciento de los hombres. Esta encuesta fue realizada en el marco del programa regional "Indicadores Urbanos de Género-Instrumentos de gobernabilidad urbana", apoyado por UNIFEM Región Brasil y Cono Sur.

EL CÍRCULO EQUÍVOCO DEL MIEDO.

El **miedo** es la sensación subjetiva del peligro y, como específicamente plantean las experiencias canadienses en relación a la seguridad y a las mujeres, es importante atender a las expresiones que los grupos hacen con relación a este par indisoluble. El miedo, en ocasiones, funciona como una alerta que no siempre es adecuada a las situaciones reales ya que puede generar una interpretación incorrecta de las mismas, como se evidencia en los siguientes testimonios:

M3: *Y yo creo que ese miedo para mí...*

M2: (interrumpiendo)... *lo transmitimos, lamentablemente,...*

M3: *Lo transmitimos. Yo creo [que] es interesante lo que decís: cómo uno [lo] reproduce y el miedo también te genera una hostilidad. Hostilidad contra todo lo desconocido, todo lo distinto [lo] refuerza ¿no? Medio como un círculo vicioso. La indiferencia y después la hostilidad. Porque vos ya tenés miedo a todo. Inculcado. Entonces tratás de mantenerte en tu círculo, en tu sector, en tu espacio, donde te sentís segura...*

(...)

M1: *Pero aparte [cómo afecta al] cuerpo, cómo te reacciona el cuerpo antes. La cosa [esa] de la cartera. A mí me pasó la otra vez: cuando me estoy bajando del taxi vienen dos pibes encima del taxista. A mí me entró una desesperación, digo le roban, me roban a mí, sacarán un revólver. Me bajé del taxi y los pibes [lo que] querían [era] ir al hospital, estaban todos desesperados. Y mi reacción fue saltar del taxi. Porque no sabés, porque escuchás....*
(Legisladoras.)

M: *No sabes que a mí me pasó que cuando el ómnibus no pasaba acá por Baigorria, yo tenía que ir hasta Rucci; yo no tenía miedo, eran 15 cuadras hasta la parada. Y un día iba caminando por la vereda, por Manuel García, y vienen dos señoras, me parece que porterías de acá de la escuela, y me dicen "tené cuidado, porque acá en la esquina dobló uno". No me conocían y me veían con la mochila. Yo llevaba la mochila al hombro, "tené cuidado porque en la esquina dobló uno en bicicleta, con gorrita y nos pareció sospechoso". Yo de ahí, llegué a la esquina, miré para allá, vi la bicicleta que se iba. A lo mejor era una persona que se iba a trabajar. Pero a mí me quedó el miedo, porque ellas me hicieron tener miedo, y no pasó nada. Vieron doblar una persona, me alertaron, está bien me alertaron, pero [me] hicieron tener miedo. De ahí en más, yo todos los días miraba esa esquina, miraba la otra, porque a lo mejor...*
(Mujeres de sectores empobrecidos.)

EL DESCONOCIMIENTO DIARIO.

Hay una serie de situaciones que son vividas y sentidas por las mujeres como violentas; las cuales, sin embargo, no son identificadas como "delictuales" y, por tanto, no son visibles para la sociedad y las instituciones públicas. Este desconocimiento se liga, fundamentalmente, a una concepción de violencia que se centra en las agresiones físicas que tengan consecuencias en el cuerpo de las víctimas. Así, opera ignorando el avasallamiento de derechos e intimidación como una violencia que afecta a la vida cotidiana y desconociendo estas agresiones como formas específicas de la violencia sexual hacia las mujeres.

En el grupo de agentes de seguridad, las mujeres policías reconocieron la falta de capacitación que en general tienen los agentes policiales para asumir la necesidad de actuar frente a estas violencias; y, por otra parte, la falta de procedimientos institucionales, de marco legal que les permita actuar frente a esta problemática.

MINIMIZACIÓN DEL RIESGO POR LAS AUTORIDADES...

MP: ...[E]sta mujer, María, la podríamos haber tenido nosotras en la comisaría de la mujer o vos en tu comisaría planteándote que los muchachos de la esquina le dijeron vení mamita. Yo creo que acá el tema de la sensación de inseguridad... la falta de seguridad pasa por qué le pasa a esta mujer si va a la comisaría, por ejemplo. Si va a la comisaría tiene que, hay dos caminos que se me ocurren ahora.

MG: O si encuentra un policía en la calle.

MP: Uno es que el policía que la recibe, que recibe el testimonio que ella le diga, y eso a nosotros nos entristece como policía porque los conozco a ellos como funcionarios y sé que están representando muy bien a la policía de las comisarías. **Lo más triste [es] que le diga, pero señora, eso no es delito, déjese de joder. Y por otro lado, si le buscamos el marco legal de esto, y ¿qué tenemos?, un código de faltas, ¿y eso qué te implica? Poner en funcionamiento todo el aparato policial y judicial para la substanciación de un sumario; ahí ¿a qué vamos?, y quizás a lo mejor parece tonto lo que estoy planteando, pero eso significa 10 o 12 hojas, la impresión de la computadora, el trabajo del sumariante que al momento de estar tomando, en vez de estar tomando la denuncia por la molestia podría también estar en el tema del robo que está ocurriendo en ese momento al carnicero de la esquina.**

(Agentes de Seguridad.)

...Y POR LOS VARONES.

Por otra parte, en el grupo de varones empobrecidos, este prejuicio se evidenció en varios momentos de la discusión, minimizando la situación y no comprendiendo la reacción de las mujeres:

V1: La mujer siempre piensa antes de contar a los hombres... de lo que pasa, a qué mujer no le gritaron algo en la calle. No nos cuentan todo, nos mienten.

V2: **Son palabras.**

V1: **Bueno, pero hay mujeres que lo toman a mal, puede ser que venga el marido a decirles algo.**

V3: Bueno, no sé, que te peguen a vos, pero por qué me van a pegar a mí si yo no dije nada.

V1: No sé. **Por ahí la mirás con ojos libidinosos y la mujer se siente ofendida...** o sea, todo depende de la Mariana. (...)

V4: **Estamos hablando de que no pasó nada.**

(Varones empobrecidos.)

Son las mujeres, en cambio, las que en sus discusiones, van a deconstruir esta situación, reconociendo el impacto y la gravedad de estas violencias en sus vidas cotidianas.

LA RELATIVIZACIÓN DEL DAÑO Y LAS CONSECUENCIAS EN LA VIDA DE LAS MUJERES.

Este pretexto basado en una situación estereotípica se vincula claramente con el anterior, pues el desconocimiento de algunas formas de violencia implica, a su vez, que no se vean sus consecuencias. En varias oportunidades, se disculpó esta situación bajo la expresión de “no fue grave... no la violó”.

(Después del relato de una participante de una situación en que un varón le toca la “cola” a su hija, siguió el siguiente diálogo:)

MG2: *No fue grave lo que hizo el chico, probablemente la conducta de él pase por ahí solamente, no es grave, no la violó.*

MP: *No sé cuál es el perfil patológico. Hasta, hasta, a lo mejor no te gusta lo que te voy a decir, a lo mejor como travesura lo hizo, para hacerse él, pero...*

MG2: *Pero lo que pasa es que la sensación, el malestar, el daño que le hizo a tu hija, es mayor de lo que él en realidad hizo, porque en realidad no es tan grave tampoco lo que hace, sin minimizar la situación...*

VP: *No estamos hablando de un violador, por ejemplo.*

MG2: *Claro, capaz que nunca hace nada más que eso...*

(Agentes de Seguridad.)

LA AGRESIÓN A MUJERES CONDUCTORAS.

Una de estas violencias cotidianas, no identificadas como delitos, es la que se ejerce contra las mujeres que conducen vehículos; y fue señalada por las mujeres de sectores medios, como se ilustra a continuación:

M1: *...[M]e pasa personalmente, yo manejo y en cuanto a la agresión— porque vos sos mujer y estás manejando—, de tirarte autos encima, de insultarte porque te ven que vos sos una mujer que estás al volante. Eso es continuo. Y no es porque uno maneje mal. Puedo decir que hace 20 años que manejo y no tuve nunca ni un accidente ni una multa, pero sí he tenido que soportar muchas situaciones de eso. Ni hablar si es de noche y venís sola.*

M2: *Es un peligro.*

M1: *Y no lo veo contemplado ahí, y no sería un caso como delito, porque ¿qué vas a denunciar vos? ¿que te tiraron el auto encima? No te van a tomar la denuncia. Y es algo que yo no veo dentro de las otras situaciones.*

Coord.: *Puede ser dentro [de la categoría] de ser humillada.*

M3: *Y en cocheras y semáforos creo que hay más arrebatos en mujeres también.*

M1: *Pero no sólo el arrebato, [es] el hecho de ponerte en una situación peligrosa porque vos sos mujer y estás manejando.*

(Consejo Asesor.)

VIOLENCIA SEXUAL EN LAS CALLES.

Se expusieron situaciones cotidianas con una marca evidente de violencia sexual, como en el siguiente testimonio donde ciertas miradas de algunos varones son vividas violentamente.

M2: Yo cuando vengo del colegio a la noche y veo hombres tomados, siento miedo; sí, soy mujer, y a [esa] hora de la noche no hay nadie en la calle.

M1: Yo me siento violentada cuando no me ven como un ser humano, cuando me ven como una mujer que pueden tocar, una cuestión física, y no como un ser humano.

Coord.: ¿Cómo una persona que te invade?

M1: No, no, cuando alguien me mira como mujer objeto sexual, una cosa así y no como el ser humano que soy, ahí me siento violentada.

Coord.: ¿Qué tienen las demás para decir “me siento violentada cuando...”?

M3: Cuando hay discriminación, discriminación hacia una mujer, discriminada por cómo está vestida. Porque una mujer a veces cuando esta vestida con una pollera cortita, se piensan que somos unas prostitutas, o algo re-bajo. Y no es así.

M4: O un pantalón ajustado.

M3: O un pantalón ajustado, y no es así, o está pintada...

M5: Ha pasado que yo, estando embarazada, esperando el colectivo, los pavotes no se dan cuenta que vos tenés una panza debajo de la campera y se paran y te dicen guasadas, hasta que vos reaccionas y le decís “tómatala”. Pasa eso también. O cuando vos estás por bajar del colectivo y el colectivoero arranca y te deja con una pata arriba, ¿entendés? Pasa por todas esas cosas.

M1: Claro, sos mujer, no pensás, no nada. Ellos te pueden decir lo que quieran.

(Mujeres de sectores empobrecidos.)

VIOLENCIA EN EL TRANSPORTE URBANO.

El transporte fue señalado en los grupos de mujeres de sectores medios como un lugar donde se ejerce una forma de violencia de índole sexual en contra de las mujeres: el rozarse de los varones contra las mujeres, a fin de excitarse sexualmente. Esta violencia no es denunciada por las mujeres, ya que ellas se sienten avergonzadas ante la situación (una doble victimización, pero esta vez simultánea: ser mirada por los demás mientras no se recibe ninguna ayuda).

M: ... [E]n eso de apoyarse, de recostarse sobre una, a mí me ha pasado, no ahora, pero sí cuando tenía 15 años, en los colectivos. Yo creo que hay que pensar en otras estrategias, no sólo las legislativas, porque algunas –como la ley de violencia– ya está [vigente]. Pero, por ejemplo, cuando a una chica la “invade corporalmente un hombre”, que esa chica pueda decir “señor, deje de apoyarme”, o recurrir a otras y otros que están ahí.

(Consejo Asesor.)

M1: Yo iba sentada en un asiento de a dos, pero ya me había sentado en este, así, no con la ventana, en este (hace señas de que estaba en el asiento del pasillo). Subieron todas las patotas y yo me quedé en ese lugar. No me moví. Si me pedían permiso se sentaban contra la ventana. Entonces, todos borrachos, drogados y afines... Se completó un poco el ómnibus. Algunos iban parados, porque después ellos bajaban en otros pueblos más cerca, y uno se me recuesta porque quería hablar con el otro borracho muy así (hace señas de que le tira el cuerpo encima). Entonces, un instante aguanté y después le dije “si por favor pudieras, no me gustaría que estés apoyado, porque eh... No, no deseo que estés apoyado”. Y entonces empezó, la rubia no quiere que la apo...! Empezaron ¿no es cierto? Entonces digo yo, señor, ¿ahora qué hago?... entonces agarré, me paré, y del pasillo, estaría tres o cuatro asientos

detrás del chofer, le digo, “chofer, por favor, le ordeno, no sé con que (algunas se ríen), que vayamos a la primera seccional de policía”. Entonces me levanto, y le dije al tipo, “yo no soy nadie, es decir, no soy un abogado... por favor, si con esto no resulta, hasta usted va a perder la cabeza acá, así que haga el favor, vamos a la primer seccional”. Se apersonó uno de la banda al chofer, ¿qué le dijo? No sé, pero a la mitad del campo se bajaron todos...

M2: ¿Eran todos hombres?

M1: Todos hombres, y atrás de todo iba un cana sentado, en el ómnibus, que yo cuando subí ni me había percatado de que había un cana, y ni una palabra... Salió bien, salió bien, podría haber salido... inmediatamente te cuento. Cuando los vi bajar a los tipos. Corrí enseguida... ¡ah!, perdón...empezaron a molestar a una piba joven. Y ahí también... había que, necesitaba... y nadie dice nada. Nadie dice nada.

(Mujeres de sectores medios.)

LA DINÁMICA SOCIAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Las mujeres, en general, sienten que “**la calle llena de gente**” implica una menor posibilidad de violencia hacia ellas, apareciendo como un *factor protector* la existencia de otras personas en el espacio público, ya que implicaría una ayuda potencial en caso de estar en peligro. Esta percepción coincide con experiencias desarrolladas en otras ciudades.

El diálogo siguiente, además de hacer referencia a este factor, señala como seguros aquellos espacios que convocan a una **diversidad de grupos sociales**, tanto en lo socioeconómico como en sexo y edad.

M1: (...) *[U]n espacio que se me figura a mí como seguro es un parque lleno de gente. Un parque de Av. La Costa, por ahí, o la Isla, y ahí estamos mezclados, estamos todos. En ese tipo de espacios, en principio, como que te relajás, bajás el nivel de tensión.*

M2: De estar contenido.

M1: *De estar contenido, porque son los espacios más abiertos, los espacios de encuentro, donde uno va sin demasiado miedo a que te roben, mirás al chico, pero todo es una cuestión de reláj. Y creo que son esas cosas, espacios de encuentros, los que posibilitan al menos que no estemos así a [merced de] este miedo de todos contra todos. Porque no todo el mundo está dispuesto a dañar al otro. La mayoría de la gente no tiene intención de dañar al otro, la mayoría de la gente no tiene la intención de quitarle algo al otro o de agredir. Lo que pasa es que, bueno, una vez que se instala el temor y que todo extraño te termina pareciendo una persona peligrosa, entonces es un caldo fantástico para que...*

(Legisladoras.)

Sin embargo, la presencia de gente en las calles no siempre puede resultar un factor protector para las mujeres. Es el caso de la apropiación de los espacios públicos por parte de algunos grupos –especialmente de jóvenes varones– que los transforma en lugares más bien de inseguridad.

M1: *La ocupación del espacio público que no le permite otro espacio, la barrita que dice: esta calle es mía, yo estoy, vos no estás.*

(...)

M2: *El centro se ha vuelto inseguro por falta de gente, no así en los shopping.*

M3: *Por un lado le proponemos actividades, horario... y por otro lado, el diseño puede brindar [reláj], si es que la sociedad tiene una opinión acerca del diseño... El tema es quién se apropie, no es lo mismo una plaza... lo subjetivo que [es que] alguien me haya preguntado si me gusta [o] no me gusta, si le sirve o no le sirve. Más que si el diseño es bueno o malo, es cómo se dio el proceso del diseño para que alguien lo ocupe. El tema de seguridad es quién ocupa el espacio, ¿lo ocupa? (risas) el que saca poder del espacio, lo usa para delinquir o si su propio barrio va tomando ciertos recaudos ocupando los espacios.*

(Funcionarios/as públicos/as.)

REACCIONES IMPREVISTAS.

En los distintos hechos de violencia que las mujeres relataron, los sentimientos y emociones asociados a estas situaciones transitaron desde **el miedo, el terror, la desesperación a la impotencia y la desconfianza en los demás**, pasando por **la bronca y la indignación**. Asimismo, apareció **la vergüenza y la humillación, así como el sentirse ridícula**, especialmente en situaciones de doble victimización.

M1: *Yo una situación muy fea que viví [fue caminando con mi hija], no es porque sea mi hija pero realmente es hermosa. Íbamos caminando a las 5 de la tarde, en la esquina de mi casa, barrio Campbell y Barra, y la mala costumbre de venir caminando por la calle; ella venía a la par mía y viene uno en bicicleta y le toca la cola de tal manera **que yo nunca en mi vida pensé que podía tener una reacción. Lo agarré de la remera, le di tantas patadas, le pegué, le dije de todo. Empezaron a salir los vecinos y yo, mi hija me decía dejálo, mi hija lloraba, encima se sentía mal, es como que ella sentía vergüenza, como que tenía la culpa de que la hayan tocado, y no quería que nadie se enterara. Pero fue una cosa tan fea, yo estuve meses con la sensación de que me seguían.***

VP: *Fea para usted, imagínese la otra parte que usted le dio... (se ríe, algunas de las mujeres también).*

M1: *Lo maté... Cuando pasó todo eso [fue] que el tipo agarró la bicicleta y se fue, [mientras que] yo no podía volver a mi casa porque no tenía fuerza ni en los brazos ni en las piernas, Y al otro día, como yo estaba con alpargatas finitas, de verano me dolían todos los dedos de los pies, estaba que me moría. No sé cómo fue que reaccioné así, pero estuve **meses con delirio de persecución**. Bajaba con la bolsa de la basura y me fijaba que no venga alguien y continuamente [tenía] **esa sensación de que me estaban siguiendo**. Porque el pibe, cuando se fue, donde lo vea lo conozco, me dijo “ya te voy a encontrar”. Entonces, esas cosas son horribles, son realmente horribles y la sensación de mi hija de sentirse culpable, se sentía avergonzada, como que ella había provocado que...*

M2: *Había propiciado esa situación.*

(Agentes de seguridad.)

MODIFICACIONES DE LA COTIDIANEIDAD.

Las modificaciones más fuertes se refieren a la restricción que sufren los movimientos de las mujeres en la ciudad, adoptando conductas de retraimiento, como el no transitar o rodear algunas zonas de la ciudad o de su propio barrio y no salir en horarios nocturnos o de madrugada. Estas conductas, finalmente, terminan atentando contra su libertad y su capacidad de acceso al capital cultural, social y económico; pero, sobre todo,

tienden a retraerlas al ámbito doméstico, limitando sus posibilidades de participación ciudadana.

M1: *Creo que el espacio público más usado es..., en los barrios, la mujer no sale después de las 6 de la tarde. Ni las mujeres, ni los niños, ni los ancianos. Se encierra todo el mundo. Sale el hombre, el que va a jugar a la pelota a la plaza con un grupo de chicos. El que ocupa el espacio a la noche no es la mujer.*

M2: *La mujer siempre anda en grupos, es raro que ande una sola andando por la calle.*

M1: *O sabe que se expone; la que no tiene más remedio va sola.*

M4: *Va con previsión, por que sabe que se está exponiendo.*

M5: *El porcentaje es mayor.*

M3: **Te vas restringiendo.** *En el centro mis hijos viven en un lugar que saben que al centro, centro, no pueden ir ni locos porque algo puede pasar. Vas creando mecanismos de auto preservación y mi hija va teniendo aprensión.*

(Funcionarios/as públicos/as.)

LA DOBLE VICTIMIZACIÓN EN EL ENTORNO FAMILIAR/INSTITUCIONAL.

La doble victimización se conecta con la responsabilización y culpabilización a las mujeres, pues alude a que ellas no encuentran lugares de contención, porque no son creídas en tanto víctimas y se las culpa tanto de sus acciones como de la violencia de la que son objeto. Se agrega, además, en el caso de la violencia doméstica, las creencias de que existiría un componente masoquista que explicaría por qué las mujeres continúan en esta situación y, en el caso de la violencia sexual, el supuesto consentimiento de la mujer. A continuación, el extracto de la discusión en un grupo que ilustra la conexión entre doble victimización y culpabilización a las mujeres de la violencia:

M1: *Cuando van a la policía y no se la toman a la denuncia, por más golpes que tengan.*

M2: **No se la toman la denuncia.**

Coord: *Y además de la denuncia está esto que decía acá la señora de que se puede llegar a decir vos te la buscaste, como dando a entender que...*

M3: *La culpa es de la mujer.*

M2: *Sí, sí.*

M4: *Y si una mujer fue violada y fue con una pollera corta, olvidate. Ella se la buscó porque estaba provocando, y ...*

M3: *O un pantalón demasiado ajustado o una ropa demasiado provocativa.*

M4: *Y, sí...*

M2: *Convengamos que las chicas que salen de los colegios, yo no soy ninguna puritana, me gusta la moda, me gustan las cosas bien, pero eso de llevar las polleritas que llevan a veces, no, no me gusta.*

M5: *¡Y los shorcitos de los hombres nosotros no le metemos mano!*

(Risas, hablan todas juntas.)

M5: *Nosotras, mano no metemos nunca, ellos sí.*

M1: *Una cosa es que a una no le guste verlas con la pollera tan corta y otra cosa es que las violen porque están con la pollera corta. A mí me parece que vos tenés con la pollera corta no tenés un cartel que diga vení a violarme.*

M2: *No, no, no, pero sí...*

M1: *Es como dice ella, si vos venís al parque y están los muchachos corriendo con shores y vos no te le tirás encima (se ríe).*

(Consejo Asesor.)

“SIN RETORNO”: EL DESPUÉS DE LA VIOLENCIA SEXUAL.

La violencia sexual y, específicamente, la violación, aparece como una violencia de la cual no hay retorno a la vida que se llevaba antes del hecho. Si bien los relatos señalan que toda violencia implica consecuencias, la violación apareció como una experiencia que deja marcas indelebles. Estas huellas se remiten a una sexualidad violentada, produciéndose en algunas de las afectadas un rechazo a sus sensaciones de placer ante posteriores experiencias sexuales y también a las relaciones con varones.

En una de las sesiones de las mujeres de sectores empobrecidos, ante un testimonio de violación de una de las participantes, se dio un espacio de contención grupal para esta mujer, donde fue de gran importancia para todas las participantes que este hecho pudiera ser tanto enunciado como escuchado, testimoniando de este modo la ausencia de espacios sociales donde esto pueda ser acogido.

M1: *Yo tenía 11 años, yo tenía mi mamá que trabajaba todo el día y me dejaba sola a mí y a mi hermano, fui violada por un chico de 15 años, y yo le decía a ella que no te olvidas nunca de eso porque vos cuando estás con tu pareja, ahí solos, te cuesta tener relaciones, o cuando tenés tu primer novio te cuesta muchas cosas, no te olvidas nunca de eso. Hasta ahora yo tengo 27 años y me cuesta olvidarme...*

Coord: *Primero te quiero agradecer que confíes en nosotros y nos cuentes esto, es muy valioso para nosotras...*

M1: *No... Sí, porque yo tengo una nena de ocho años y tengo miedo de que le pase eso a mi hija...*

Coord: *Es importante lo que nos está diciendo, ella se incluye en una situación que deja huellas para siempre.*

M2: *Es valiente.*

M1: *A cualquier chica le puede pasar esto... tengo calor porque me da... (risas nerviosas, apagadas)... porque me da vergüenza, pero...*

M3: *No te tiene que dar vergüenza.*

M1: *Yo lo cuento y me agarra la vergüenza porque mi mamá se enteró, ¿saben cuándo se enteró mi mamá? Hace cinco años, porque nunca le conté. Yo le conté a mi abuela que hace un año se murió. Ella sabía y me llevó al ginecólogo, porque como yo era señorita tenía miedo de que me quedara embarazada y no me quedé embarazada. Pero pasa eso y nunca te vas a olvidar de eso.*

(Mujeres de sectores empobrecidos.)

Estos son algunos testimonios de situaciones y vivencias padecidas por las mujeres en Rosario, las que también ofrecen pistas para una interpretación del problema. A continuación se exponen las conclusiones del estudio en esta ciudad argentina.

Violencia e inseguridad en las ciudades.

En Rosario hay una sensación de violencia generalizada, que no se reduce a la denominada violencia urbana. Si bien se hace referencia a lo que comúnmente se llama delincuencia –y, especialmente, con respecto a delitos contra la propiedad–, no se agota en esta concepción. La violencia en tanto abuso de poder sobre un/a otro/a que está en una posición desigual apareció en las descripciones de las distintas violencias que sienten y viven los y las participantes: la discriminación social e institucional, la desprotección del Estado y la ausencia de garantías de sus derechos como ciudadanos; de igual forma que la pobreza, la desocupación y las desigualdades económicas, así como las violencias interpersonales, especialmente la violencia familiar.

Las causas.

Sus causas se analizaron en dos sentidos principales. Por una parte, la violencia que se ha ejercido sobre algunos sectores poblacionales generaría más violencia y, por otra, el deterioro de los valores, la falta de contención y de educación brindada por la familia a las generaciones más jóvenes. Esta última causa fue propuesta, particularmente, por mujeres de instituciones confesionales, donde el discurso sobre la familia como institución principal se hizo presente tanto en el análisis de las causas, como en su posición y propuestas frente a este problema. Sin embargo, en algún momento de las discusiones, las mujeres en general se hicieron eco de esta concepción, lo cual revelaría que ellas se han socializado como “guardianas de la familia”.

También se incluyó una mirada acerca de la fragmentación social, la ruptura de los vínculos sociales y la soledad consecuente, como factores que promueven o permiten la irrupción de la violencia en los espacios cotidianos. Asimismo, se discutieron el consumo de drogas y la influencia de los medios de comunicación como elementos agravantes. Hubo intervenciones minoritarias que remitieron a la violencia como constitutiva de la naturaleza humana.

La violencia urbana.

Rosario es percibida como una ciudad insegura y en relación a la violencia urbana se señalan robos, asaltos, arrebatos y, en menor medida, asesinatos; ello tanto en los espacios públicos como en los propios domicilios.

Víctimas y agresores.

Las víctimas preferenciales son las mujeres, así como personas de avanzada edad, pues se asume que estos grupos están más indefensos frente a las agresiones. Los jóvenes varones son identificados, predominantemente, como los que realizan actos de violencia y delincuencia; especialmente si son de sectores empobrecidos y si, además, están consumiendo alcohol y/o drogas. Por su parte, los participantes pobres, especialmente los que trabajan o están “en situación de calle”, señalaron a la policía como un actor violento hacia ellos.

Lugares peligrosos.

Los lugares considerados más peligrosos son los asentamientos precarios y áreas de borde social, zonas de fractura física (vías de ferrocarril, puentes, accesos a barrios) y vacíos urbanos (terrenos baldíos y otros sin mantenimiento ni infraestructura). Las características físico-territoriales de los espacios más riesgosos son la falta de iluminación, el exceso de follaje, la falta de mantenimiento, las calles estrechas y sin salidas, la avenida de circunvalación en zonas despobladas, los ya mencionados baldíos y zonas de fractura física. Otro factor que incrementa el peligro es lo que ocurre y se expresa allí; es decir, la ausencia de personas y/o su ocupación por parte de algunos grupos de varones con conductas agresivas o en situación de alcoholismo y drogadicción.

Ciertamente, se menciona a las zonas urbano-marginales en gran medida por estar estigmatizadas socialmente, se asocia pobreza con delincuencia; percepción que se refuerza por las condiciones físicas de esas áreas.

Estos factores de mayor peligrosidad fueron señalados por mujeres y varones. Sin embargo, las mujeres fueron más detalladas y precisas en la descripción de los mismos.

Los sectores de bajos ingresos sienten mayor inseguridad no sólo en los lugares por los que transitan, sino en los propios barrios donde viven. El estar conviviendo con el peligro (“aguantaderos”, bandas, etc.) se hizo patente en sus diálogos. Dentro de este segmento de población, las personas “en situación de calle” son las que presentan una vulnerabilidad mayor, pues están expuestos a todo tipo de violencia.

Horarios riesgosos.

Si bien, la posibilidad de ser agredido o atacado estaría latente en todo momento, algunos participantes –especialmente de sectores empobrecidos y en relación con la salida al trabajo– señalaron un mayor riesgo en la noche o la madrugada, especialmente por la ausencia de personas en la vía pública (falta de control social).

La violencia hacia las mujeres en los espacios públicos.

Hay un escaso reconocimiento de la violencia de género que se plasma en la vida cotidiana de la ciudad. Las mujeres enunciaron rápidamente la violencia que se ejerce en los espacios familiares o domésticos, así como el conocimiento de los recursos institucionales que está ofreciendo el municipio de Rosario. En este sentido, la percepción de inseguridad generalizada apareció como un obstáculo para el reconocimiento de la violencia específica que se ejerce contra las mujeres.

Estereotipos que invisibilizan.

Además de este factor contextual, se logró identificar en las interacciones grupales cinco situaciones configuradas como estereotipos de género que construyen esta invisibilidad y manifiestan, de alguna forma, una cierta legitimación social de la violen-

cia contra las mujeres en la ciudad. Estos son: 1) el desconocimiento de las experiencias de violencia cotidiana que viven las mujeres, especialmente de índole sexual, 2) la relativización del daño que implica en sus vidas, 3) la limitación de la violencia de género a ciertos hechos delictivos o algunos grupos sociales, 4) la culpabilización de las mujeres por las conductas agresivas de las que son objeto y, por último, 5) la patologización de la violencia hacia las mujeres.

Estas situaciones estereotípicas fueron –en alguna medida– identificadas por las mujeres, aunque muchas de estas aparecieron en las discusiones grupales, especialmente, por parte de los varones. Esto marca la necesidad de trabajar la dimensión cultural que sigue justificando esta violencia.

De todas formas, la violencia de género fue más reconocida por las mujeres que por los varones, distinguiéndose los distintos lugares en que se ejerce: el ámbito laboral, las instituciones del Estado –y especialmente las judiciales–, las organizaciones sociales y comunitarias, la familia, los espacios públicos de la ciudad.

Situaciones amenazantes.

También se identificaron las situaciones de peligro para las mujeres. Ellas se sienten más vulnerables ante delitos tales como robos y asaltos, en los que se presenta mayor violencia por ser mujeres. Además se mencionaron insultos o ironías que se reciben cuando conducen automóviles, con claras connotaciones sexistas. Las mujeres académicas señalaron que el propio diseño de la ciudad es agresivo para las mujeres en tanto no contempla sus necesidades (por ejemplo, calles mal iluminadas, zonas descampadas, entre otras); mientras que los/as habitantes de los asentamientos irregulares señalaron específicamente algunas características del tramado urbano como favorecedores de hechos delictivos: los ingresos y pasadizos estrechos, callejones sin salida, etc.

Si bien no se ejerce directamente contra ellas, el robo de bebés o niños fue un miedo expresado por las mujeres de sectores empobrecidos y que tiene como consecuencia una mayor presión para limitar su movilidad.

Violencia sexual en las calles, pero también en los hogares.

La violencia sexual en la ciudad fue una de las preocupaciones más sentidas por parte de las mujeres. Si bien el abuso y la violación fueron los más mencionados (incluso por varones), son únicamente las mujeres las que pudieron identificar las distintas expresiones de esta violencia: insinuaciones sexuales, comportamientos corporales invasivos en el transporte público y ser miradas como objeto sexual.

La violencia sexual se ejerce en relación a todo el colectivo de mujeres, sin distinción de edad ni de condición económica. Las mujeres señalaron permanentemente esta idea, así como que los agresores no entrarían en una determinada caracterización social. Esto nos habla de una modificación de algunos estereotipos que existen acerca de esta clase de violencia.

Por otra parte, la violencia de familia fue ampliamente discutida por las mujeres de los distintos grupos y se señalaron distintas situaciones donde el padre había sido agresor de sus propias hijas mujeres, incluyendo el abuso sexual. Es interesante mencionar que las consejeras del presupuesto participativo manifestaron que una de las temáticas que buscaron colocar como prioritaria en las discusiones de su área fue el de la violencia familiar. La violencia de pareja fue especialmente mencionada por las mujeres a partir de experiencias propias y ajenas, de violencia física, verbal, psicológica, sexual y, en menor medida, económica.

Causas de la violencia de género.

Las causas de la violencia de género fueron poco discutidas por los grupos. Si bien se señaló la vigencia de un orden patriarcal en las instituciones y la dinámica social, las referencias más fuertes fueron a una supuesta debilidad física y hasta psíquica de las mujeres. Esta última concepción dificultaría pensar en acciones que nuevamente no responsabilicen a las mujeres de las violencias de las que son víctimas.

Un factor agravante que se mencionó fue el de los medios de comunicación, especialmente los masivos, calificados como violentos y agresivos hacia las mujeres, a partir de la construcción y transmisión de estereotipos mediante imágenes publicitarias. En ese sentido, las propagandas donde las mujeres aparecen semidesnudas junto a cualquier producto (como una conexión a Internet, por ejemplo) y la participación como figuras meramente decorativas de algunos programas televisivos, fueron algunos de los ejemplos señalados. Esto trae como consecuencia la desvalorización de las mujeres por parte de la sociedad, internalizando en las propias mujeres esta imagen devaluada.

Las consecuencias.

La violencia hacia las mujeres no se restringe a los hechos violentos anteriormente descritos, sino que sigue actuando a través de sus consecuencias, pues ellas desarrollan sentimientos de miedo y terror que atentan contra su autoestima y seguridad. Lo cual las lleva a modificar sus rutinas diarias y tomar una serie de precauciones; especialmente, el retraimiento, que limita sus movimientos en la ciudad y su apropiación de los espacios públicos. En ocasiones, algunas se refirieron a la pérdida de proyectos vitales tales como estudiar o trabajar, o la participación social y política.

La doble victimización, ejercida en gran medida por el Estado a través de las instituciones policiales y judiciales, así como por las familias y el ámbito comunitario, se considera una de las formas como se prolonga la violencia sufrida y fue nombrada insistentemente por las mujeres.

Se pudo visualizar por algunas mujeres el fenómeno de *backlash*¹⁵. A partir de hechos concretos pudimos ver que toda situación de violencia sufrida por una mujer, especialmente si ésta ocurre en defensa de sus derechos, impacta en el colectivo de mujeres como situación a las que están expuestas todas por pertenecer al mismo género.

¹⁵ *Backlash* es un término acuñado por la periodista Susan Faludi en su libro con ese título, que se refiere al efecto de bumerang que sufren las mujeres cuando se liberan y donde los poderes patriarcales “asumen” sus reivindicaciones para quitarles el poder.

¿Qué hacer?

Se pueden señalar dos posiciones básicas donde se ubican las acciones pertinentes para enfrentar la violencia de género: una, centrada en la necesidad de hacer cumplir y defender los derechos de las mujeres al uso y disfrute de la ciudad, mientras otra sostenía la necesidad de adaptarse a la situación violenta que se vive y, en consecuencia, las mujeres eran las que debían tomar las precauciones necesarias para evitar mayores costos.

La tensión entre posiciones aparentemente antagónicas guió la construcción de conocimiento grupal. Los ejes de discusión transitaron entre el derecho a salir y el miedo; y si bien hablaron de la necesidad de tomar recaudos, se resistían a la idea de tener que abandonar el espacio público.

Las responsabilidades.

Muchas integrantes reconocían la necesidad de la presencia de la sociedad civil como contralor en el tema de las respuestas dadas a la violencia, en cambio otras agregaban que es responsabilidad del Estado.

Fueron las mujeres organizadas en espacios comunitarios y sociales quienes sostuvieron la urgencia de una responsabilidad compartida, tanto del Estado como de la sociedad civil, enfatizando la importancia y necesidad de la participación ciudadana –especialmente femenina– en el diseño del espacio público, garantizando la accesibilidad a todos; igualmente en el diseño de dispositivos que propicien encuentros entre mujeres, para hablar y reflexionar sobre esta problemática.

Políticas integrales.

En este sentido, al evaluar las respuestas sociales e institucionales dadas a la violencia de género hasta el momento, postularon la necesidad de construir políticas integrales, que no solo incluyan la asistencia a las mujeres víctimas, sino que tiendan en su conjunto a la prevención de la inseguridad y la violencia.

Las mujeres valoraron las políticas implementadas por el municipio, como el Teléfono Verde (para denunciar agresiones hacia las mujeres), los talleres de reflexión y contención para mujeres y el refugio en situaciones de emergencia; aunque también plantearon, como destacamos anteriormente, la necesidad de avanzar en respuestas más integrales, comprometiendo en esta tarea a otros sectores.

Debe destacarse que las políticas represivas no se incluyeron dentro de las demandas de los grupos; la institución policial fue criticada no sólo por su falta de eficiencia, sino por la corrupción instaurada en la misma. Fue, asimismo, señalada como una de las instituciones que ejerce violencia hacia los sectores más desprotegidos de la sociedad y, en especial, hacia las mujeres.

Aparece como necesidad imperiosa el desmantelamiento de la indiferencia social ante la violencia contra las mujeres, expresada en el “no te metas”, de manera que se incorpore como una problemática que atañe a toda la sociedad. Igualmente, el bregar por los derechos de las mujeres y, especialmente, atendiendo a su autonomía económica y social fue señalado como una importante línea de trabajo en la prevención de la violencia de género.

En conclusión...

Se logró identificar las distintas formas de violencia que sufren las mujeres en la ciudad, así como los modos de enfrentarla individual y colectivamente. Las discusiones sobre las causas de la violencia en general permitieron ubicar claramente los debates existentes en la sociedad acerca de una vinculación directa de la violencia con la pobreza y las relaciones con un sistema de poder donde las desigualdades se han profundizado. De igual forma, se observaron explicaciones esencialistas de las causas de la violencia hacia las mujeres (“las mujeres son más débiles”) y culpabilizadoras de las víctimas, al mismo tiempo que se buscaron explicaciones en el orden sociocultural (“el problema es el machismo”).

A continuación, referimos el diagnóstico sobre el tema realizado en dos distritos de Lima Metropolitana, en Perú.

II. VOCES DE VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE LURIGANCHO¹⁶.

Los distritos limeños escogidos para esta experiencia fueron San Juan de Lurigancho – que con sus 786.705 habitantes es el más poblado del país– y Villa El Salvador (con una población de 351.979)¹⁷. Se trabajó con la técnica de grupos focales, formándose ocho grupos, cuatro de mujeres jóvenes (18 a 24 años) y los otros cuatro de mujeres en edad mediana (de 25 a 50 años), todas de niveles socioeconómicos bajo y medio, pertenecientes a los dos distritos citados. Éstos trabajaron en dinámicas de grupo de seis a ocho personas, con características homogéneas, dirigidas por una persona experta. Las sesiones se desarrollaron en base a una guía.

Adicionalmente, se realizó una investigación cuantitativa (encuestas de opinión) en ambos distritos. Las muestras fueron tomadas en calles, edificios y viviendas. En San Juan de Lurigancho se entrevistaron a 208 mujeres, mientras que en Villa El Salvador a 212 mujeres. La suma de las entrevistadas en ambos distritos constituye un universo representativo para los fines de la indagación.

Las mujeres de Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho expresan en estos testimonios su inseguridad económica y también física, así como la de sus familias. Aquí se han reproducido las percepciones de las mujeres sobre sus prioridades, la violencia a la que

¹⁶ Basado en IMASEN-CMP Flora Tristán, *Estudio sobre seguridad en mujeres de los distritos de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador (Informe Final Investigación Cualitativa)*, Lima: IMASEN, 2004.

¹⁷ INEI, *Almanaque de Lima y Callao 2001*, Cuadro 3.1.2.2 Lima Metropolitana: Población Estimada y Proyectada por Años Calendario, según Distritos 2000-2005, Lima: INEI, 2001, p. 139.

están expuestas cotidianamente, en particular, los delitos sexuales y los estereotipos sociales que conducen a una culpabilización de la mujer. Luego de ello, se desarrollarán las conclusiones de los estudios cualitativo y cuantitativo en ambos distritos; asimismo, se presenta un análisis de las percepciones sobre seguridad ciudadana en San Juan de Lurigancho, sobre la base de los resultados de la encuesta en esa circunscripción.

TRABAJO, INGRESOS E INSEGURIDAD.

En el caso de las participantes que son madres de familia o tienen a su cargo el cuidado de otros familiares, la preocupación principal suele ser el desempleo, la falta de trabajo y la escasa capacidad adquisitiva. Se trata de mujeres que viven "al día", pendientes de obtener el dinero para poder alimentar a su familia. La inestabilidad laboral es otra causa de angustia, mientras que los bajos ingresos impiden que no se pueda planificar para el futuro.

- Coord (C): *En general, ¿qué es lo que más te preocupa?*
- *A veces lo económico que hay en mi casa, el trabajo. A veces el trabajo es bajo, economía más que nada.*
- C: *La plata es lo que más te preocupa, ¿en segundo lugar?*
- *El trabajo, que haya más ingreso para tener, para no seguir discutiendo, a veces por la economía uno discute con su pareja.*
- *En tu caso, Verónica, ¿cuáles son las cosas que más te preocupan a ti?*
- *Bueno, mayormente, diario es que mi esposo consiga trabajo. Él es cobrador y a veces le dan carro y a veces no le dan carro. Yo siempre me preocupo, cuando a veces sale temprano, yo estoy preocupada; ojalá que haya encontrado [dinero suficiente a través de su trabajo] para que en la noche ya haya para ir al mercado, para que a mis hijos no les falte qué comer.*
- C: *O sea, hay una preocupación de si conseguirá plata hoy día o no.*
- *Sí.*

Aunque la inseguridad está vinculada con la delincuencia, las participantes también mencionaron la pobreza y la carestía como fuente de inseguridad; así como a la violencia familiar.

En el espacio público las consultadas se sienten proclives a ser víctimas de la delincuencia, pero también de la agresividad de los hombres en general (piropos que en realidad son palabras soeces o denigrantes) cuando no violencia sexual (como varones que se frotan contra las mujeres aprovechando las aglomeraciones dentro del transporte público). Esta situación se incrementa en un entorno percibido como indiferente a lo que a ellas les ocurra, así como la constatación de la falta de solidaridad de quienes observan un acto de violencia. Por otra parte, ellas también perciben que hay indiferencia de las autoridades frente a la violencia hacia la mujer, vivida tanto en las calles como en el hogar.

LOS DELITOS MÁS FRECUENTES Y LAS MÁS PROPENSAS A SUFRIRLOS.

Lima es una ciudad en donde la delincuencia abunda en todos sus géneros. Para las consultadas, son los robos y asaltos las modalidades más comunes. En un segundo nivel aparecen los secuestros y las violaciones, seguidos, en tercer lugar, los asesinatos.

- C: *¿Y qué tipo de delitos son los más frecuentes?*
- *Los asaltos.*
- *Ahorita los están ya matando.*
- *Secuestros también.*
- *Violaciones.*
- *Matando.*
- *Roban taxis.*
- C: *¿Qué tipo de delito es el más frecuente de todo lo que me han dicho?*
- *Robo (responden varias).*
- *Secuestro no, porque buscan a personas que tengan dinero para que pueda pagar.*

De los delitos expuestos, las consultadas manifiestan sentirse más expuestas a los robos pues suponen que delitos como el secuestro suelen tener como víctimas a personas con dinero. Frente a este tipo de fechorías algunas sienten que tienen ciertas posibilidades de resistencia (lo cual a veces las lleva a reacciones potencialmente peligrosas como perseguir al ladrón). En esas ocasiones las involucradas suelen admirarse por su reacción, producto sobre todo del impulso. Otras, sin embargo, parecen considerar que la única alternativa es la resignación.

En estos casos las víctimas no sólo pierden sus pertenencias sino que pueden ser agredidas físicamente, pero sobre todo temen que la situación pueda derivar en violencia sexual (abuso sexual y violación) y hasta la muerte.

DELITOS SEXUALES.

- "C: *¿Ustedes dirían que a qué tipo de delito están más expuestas ustedes?*
- *A la violación (varias responden).*
- C: *¿O sea que la violación es un peligro, por ejemplo, para ustedes?*
- *Claro.*
- *Sí.*
- C: *¿Digamos, tú crees que la gente siente que la violación es un delito importante o crees que la gente los toma, no sé, o cómo toman el tema de la violación?*
- *No le dan importancia porque todo el tiempo se escucha me violaron, me violaron como que ya no le toman mucha importancia.*
- C: *Como una cosa normal.*
- *Claro.*
- *No le dan importancia.*
- C: *O sea, tú piensas que en las mujeres en general son más las violaciones.*
- *Sí.*
- *Hay algunos casos que sus esposos mismos con sus señoras las maltratan.*
- C: *El maltrato.*

- *Cuando se van a denunciar a la policía femenina les dicen no, que tienes que estar bien maltratada, que se le note.*
- *Pero tampoco no va a ser hasta que lo mate o la dejen con huella, no pues.*
- *Para que recién vayan a hablar.*
- *Para que te pueda ver el médico legista tienes que venir bien golpeada, sino no.*

Respecto a los delitos sexuales existe la sensación de que están aumentando y que las leyes no son severas, mencionándose casos de intentos de violación o violaciones sin sanción: los agresores caminan libremente por las calles.

EN MOTOTAXIS.

Entre las situaciones relacionadas con este delito aparece el uso de transporte público poco seguro. En términos generales, las consultadas manifiestan tener inseguridad cuando se trata de utilizar vehículos donde puedan quedarse solas con varios hombres (como los colectivos) o incluso cuando están solas con el conductor (algunas tienen reticencias con los taxistas). Uno de los problemas específicos en estos distritos son las llamadas mototaxis¹⁸, cuyos conductores estarían relacionados con robos y agresiones sexuales.

- *C: Las mototaxis ¿son seguras o inseguras?*
Inseguras (varias responden).
- *C: ¿Qué puede pasar en una mototaxi?*
- *Yo le cuento algo. Una chica en el barrio era bien conocida y venía de su trabajo en la cual había tomado un mototaxi y de pronto vimos que más allá había fuego y era que a la chica le habían violado y encima le había prendido fuego.*
- *C: ¿Le prendieron fuego?*
- *Sí, el quemaron y ese tuvo que ser una moto.*
- *A mi hermana también hace poco [le ocurrió algo parecido], mi hermana sube normal [a la mototaxi] y el hombre le estaba llevando por otro sitio. Entonces mi hermana ha abierto la puerta de la moto [mientras]... el hombre apurado le intentaba violar a mi hermana. Justo pasaba [por allí] un patrullero y el hombre suelta un sencillo¹⁹ y todavía le dice al hombre, llévate[la] más allá.*
- *C: ¿A tu hermana?*
- *No, el patrullero le dice al hombre, llévate[la] mejor por el cementerio, le dijo. ¡El patrullero mismo le dijo al hombre! El hombre le ha dado de golpes a mi hermana hasta matarla casi, pero no la violaron.*
- *¿Y el policía no hizo nada?*
- *No.*
- *Los policías no hacen nada (varias responden).*
- *C: ¿Le llegaron a violar a tu hermana?*

¹⁸ En Lima Metropolitana el transporte urbano es privado y se brinda en distintos vehículos: camionetas rurales (conocidas como "combis"), automóviles (colectivos) y buses medianos (microbuses), motos habilitadas con un asiento trasero para llevar de dos a tres pasajeros (llamadas "mototaxis"), taxis propiamente dichos y, en mucha menor medida, ómnibus. Un considerable porcentaje de estos vehículos son informales, sobre todo en los distritos populosos de Lima, como los mencionados aquí.

¹⁹ "Suelta un sencillo" significa que sobornó a los policías con unas monedas.

- *No, mi hermana se hizo la muerta y si no fuera por una moto que pasaba y paró viéndola a ella tirada ahí, –ahí es donde la moto ha escapado– y los otros muchachos que venían, ellos la trajeron.*
- *¿Presentó alguna denuncia tu hermana?*
- *Presentó y citaron al chico... Lo detuvieron pero... habrá estado una semana y después ha salido a la calle y ha estado riéndose de nosotros y burlándose de nosotros.*
- *C: ¿Y diciéndole qué le han soltado?*
- *¿Al hombre?*
- *C: Sí.*
- *Su familia habrán “arreglado”.*

ACOSO SEXUAL EN EL TRABAJO Y LA ESCUELA.

El acoso es frecuente especialmente para las más jóvenes y ocurre en las calles, en los centros de trabajo o incluso en sus centros de estudio. Las mujeres consultadas manifiestan que es común enfrentar situaciones donde no se las respeta, haciéndolas sentir no sólo incómodas sino de estar ante un peligro inminente para su integridad física. En estos casos también es difícil acusar al agresor pues se trata de personas que ejercen algún tipo de poder, son jefes o maestros.

- *C: ¿Pero inseguridad es solamente el salir en la noche o qué tipo de inseguridades uno puede tener?*
- *En el trabajo.*
- *¿A ti te ha pasado?*
- *Sí, cuando trabajaba también en casa, o sea, yo lavaba los servicios y él [dueño de casa] se ponía atrás y yo quería llorar y no podía.*
- *C: ¿Y qué hacías tú frente a eso?*
- *Nada y, después, en la madrugada, cuando yo dormía, el señor golpeaba mi puerta y tocaba mi puerta en las madrugadas y decía: “abre la puerta Emma, quiero hablar contigo, ahorita quiero hablar contigo”. La dueña le decía: “no la molestes a la chica y déjale, ¿qué tienes que hablar con ella?” Y yo me asustaba y me atrancaba más la puerta.*
- *C: ¿Pero no le respondías?*
- *No.*

La forma más común de acoso se daría en las calles y es un problema que enfrentan las participantes de manera cotidiana, cuando deben de pasar frente a un grupo de hombres. Se sufre agresión verbal pero se teme también que exista alguna manera de agresión física.

PANDILLAJE.

En el caso de las pandillas que se apoderan de espacios barriales, el temor a una potencial agresión puede convertirse en una trágica realidad. En las dinámicas grupales se registraron testimonios de participantes que fueron agredidas o fueron testigos de actos de violencia de las temidas pandillas. Pero, además, hay el riesgo de que hijos ado-

lescentes sean captados por estos delincuentes juveniles sin existir apoyo real por parte de las autoridades.

- *Donde yo vivo es avenida [y] hay más pandillaje... Paron robando día viernes, día sábado. La gente [de la pandilla] se para en la esquina, ataca a la gente, le quitan su ropa, su plata, sus zapatos le quitan. Con mis hijos chocaron un tiempo. Me pasó un caso. Tengo un hijo de 13 años. [Un] chico quería meterlo a mi hijo al pandillaje. Como yo no le dejé [en una ocasión] mi hijo me ha gritado: "mamá, me está insultando, me está diciendo esto, esto y esto, a la tercera, la cuarta, le he agarrado a cachetadas".*
- *C: ¿A quién?*
- *Al pandillero y ¿qué pasa? Le ha pegado. Han pasado tres, cuatro días y a mi hijo le han agarrado, un borracho y le ha pegado, pero no se ha dejado mi hijo. Una vecina me ha avisado: "vecina a tu hijo le están pegando el pandillaje", me dijo. Fui corriendo y a mi hijo le habían agarrado... Yo le agarré a cachetadas y para qué le agarré a cachetadas, señorita; vino con gasolina y echó en todo mi casa, estaba para quemar mi casa.*
- *C: Pero casi se prende con ustedes allí dentro.*
- *Hemos llamado policía, han llegado, han constatado todo, y después hemos puesto denuncia. Hemos sacado la garantía con el nombre del chico todo, su familia y todo, y al parecer creo que le han agarrado.*
- *C: Pero ya no te ha vuelto a molestar.*
- *Ya no me ha vuelto a molestar, de ahí se han ido, ahora está tranquilo pero de todas maneras da miedo.*

Estas pandillas no sólo se pelean y agraden entre ellos, atentan contra terceras personas. La intolerancia de estos grupos es tal que han adquirido cierto poder en sus zonas de ubicación. Allí impera la ley del más fuerte, la ley del que porta el arma en la mano.

- *A un amigo de mi esposo le han matado... Salió a defender a su hijo[al que] le estaban pegando, y de frente se han ido contra él.*
- *No los puedes mirar.*
- *O te ríes así, se paran y te pegan.*
- *C: No puedes mirarlos.*
- *No puedes.*
- *No puedes mirarlos.*
- *Te dicen tu vida.*
- *C: Y este chico pasó.*
- *Le cortaron el rostro, estaban mareados, fumando, se drogan pues.*
- *Se drogan.*
- *C: ¿Y frente a eso no hay nada que se pueda hacer?*
- *No, nadie se va a meter.*
- *Cómo te vas a meter. Si te metes tienes que pensar en tus hijos también.*
- *Tienen cuchillo especial.*
- *Tienen sus cuchillos también.*
- *C: O sea que es una incertidumbre, nunca se sabe si uno lo va a mirar a uno y le van a hacer algo a uno.*

- *Yo tengo... tres hijos y... trabajo; yo por mi trabajo tengo que estar al menos bien [presentada]. Pucha que tú caminas así [y] te molestan; y al regresar tiene[s] miedo que te agarren, te hagan algo, allá es uy... hasta la mano te pueden, ay no.*
- *C: Tanto eso que no la respeten a uno.*
- *Cuando están mareados peor todavía, no te respetan.*

OTRAS SITUACIONES PROCLIVES PARA AGRESIONES.

Otras situaciones mencionadas con frecuencia se refieren a la indiferencia de las autoridades frente a lo considerado como violencia en la pareja, cuando, en realidad, se trata de agresiones sexuales contra las mujeres, tal como lo relatan varios testimonios. Asimismo, las zonas descampadas existentes en estos distritos permiten a los violadores actuar con impunidad; en Villa El Salvador se señaló, específicamente, el terreno destinado a construir la universidad del distrito, mientras en San Juan de Lurigancho el escenario de estas fechorías se ubica en las inmediaciones de la avenida El Bosque. En esos lugares son frecuentes los casos de violación.

Por otra parte, la tendencia de las niñas y jóvenes a acudir solas a sus centros de estudio las convierte en potenciales víctimas de agresiones sexuales en las inmediaciones del colegio. En los hogares se menciona el tema del hacinamiento y promiscuidad, mientras que la pérdida de unidad familiar suele aparecer también como causa de violaciones. Algunas participantes vejadas, víctimas de agresiones sexuales por parte de parientes cercanos, dijeron no haber sido apoyadas por sus madres u otros familiares. Cuando ocurren estos casos, la víctima siente que es su palabra contra la del violador y dada muchas veces la escasa comunicación con la madre, la víctima calla y el abuso continúa por años.

VIOLENCIA FAMILIAR.

En este ámbito se incluirían tanto las agresiones entre los miembros de la pareja como el maltrato a los niños. Este tipo de situaciones es cuestionada, pese a que no existe unanimidad entre las participantes sobre la reacción más conveniente: mientras algunas consideran que lo más apropiado es intervenir, otras toman actitudes más cautas argumentando que las víctimas (mujeres golpeadas) no siempre reaccionan adecuadamente. Quienes asumen una actitud más pasiva frente a la violencia familiar suelen esgrimir como argumento la propia pasividad o el consentimiento de las afectadas.

- *A mi me ha presentado una denuncia [mi vecino] porque yo me metí en su casa, dice. Yo le digo [que] "me metí porque usted le está pegando a la vecina, mucho le pega". Vino guardia a mi casa, todo.*
- *C: ¿Y la señora no dijo nada?*
- *La señora calladita, no sé nada, y de ahí ya no me meto. Hasta ahorita está que la golpea "¿Por qué te dejas pegar?", le digo. "No, [es] que va a cambiar mi esposo, va a cambiar mi esposo". Hasta ahorita no cambia. Ya no me meto. Mi esposo me dice: "No te metas, [es] problema de ellos. Le gusta el golpe, pues. Le gusta".*
- *Está acostumbrada.*
- *Ya está acostumbrada.*
- *Como dicen, es masoquista.*

Si bien se les adjudica cierta corresponsabilidad a las mujeres víctimas de la violencia, también se cuestiona al sistema legal y a las instituciones que deberían intervenir en caso de las denuncias de violencia en el hogar. Se critica que a la mujer agredida se le antepongan una serie de requisitos para sentar la denuncia, como por ejemplo tener golpes de gravedad. La violencia familiar incluye también el maltrato a los niños/as. Al respecto, las entrevistadas manifestaron estar más dispuestas a intervenir.

ESTEREOTIPOS.

Que las participantes más jóvenes tiendan a considerarse más propensas a la violación que las mayores constituye de alguna forma un reflejo del estereotipo de quién o quiénes son las que desatan el deseo. Este prejuicio se va a apreciar cuando se pregunta si existe o no un prototipo de mujer más expuesta a ser vejadas. Aquí se encuentran dos posiciones: quienes señalan que no hay rasgos que predispongan mientras otras se muestran menos contundentes, aludiendo a criterios tradicionales y de alguna manera terminan responsabilizando a las víctimas.

- C: *Digamos, la mujer en general, ¿en qué momento está más expuesta a la violencia sexual?*
- *Cuando uno es joven.*
- *A partir de la adolescencia.*
- *Claro.*
- *Te acosan, te acosan.*
- *En las mujeres, por decir, hay chicas que son como se dice "bien despachadas" y tienen más peligro a ser violadas.*
- C: *¿Digamos que físicamente serían?*
- *Claro.*
- *Claro, las mujeres que tienen un poquito más... pucha ahí están los chicos.*
- *Por ejemplo, a mí me tienen loca por Dios y no puedo ir con polito y tengo que taparme porque si no ya molestan: y que esto y que el otro y se fijan en lo mínimo de ti, lo mínimo.*
- C: *¿Digamos cuando tienen cuerpo, ahí uno es probable?*
- *Claro.*
- *Y ahorita las motos que pasan por ahí, pum te meten la mano, así es.*
- *Cuando vas te fastidian [te gritan:] "qué buen trasero" por las calles y eso molesta.*

No sólo las características físicas influirían en una mayor o menor predisposición a ser víctimas de la delincuencia, también se menciona la conducta de aquellas jóvenes o mujeres poco cautelosas en su forma de vestir o actuar y las que gustan salir de noche y ser vistas en lugares públicos; pero, especialmente, si tienen la costumbre de tratar con extraños. Según el estereotipo subyacente en estas afirmaciones, ellas no sólo darían una imagen equivocada de su persona sino que pondrían en extremo riesgo su propia seguridad.

- *¿A quiénes atacan?*
- *A las ingenuas.*
- *Calladas.*

- *Y es que hay chicas también que a ellas mismas les gusta y lo buscan.*
C: ¿No, pero estamos hablando de víctimas, quiénes son las víctimas?
- *Las despachadas.*
- *Las tranquilas.*
C: ¿Tú, dilo?
- *Ya bueno, las más tranquilas, las que no sepan contestar, o sea, las más humildes.*
C: Y en el tema de las violaciones, ¿ustedes dirían que hay un tipo de mujer que está más expuesta a la violación que otra?
- *Las menores, las adolescentes.*
- *Más que nada esas chiquillas que paran andando en la calle.*
- *Las chicas movidas creo yo.*
- *Las que se amanecen tomando con los chicos.*
- *Están con los chicos y les proponen más cosas; por ejemplo, yo puedo estar en una fiesta pero yo no me voy a hablar con unas personas que yo no conozco, no le voy a hacer a alguien así porque yo no soy así. Yo a mis amigos y con mis amigos estoy allí, o sea, a nadie más le hablo.*
C: O sea, tú piensas que a veces son chicas que son...
- *Con chicas que un chico la mira y ya al toque se hablan, ya están ahí que esto, es más fácil convencerlas para cualquier otra cosa.*
C: O sea, tú piensas que eso las hace más predispuestas.
- *Claro.*
C: ¿Pero, en general, uno –cuando ve esto– piensa que algo pudo haber hecho la mujer para que le pase eso?
- *No (responden).*
- *Yo creo que nada.*
- *Una mujer tiene derecho a estar como tal y tiene derecho a salir por ahí y eso pues no puede ser.*
C: ¿Por ejemplo antes hablábamos que alrededor de la zona donde viven, ustedes se sienten cómodas de salir como quieran y vestidas como quieran, andar como quieran o a veces no?
- *A veces sí.*
- *A veces no también.*
C: ¿Por qué, o sea, qué sucede, por qué?
- *Uno también tiene que saber cómo salir porque a las personas que se visten exageradamente les están que las miran y les dicen, ah que allí hay carne y los hombres les siguen atrás y les buscan, a veces a los hombres también, es así.*
C: ¿Y les parece a ustedes que eso es normal o no debería ser así?
- *No debería de ser (responden dos personas).*
- *Si uno sabe que en la zona que uno vive es peligroso, no deben de vestirse así.*
C: ¿Pero es justo, o sea, uno tiene que vestirse de una manera porque los otros tienen....?
- *No es justo.*
- *Yo creo que no.*
- *Pero para evitar problemas, es mejor.*
- *Sí, eso es así.*

Pese a no existir posiciones unánimes, las consultadas dejan entrever (no siempre lo mencionan claramente) que el físico llamativo o incluso el acentuar algunas características físicas llevarían a incrementar las posibilidades de sufrir agresiones sexuales de toda índole. Esto conduce a pensar en la necesidad de reforzar en la sociedad el respeto a la mujer independientemente de cómo se vista, el sitio por donde transita o la hora que lo hace. Debería desarrollarse un convencimiento de la pérdida de un derecho.

CULPANDO A LA VÍCTIMA.

La necesidad de desarrollar esta percepción se pone de manifiesto cuando se observa que también se aplica la tendencia de responsabilizar a la víctima en otro tipo de situaciones. Así, las personas que sufren un asalto serían corresponsables por alardear de sus posesiones o por no tomar las precauciones del caso.

- C: *¿Qué otro tipo de actitudes o cómo uno puede facilitar una cosa para que seas víctima?*
- *Cuando luces tus cosas.*
- C: *¿Cómo así?*
- *Cuando te luces con tu celular o a propósito están así andando con el celular.*
- C: *Eso en el caso de robo, pero ¿en el caso de violación?*
- *Cuando se visten exageradamente.*
- *Y algunas, aunque no se vistan así, desgraciadamente caen por culpa de esas personas que se visten exageradamente.*
- C: *¿Qué tipo de cosas hacemos o dejamos de hacer, nos olvidamos por ejemplo de qué?*
- *En eso del robo, digamos, yo quiero vestirme para salir por ahí nomás por la zona, quiero ir a visitarle a un enamorado y quiero salir bien pues. Y me pongo mi ropa y más y ya me robaron. Y no fue mi intención tentar al ratero sino [que] fue mi intención verme bien y me robaron.*

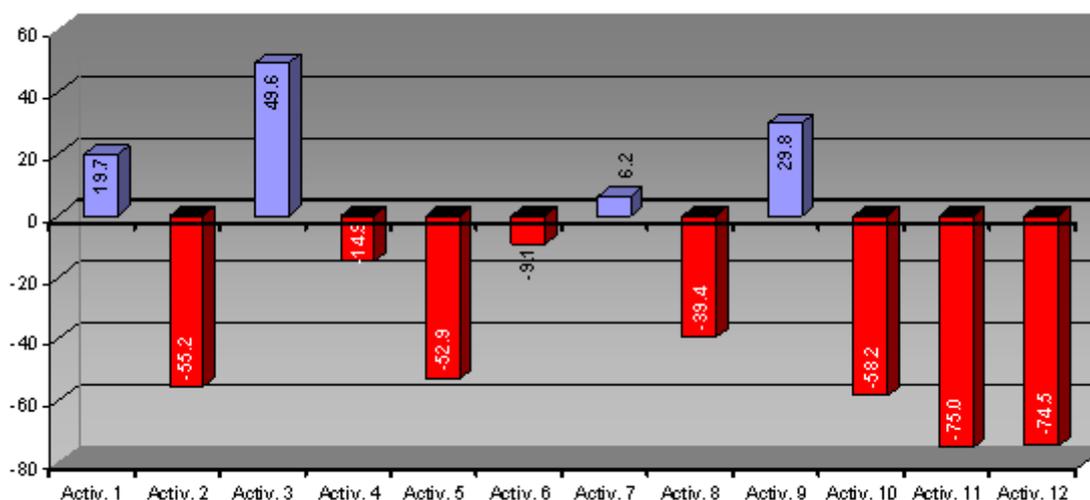
Estos testimonios ofrecen una imagen de las graves amenazas que padecen las mujeres de estos distritos limeños tanto en las calles como en sus hogares (y hasta en sus centros de labor o de estudios); así como algunos de los estereotipos de género proyectados como obstáculos para frenar o revertir la violencia con la que conviven cotidianamente las mujeres.

Luego de esta presentación inicial de las percepciones de las participantes a través de sus propias palabras, ofrecemos una medición de las actividades que generan inseguridad en San Juan de Lurigancho, según los datos obtenidos en la encuesta de opinión realizada en este distrito.

EL TERMÓMETRO DE LA INSEGURIDAD EN SAN JUAN DE LURIGANCHO²⁰.

Este índice busca medir las actividades más riesgosas, de acuerdo a la opinión de las mujeres encuestadas en San Juan de Lurigancho.

Índice de percepción de seguridad en actividades



Notas:

1. La descripción de actividades es la siguiente:

- Activ. 1: camina sola por la calle de día.
- Activ. 2: camina sola por la calle de noche.
- Activ. 3: tiene que salir a los alrededores de su casa de día.
- Activ. 4: tiene que salir a los alrededores de su casa de noche.
- Activ. 5: tiene que tomar un taxi.
- Activ. 6: va en ómnibus o combi.
- Activ. 7: va a estudiar/trabajar.
- Activ. 8: va en mototaxi.
- Activ. 9: se queda sola en su vivienda.
- Activ. 10: tiene que pasar frente a un grupo de hombres en una esquina.
- Activ. 11: pasa por un descampado.
- Activ. 12: pasa por un lugar con poca iluminación.

2. Los índices se obtienen de restar el porcentaje de mujeres que dice sentirse "segura" menos aquel que señala sentirse "insegura".

Examinemos los resultados. Mientras el caminar de día brinda una situación de seguridad a la mayoría de encuestadas (35,1 por ciento) o más o menos segura (33,2 por ciento) cuando se trata de salidas de noche, las percepciones cambian sustancialmente: 61,5 por ciento declara sentirse insegura en estos casos.

²⁰ Tomado de IMASEN, *Estudio sobre seguridad en mujeres del distrito de San Juan de Lurigancho (Informe Final Investigación Cuantitativa)*, Lima: IMASEN, 2004. Las tendencias son muy parecidas a las que se observan en Villa El Salvador, salvo que en éste último distrito hay mayor sensación de inseguridad para las actividades 2, 4 y 5, con respecto a San Juan de Lurigancho.

Esta situación se repite si se trata de salir lejos de donde se vive actualmente o como si fuera simplemente para ir a los alrededores de su domicilio. Cuando se pregunta por salir de día al vecindario, un 61,1 por ciento se siente segura, versus un 43,3 por ciento que se declara insegura si se trata de hacer lo mismo pero de noche. Es evidente la necesidad de reforzar la seguridad especialmente en el horario nocturno.

En lo que a transporte se refiere, ir en ómnibus o en combi termina siendo más seguro que trasladarse en taxi o en mototaxi. Mientras un 31,7 por ciento manifiesta sentirse segura en el primer caso mencionado, las cifras se incrementan por encima de 50 por ciento cuando se trata de los otros dos vehículos. En ese sentido, puede concluirse que se necesita tomar medidas para hacer del transporte urbano –y, en particular, de taxis y mototaxis– una actividad más segura.

Las cifras consignadas también ponen de manifiesto el temor que les despierta a las mujeres el atravesar por un descampado (76,4 por ciento) o transitar por un lugar con escasa iluminación (75,5 por ciento). Asimismo, se evidencia el miedo de las consultadas al estar cerca de un grupo de hombres desconocidos (65,9 por ciento, sensación que presumiblemente no sentirían los varones de enfrentarse a un grupo de mujeres reunidas).

El salir solas a la calle lo consideran tan peligroso que las entrevistadas toman una serie de medidas para hacerlo. Una de las primeras es evitar las calles oscuras (44,7 por ciento), esta situación es sintomática y manifiesta la necesidad de incluir medidas destinadas a mejorar la iluminación pública. Otra de las acciones tiene que ver con reducir toda posibilidad de atractivo para los posibles delincuentes: no llevar joyas (38,9 por ciento), no llevar carteras/bolsos (38,5 por ciento) o incluso “vestirse lo menos provocadoramente posible” (25,0 por ciento). Este tipo de medidas supone que la carga de no ser víctima de un delito de alguna forma se traslada a la población. Asimismo, revela estereotipos que deben superarse socialmente, como se ha visto anteriormente al analizar los testimonios.

En otros casos se trata de minimizar los efectos de un posible robo, por ejemplo “esconder el dinero que se lleva en alguna parte del cuerpo” (33,2 por ciento). Un dato a tener en cuenta es que pese a los riesgos de ir solas en taxi o mototaxi, se trata de medios indispensables para movilizarse, por lo cual no pueden evitarlos y muchas veces se ven obligadas a emplearlos.

Aún con la sensación de inseguridad, solamente un 6,3 por ciento declara llevar alguna cosa para defenderse, tratándose en muchos casos de un objeto que difícilmente podría servirle para responder el ataque de un delincuente (como un cortaúñas o llaves). El porcentaje de mujeres que les gustaría disponer de instrumentos de defensa personal es mucho mayor (31,3 por ciento). Se estaría poniendo en evidencia la existencia de una demanda insatisfecha, la misma que ameritaría algún tipo de respuesta para lograr que las mujeres se sientan con mayor capacidad de defenderse.

POCA CONFIANZA EN LA POLICÍA.

Finalmente, un hecho a destacable es que estar cerca de miembros de las fuerzas del orden, particularmente de miembros de la PNP, no aparece en los primeros lugares de

las situaciones percibidas como más seguras por las entrevistadas: apenas un 13,9 por ciento del total lo menciona como fuente de mayor tranquilidad.

Este “termómetro” de las actividades más peligrosas señaladas por las entrevistadas en San Juan de Lurigancho refuerza lo dicho por los testimonios de las mujeres de ambos distritos y constituye una introducción al resumen analítico del estudio, el cual se presenta a continuación.

Las preocupaciones diarias.

Si bien las preocupaciones de las participantes tienen que ver con la situación económica de los hogares, el tema de la seguridad aparece como una segunda e importantísima prioridad, principalmente cuando se les pregunta sobre los problemas de las zonas en que viven. Mientras que las más jóvenes viven intranquilas por la posibilidad de ser víctimas de un delito, las mayores añaden su inquietud por los hijos. Como hemos visto en los testimonios, ellas no sólo temen que sufran un robo o asalto, sino que sean influenciados por un ambiente violento. Las consultadas que tienen hijos jóvenes, especialmente las de Villa El Salvador, se preocupan por la existencia de centros que facilitan a los jóvenes el acceso al alcohol y las drogas. La falta de oportunidades tendría que ver con el crecimiento de la delincuencia, específicamente la juvenil.

La ciudad.

Lima es calificada como una ciudad completamente insegura. Las zonas señaladas como las más peligrosas son La Parada, La Victoria, El Agustino, Tacora, Gamarra, Grau y Barrios Altos. Aunque no tienden a mencionar las áreas del distrito donde residen cuando se indaga por su seguridad, las respuestas evidencian la existencia de zonas peligrosas. Aparentemente, las participantes sintieron que al hablar de la delincuencia en su zona establecen una mala imagen de ellas mismas.

Los principales problemas de seguridad mencionados coinciden en ambos distritos. El pandillaje, la drogadicción y el vandalismo se traducen en robos, asaltos y violaciones.

Concepto de seguridad e inseguridad.

Las mujeres viven en un clima de inseguridad. Sus condiciones familiares suelen ser precarias, así como la situación de su vivienda (producto de invasiones); un motivo de ansiedad radica en contar o no con un trabajo e incluso las posibilidades de satisfacer o no las necesidades mínimas de sus familias. En ese contexto, el concepto de inseguridad es amplio y se hace difícil limitarlo solamente al ámbito de la seguridad ciudadana.

La inseguridad puede estar definida como el estar expuesto a cualquier tipo de peligro que atente contra la integridad física o moral de la persona. No está únicamente referida a los espacios públicos, en la medida en que también al interior de los hogares se corren riesgos. Por otra parte, si en las calles el peligro es la norma, existe la posibilidad de que las personas busquen adaptarse a la delincuencia (sobrevivir en medio de ella) antes que combatirla.

Al hablar de espacios públicos, los ámbitos más inseguros son el transporte público, los centros educativos y sus alrededores, los centros de trabajo y la calle propiamente dicha.

En lo referente al transporte urbano los problemas identificados son:

- a. Choferes que no brindan seguridad al manejar.
- b. Choferes de taxis o mototaxis que cuentan con prontuarios o que en realidad se dedican a cometer actos delictivos.
- c. La posibilidad de ser secuestrada y violada cuando se sube a un vehículo donde solamente hay varones.
- d. La posibilidad de ser asaltada en momentos de congestionamiento o dentro de las unidades de transporte por delincuentes que suben y bajan de los mismos.
- e. Ocurrencia de actos invasivos de la intimidad corporal de las mujeres en vehículos llenos de pasajeros.

Mientras que en los centros de estudios se presentan las siguientes situaciones:

- a. Hay escaso control sobre los alumnos al interior de los colegios.
- b. Profesores o alumnos mayores que abusan de los de menor edad.
- c. Pandillaje en las inmediaciones de los colegios, lo cual genera riñas y peleas.
- d. No hay cuidado con los niños. Éstos salen del centro educativo independientemente de si sus padres van o no a recogerlos.
- e. Poca custodia en las cercanías de los colegios.

En los centros de trabajo y escuelas, por otra parte, se han ofrecido testimonios sobre acoso sexual por jefes y profesores contra trabajadoras y alumnas, respectivamente. Este fenómeno también ocurre en las unidades de transporte urbano, sean combis, mototaxis y taxis; de hecho, en estos dos últimos se han registrado robos y agresiones sexuales que llegan hasta la violación por parte de sus conductores.

La delincuencia.

El concepto de delincuencia está asociado a acciones ilícitas y especialmente el asalto, robo, violación sexual y pandillaje. Se relaciona con gente de “mal vivir”, que busca ganar el dinero de manera fácil, algunas veces movidos por el consumo de la droga. Sus causas se atribuyen a la crisis económica existente y a la falta de oportunidades para los jóvenes. Asimismo, a la carencia de una educación en valores desde los propios hogares.

Los delitos señalados como los más frecuentes en la ciudad son los asaltos y robos, seguidos por la violación y los secuestros. Las consultadas, por ser mujeres, se sienten más expuestas a ser víctimas de un delito y, en el caso de los asaltos, temen sufrir violencia adicional, incluyendo los abusos y violaciones sexuales; de hecho, robos y violaciones fueron los delitos más mencionados.

Frente a estas últimas existen posiciones divergentes en cuanto a quiénes suelen ser las víctimas más frecuentes. Se suele considerar a las mujeres jóvenes como más expuestas, lo cual no parte de un conocimiento estadístico sino –según lo referido en los últimos testimonios– como producto de estereotipos que aún subsisten entre las participantes y conducen a responsabilizar a la víctima de la agresión.

Asimismo, se reconoce que los hombres son también víctimas de la delincuencia aunque se les atribuye mayores posibilidades de defenderse. De otro lado, los niños/as estarían expuestos al secuestro, la violación y el asesinato.

Las víctimas.

En cuanto al perfil de las víctimas, se señala que éstas suelen ser especialmente mujeres o niños/as, por ser más indefensos. Igualmente, son blanco de la delincuencia aquellos que tienen un cargo público importante o que poseen solvencia económica comprobada, especialmente los comerciantes. También los que portan objetos de valor están propensos a ser victimados.

En las respuestas brindadas por las participantes se encuentra cierta tendencia a corresponsabilizar a la víctima. Inclusive señalan que las mujeres atractivas o de cuerpos voluptuosos estarían más expuestas a la violación. Ello supone una pérdida del reconocimiento del derecho de las personas a transitar con tranquilidad por el espacio público con la seguridad de no ser agredidas en forma alguna.

Precauciones en las calles.

Por todo lo anterior, la inseguridad en las calles es clamorosa e influye en los hábitos de la personas. Las entrevistadas han asumido la costumbre de evitar salir solas a la calle, buscan la compañía de alguno de sus hijos, amistades o, mejor aun, de la pareja. Salir sola da la sensación de desprotección, de estar más expuesta a cualquier clase de peligros. Además, esto restringe los escasos momentos de privacidad que podrían tener las mujeres.

Hay la tendencia de salir al amparo de la luz del día, realizando las actividades diarias a primeras horas de la mañana y prácticamente reclusándose antes de las seis o siete de la noche. Algunas manifestaron haber sacrificado la vida social –e incluso trabajar– por anteponer su propia seguridad. También hay cierta desconfianza frente a los amigos varones; es común que las jóvenes y las mujeres mayores se hagan esperar por algún familiar cuando retornan a su vivienda a horas consideradas peligrosas (las que pueden empezar al caer la tarde).

La tendencia a inhibirse de salir apenas empieza a oscurecer tiene que ver con la falta de iluminación; de ser remediada esta situación podría dar algo de seguridad a las mujeres para transitar por la vía pública. En ese sentido, ellas evitan caminar por lugares oscuros o solitarios y si advierten alguna posibilidad de peligro intentan escapar de cualquier forma, por ejemplo tomando el primer vehículo de transporte que pase cerca.

Otras precauciones se han vuelto normas, como evitar llevar objetos de valor o llamativos cuando salen solas. Se procura no llevar carteras, ni tarjetas de crédito o documentos. El dinero está oculto dentro del *brassiere*; para ello, algunas participantes comentaron que ya existen dispositivos en la ropa interior que sirven a tal fin.

Asimismo, para otras entrevistadas es importante avisar a la familia cuando se va a salir, informar sobre el destino de la salida, lograr que alguien las acompañe a tomar el taxi (incluso anotando el número de placa) y mantener informados a los familiares.

Por otra parte, las madres han optado por hacer un seguimiento cercano de las actividades de sus hijos/as y mantener un mayor control en su cuidado; con lo que ello implica en términos de sobrecarga laboral y emocional.

El peligro del (retorno al) hogar.

Paradójicamente, las participantes afirman sentirse más seguras en sus hogares, antes que en las calles. Sin embargo, ocurre que 60 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia física, psicológica y sexual en sus casas, por sus parejas²¹; lo hemos visto en los testimonios, la violencia familiar es un tema recurrente en la vida de las mujeres. Esto sugiere que quizás habría una mayor familiarización con (o adaptación a) esa violencia, al extremo de sentir la casa como un espacio más seguro.

Por otra parte, se estima que ocho de cada diez casos de abuso sexual tienen como agresor a un miembro del entorno familiar de la víctima, y seis de cada diez embarazos en niñas de 11 a 14 años de edad, son producto de incesto o violación²². La modalidad más frecuente de violencia en la pareja –que por cierto no es materia de denuncia–, son las amenazas y coacciones; éstas tienen por objeto forzar la voluntad de las víctimas y alterar sus decisiones. El maltrato que sufren allí por sus parejas masculinas, así como los relatos de golpizas, violación y abuso sexual de los hijos, muestran la gravedad de la violencia hacia las mujeres tanto en los espacios públicos como en los privados.

Los resultados del estudio nos hacen pensar y reflexionar sobre los roles que la sociedad y la cultura han asignado a las mujeres. La casa –es decir, el espacio privado– aparece como el espacio “natural” para ellas, mientras que el espacio público está aún definido socialmente para los hombres. En este contexto, las mujeres son nuevamente “empujadas” de regreso al hogar, concebido como único espacio de realización personal y, presuntamente, más “seguro”. Más adelante volveremos sobre el tema.

Pero incluso en este caso, las mujeres que se quedan solas en sus casas durante el día también viven atemorizadas por el riesgo de sufrir el robo de sus bienes; una de ellas manifestó que ya no compraba muebles ni objetos de valor para el hogar, a fin de prevenir un posible asalto. Por tanto, incluso en un eventual y solitario “enclaustramiento” en su vivienda, las mujeres seguirían viviendo con la tensión y el riesgo de una violencia que la rodea tanto desde lo público como desde lo privado.

²¹ INEI, *Encuesta Nacional en Demografía y Salud* (ENDES). Lima: INEI, 2000.

²² OMS, *Violencia Sexual y Física contra las mujeres en el Perú. Estudio multicéntrico sobre la violencia de pareja y la salud de las mujeres*, Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Universidad Peruana Cayetano Heredia, 2002.

Otras medidas de seguridad.

En la esfera barrial, se han tomado medidas tales como vigilancia particular, la construcción de tranqueras o rejas y se incide en establecer rondas de vigilancia a partir de la organización vecinal en favor de la seguridad del vecindario. No obstante, existiría cierta tendencia a la organización que no estaría siendo convenientemente potencializada por las autoridades. De los testimonios consignados se desprenden iniciativas de coordinación entre los vecinos que no están siendo suficientemente apoyadas ni por la municipalidad ni por la Policía Nacional.

Respecto al transporte público, se demanda la necesidad de contar con vehículos que pertenezcan a empresas establecidas y se exijan las medidas mínimas de seguridad, con choferes debidamente capacitados e identificados.

En el ámbito de la sociedad, se menciona la necesidad de reformar el sistema legal para sancionar drásticamente a los delincuentes. Las participantes reconocen que el tema de seguridad involucra a todos, pero especialmente a las mujeres, por ser ellas las responsables del hogar la mayor parte del tiempo. Asimismo, se muestra entusiasmo por la posibilidad de contar con capacitación en temas de seguridad ciudadana.

ENCUESTAS DE OPINIÓN.

Las encuestas de opinión confirmaron las percepciones recogidas en los grupos focales, relacionados a la violencia contra las mujeres en la calle, sus causas, consecuencias, características, espacios, agentes y situaciones; así como precisan y complementan algunos de los resultados del estudio cualitativo. A continuación presentamos las conclusiones y recomendaciones de la indagación cuantitativa e incorporamos algunos elementos analíticos del estudio completo desarrollado en ambos distritos limeños.

Privación de derechos.

En principio, las mujeres aparecen como conscientes de sus derechos frente a temas como transitar sin ser agredidas, poder vestirse como desean sin ser molestadas o exigir que sea expulsado de un vehículo público alguien que realiza actos invasivos a su intimidad corporal. Sin embargo, no son capaces de exigir el cumplimiento de los mismos: tanto a nivel macro (las autoridades locales) como micro (en situaciones de la vida cotidiana).

Además, los resultados ponen en evidencia que las mujeres no sólo tienen temor de los robos (aunque aparezca como su principal preocupación), sino que manifiestan inquietud frente a hombres reunidos en una esquina o en un servicio de transporte público, lo que supone miedo a agresiones sexuales.

Asimismo, que las mujeres trabajen y/o estudien, realicen o no frecuentemente una actividad fuera del hogar, marca la forma en que sufren la delincuencia, pero sobre todo su percepción sobre ella (a qué se encuentra más expuesta). En efecto, el temor de

haberse enfrentado alguna vez a una situación de inseguridad y, más aun, de convivir a diario con el miedo a ser atacadas (ellas y sus familiares), produce cambios en sus hábitos y ritmo de vida. Algunas dijeron que el temor a ser robadas o atacadas, o de dejar solos a sus hijos, no les permite salir a trabajar; aunque sus necesidades económicas son grandes. En este sentido, se antepone la seguridad física a la realización personal y familiar.

Actualmente, las mujeres se ven obligadas a tomar una serie de medidas cuando salen a la calle que obviamente contradicen los derechos que reconocen tener. Lo más común es la opción de reducir su vida social, prefiriendo quedarse en casa la mayor parte del tiempo y saliendo sólo para lo indispensable. La secuela psicológica que deja en un individuo el haber atravesado una situación de riesgo es duradera. Estas personas se muestran más recelosas, inseguras de quienes las rodean y temerosas. Sin embargo, como se ha referido más arriba, el riesgo mayor es que finalmente terminen poniendo en la mujer la carga de ser víctima o no de la delincuencia.

En general, se percibe que las autoridades no están haciendo los esfuerzos necesarios para enfrentar el problema, al punto que hay una fuerte tendencia de la población a hacerse justicia por su propia cuenta. Por otra parte, la delincuencia es percibida como un problema que debería ser enfrentado de manera categórica por las máximas autoridades locales: el alcalde distrital y el alcalde de Lima.

Recomendaciones.

Sobre la base de este conjunto de percepciones se desprenden algunas propuestas a ser consideradas para enfrentar el tema de la violencia contra las mujeres en los espacios públicos.

Una primera área de trabajo podría ser la asunción por parte de las mujeres de que la seguridad ciudadana o cualquier plan al respecto deben considerar los problemas que les afectan; es decir, delitos sexuales y violencia familiar. Lo que debe evitarse a toda costa es que las mujeres se replieguen a sus viviendas y abandonen el espacio público para su progreso personal, el esparcimiento y el disfrute de la ciudad. El deseo de estar en la calle les da la oportunidad de estudiar y/o trabajar para tener una posición donde puedan tomar decisiones, ser autónomas, independientes, no supeditarse a nadie económicamente y tomar decisiones para sus vidas y la vida de los demás.

La inseguridad es uno de los factores que está volviendo a (re)traer a las mujeres al espacio privado, por tanto, es un asunto que se debe trabajar como reflexión de fondo y es una de las razones más poderosas para luchar por mayores niveles de seguridad en los espacios públicos de nuestras ciudades. La seguridad ciudadana es condición para una mayor autonomía y emancipación de las mujeres y la posibilidad de salir del círculo de la violencia familiar. Este punto será abordado, ampliamente, en el capítulo quinto, en el texto aportado por Susana Villarán²³.

²³Relatora sobre los Derechos de la Mujer, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) e integrante del Instituto de Defensa Legal. Ex titular del Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano (hoy MIMDES). Anteriormente fue Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos y Defensora de la Policía Nacional.

Una segunda área de actuación debiera ser propiciar la participación. Ello dado que las encuestadas evidenciaron una fuerte discrepancia entre lo que se dice y lo que se hace por parte de los pobladores. De un lado, hay expectativas positivas (se podrían tomar acciones), pero de otro, también existen realidades negativas: sólo un escaso porcentaje siente que los vecinos de su zona están realmente haciendo algo en favor de la seguridad ciudadana.

No obstante, las iniciativas de organización vecinal muchas veces han tenido como motor principal a las mujeres, en la medida que son ellas quienes han buscado soluciones a problemas puntuales. En ocasiones ellas han sido las encargadas de poner en marcha los acuerdos. Así, se habla de rondas integradas básicamente por mujeres para defender los cables de una zona determinada o los espacios públicos.

En tercer lugar, las participantes de Villa El Salvador reconocieron que la mayor libertad de los hombres para trasladarse por distintas partes de la ciudad tendría que ver con su capacidad de defenderse, razón por la cual podría considerarse válido poner en marcha programas destinados a desarrollar esta habilidad en las mujeres. (No obstante, en San Juan de Lurigancho las encuestadas tuvieron una opinión distinta. Esta mayor libertad de movimiento masculino tendría que ver, en parte, con sus menores responsabilidades familiares; es decir, con la división de roles al interior de las familias.)

En cuarto lugar, las encuestadas consideran a las mujeres como más propensas de sufrir una serie de atentados (entre las que destacan la violación) pero no logran señalar como razón de ello su condición femenina. Dada esta dificultad para definir algunos de los problemas que afrontan como parte de una agenda de seguridad ciudadana (lo cual se traduce también en dificultades para presentar propuestas) sería conveniente el crear espacios de reflexión y discusión sobre el tema.

En quinto lugar, no basta tomar acciones para perseguir a los delincuentes, sino también desterrar comportamientos basados en estereotipos que alejan a las mujeres de los espacios públicos o dificultan su desenvolvimiento en él. En esta línea, uno de los elementos más importante de seguir desarrollando es la confianza en las mujeres al obtener atención a sus denuncias, situación que no ocurre en la actualidad.

Finalmente, entre las medidas no pedidas directamente por las consultadas, pero que se desprenden de sus comportamientos, se señalaría la necesidad de mejorar la iluminación de las calles, tomar acciones con respecto a las zonas descampadas, así como acciones que permitan un mayor control sobre quienes brindan algún servicio de transporte público (taxis, mototaxis y ómnibus o combis, en ese orden).

En conclusión...

La información recopilada en San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador evidencia la existencia de un severo problema de inseguridad para las mujeres que no está siendo contemplado en las políticas públicas a juzgar por las opiniones y percepciones de las participantes en esta investigación.

Destaca en este diagnóstico el cerco de violencia en que viven cotidianamente las mujeres de estos dos grandes distritos. La violencia estructural que genera angustia y ansiedad de la población ante los bajos ingresos y los trabajos eventuales o de sobrevivencia, cuando no el desempleo. A estas preocupaciones, se suma la violencia doméstica perpetrada por varones contra sus esposas, parejas e hijos/as, así como las situaciones de abusos, acoso y violaciones sexuales en centros de labores o estudios; pero que también ocurren en los vehículos de transporte público y en las mismas calles, donde los asaltos y robos son vivencias cotidianas.

El precario diseño urbano, con sus espacios desolados, calles estrechas y/o poco iluminadas, avenidas y calles asoladas por pandilleros son otra fuente de violencia sobre todo hacia las mujeres; y, en el caso de las madres, las preocupaciones se potencian por el lado de la seguridad de sus hijos/as menores o adolescentes, quienes están sometidos a la tentación de la violencia –ya sea como víctimas o victimarios– en discotecas y otros lugares de consumo de alcohol y drogas.

Todo esto viene cambiando los hábitos de las mujeres, restringiendo el aprovechamiento de los espacios públicos para estudio, trabajo y esparcimiento, retrayéndolas hacia los espacios privados, hacia el reino de la violencia doméstica. De allí la importancia de visibilizar las demandas específicas de las mujeres para introducirlas en las políticas de seguridad ciudadana.

En los últimos años, las mujeres habrían cobrado un rol protagónico en la lucha contra la delincuencia y la inseguridad ciudadana. Según los testimonios de las participantes, las mujeres son las que se encuentran más involucradas con el tema ya que lo padecen en mayor medida; además, según afirman, son las encargadas de los asuntos del hogar y quienes más tiempo se quedan en la zona donde viven. Aquí hay un desafío para la Policía Nacional, así como para los gobiernos locales, en el sentido de trabajar coordinadamente con las organizaciones de mujeres, tratarlas como expertas en el tema y tomar en cuenta sus planteamientos. De esta forma se dará un paso fundamental para tener una política integral de seguridad ciudadana y que sea sostenible en el tiempo.

CAPÍTULO 3

Cómo hacer visible el problema

¿Cómo visibilizar la violencia hacia la mujer en los espacios públicos? Esta es la pregunta que subyace en todas las actividades desarrolladas por el CISCOSA y el CMP Flora Tristán en el tema; y es también una parte fundamental del proyecto. Para lograr esta meta, el primer paso se dirigió a realizar el diagnóstico de cómo viven las mujeres este problema en su vida cotidiana. Así, se realizaron estudios cualitativos y cuantitativos con participación conjunta de las autoridades, las organizaciones de mujeres, de la sociedad civil y de las mismas mujeres de base o vecinalistas. Este primer paso fue descrito en el capítulo anterior y su resultado ha sido la producción de información sobre violencia y seguridad en las ciudades desde un enfoque de género.



Las conclusiones y testimonios de este diagnóstico fueron el punto de partida para el siguiente paso: sensibilizar y capacitar a las autoridades municipales de Rosario, en Argentina y de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador, en Lima, sobre las percepciones y experiencias de las mujeres de esas ciudades en materia de seguridad; así como elaborar las estrategias a aplicarse y difundir las conclusiones de estos talleres. Referiremos a continuación el recorrido efectuado para comprometer a las autoridades locales de ambas urbes en el diseño y aprobación de normas que vayan en el camino de tener “ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos”.

1. Trazando estrategias en Rosario.

El proyecto se insertó en una ruta previa de avances realizados por CISCOSA, con apoyo de UNIFEM, sobre gobiernos locales, políticas para mujeres y, recientemente, indicadores urbanos de género en cinco ciudades del MERCOSUR²⁴. Estos trabajos proveyeron de

²⁴ Las ciudades donde se aplicó el estudio entre 2002 y 2003 fueron Rosario y Mendoza (Argentina), Montevideo (Uruguay), Asunción (Paraguay) y Talca (Chile). Programa Indicadores Urbanos de género. Coordinación CISCOSA, con el apoyo de UNIFEM.



herramientas y datos sobre percepción de inseguridad de varones y mujeres, así como sobre los estereotipos respecto a las conductas asignadas a varones y mujeres en el espacio público. Alimentados con los desarrollos teóricos y metodológicos mencionados, así como por la información analizada, el desenvolvimiento de los grupos focales y los posteriores talleres de capacitación resultó fructífero.

Hubo necesidad de reiniciar vínculos con el nuevo equipo del gobierno local de la ciudad de Rosario, surgido de las elecciones municipales de 2003, así como para el contacto con organizaciones de mujeres reconocidas y con el Consejo Consultivo del Área Mujer del municipio, de tal forma que todas las instancias estuvieran involucradas desde el inicio. Dado que hubo continuidad política en la gestión de gobierno, el vínculo fue exitoso; en consecuencia, el 10 de mayo de 2004, el Intendente de la ciudad de Rosario, Sr. Miguel Lifschitz y la responsable del Área Mujer del municipio, Lic. Mariana Alonso, conjuntamente con CISCESA, presentaron públicamente el Programa, contando este acto con una presencia importante de funcionarios/as públicos/as de distintas áreas municipales y de organizaciones sociales.

Concluida la etapa inicial, se procedió a analizar el conocimiento y propuestas producidos, constituyendo la base sobre la que se preparó el material de capacitación para la siguiente etapa, que se reseña a continuación.

1.1. Compartir experiencias y asimilar conocimiento.

La meta de esta fase fue compartir la información desarrollada a partir de la propia experiencia de los/as participantes en su ciudad y las elaboraciones del equipo de trabajo de CISCESA sobre otras experiencias y avances expuestos en distintas ciudades del mundo²⁵.

Hubo dos talleres de capacitación en Rosario. Uno dirigido a funcionarios y funcionarias públicas/os, realizado el 15 de octubre de 2004. Participaron 20 personas representando a varias áreas de la municipalidad: Área Mujer, Servicio Público de la Vivienda, Presupuesto Participativo, Secretaría de Obras Públicas, Guardia Urbana Municipal y profesionales de diferentes Centros Infantiles de Desarrollo Social. Asimismo, intervinieron asesoras/es de legisladores/as provinciales.

²⁵Se contó con el apoyo de un profesional del CEIDH (Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario) en el equipo de capacitación.

El segundo encuentro estuvo dirigido a organizaciones de mujeres y de la sociedad civil y se llevó a cabo el 21 de octubre de 2004. Participaron 43 personas de diferentes organizaciones de mujeres y feministas, organizaciones que forman parte del Consejo Asesor del Área Mujer de la Municipalidad de Rosario, centros comunitarios de diferentes barrios de la ciudad, vecinalistas, consejeras del presupuesto participativo y la Comisión de Mujeres del Partido Socialista.

Los *contenidos* de la capacitación tuvieron como eje la seguridad de las mujeres de ciudades latinoamericanas y particularmente las de Rosario, así como experiencias innovadoras sobre el tema a nivel mundial (Municipios de Montreal, en Canadá y Bogotá, en Colombia, así como el Ayuntamiento de Basauri, en el país vasco, España, entre otros).

Para esta etapa, se diseñó y elaboró una cartilla informativa distribuida entre los/as participantes de los distintos talleres, así también entre las organizaciones femeninas de Rosario y de otras organizaciones y redes de mujeres de varios países, aprovechando dos seminarios en Lima y Bogotá; mientras tanto, las matrices de capacitación fueron enviadas a funcionarias públicas, muchas de las cuales las solicitaron como un material que les permitiera replicar los contenidos del mismo en sus respectivas áreas técnicas municipales.

Estos dos talleres representaron un esclarecimiento profundo y detallado de todas las aristas del problema de violencia que sufren las mujeres en la ciudad, así como de las diversas miradas que desde cada uno de los sectores sociales e institucionales se tiene sobre la seguridad ciudadana.



1.2. Elaborar participativamente las estrategias.

La participación es un proceso individual, grupal, colectivo y comunicativo de construcción de lo público, encaminado a la posibilidad y capacidad de intervenir en la toma de decisiones sobre asuntos comunes a un colectivo social desde la comprensión, el encuentro y la diversidad. Esta diversidad implica diferentes lugares de poder en la toma de decisiones, lo que hace necesario el ejercicio del encuentro entre los diferentes sectores de la sociedad (gobierno local y sociedad civil) para el ejercicio real de la ciudadanía.

De allí que resulta fundamental la incidencia en políticas públicas, siendo el gobierno local un espacio privilegiado para la participación de la sociedad civil a fin de compartir espacios y proyectos comunes entre ambas instancias.

En este marco, se preparó un taller participativo, el 5 de noviembre de 2004, siempre en Rosario, con el fin de elaborar estrategias sobre el tema, pero con una perspectiva de género. Este fue un espacio de reflexión y discusión entre funcionarias/os públicas/os y organizaciones de la sociedad civil y feministas, acerca de la violencia hacia las mujeres en esta ciudad argentina.

Se logró la participación de 60 personas de diferentes dependencias públicas y de organizaciones de la sociedad civil. Fueron, por lo menos, 13 áreas u oficinas de la Municipalidad de Rosario, además de representantes de los centros municipales de los diferentes distritos de la ciudad. Por parte de la sociedad civil se contó con la intervención de organizaciones de mujeres y feministas, entidades que integran el Consejo Asesor del Área de la Mujer, Colegios de Profesionales (Arquitectos/as, Bioquímicos/as), el CEIDH (Centro de Estudios e Investigaciones en Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Rosario), vecinalistas, AMMAR (Asociación de Mujeres Meretrices Argentinas), consejeras/os del Presupuesto Participativo Municipal y organizaciones comunitarias barriales. Se logró, entonces, un elevado nivel de participación de los actores involucrados en este problema.

Este taller incluyó la entrega del diagnóstico, centrado en la evaluación de las respuestas actuales al problema de la inseguridad y la enunciación de algunas propuestas alternativas y recursos posibles para su implementación, así como criterios a considerar en la formulación de estrategias; expresados a través de una *galería mural de 28 afiches* preparados especialmente para el evento.

Se diseñaron tres estrategias, centradas en la sensibilización de la sociedad sobre el problema, los asuntos relacionados con el espacio público y la promoción de la participación. En cada una de ellas se determinó los recursos instalados para llevarlas a cabo, además de aquellos se generarían para este fin. Esto significa implementar estrategias involucrando de manera coordinada tanto a organismos del sector público como del sector privado. De esta forma, lo que empezó como una intervención en la esfera política e institucional extendió su manto de influencia hacia el conjunto de la ciudadanía. Sobre la base de este esquema de intervención, pasamos a reseñar cada una de las estrategias.

Sensibilización de la sociedad sobre la violencia hacia las mujeres.

Tan pronto se evidenció ante las autoridades el problema de la violencia contra las mujeres en el espacio público, se percibió la necesidad de realizar acciones de sensibilización, información y difusión sobre este asunto hacia la sociedad. En este marco, urge visibilizar el



problema enfatizando que la violencia hacia las mujeres es una violación a sus derechos humanos, específicamente, el derecho a la vida, a su integridad física y psíquica. En ese sentido, se requiere una crítica y deconstrucción de los estereotipos sobre lo que es ser varón y ser mujer en la sociedad, impulsando nuevas prácticas culturales y de socialización.

Ya en los grupos focales de discusión habían surgido tres propuestas: acciones educativas en distintos ámbitos de la sociedad que impliquen la resolución no violenta de los conflictos, la formación en este tema de operadoras comunitarias y estimular la responsabilidad de organizaciones locales en la reflexión y acciones de respuesta a la violencia hacia las mujeres.

En este contexto surgió la estrategia de *construir una red interinstitucional entre las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil y el municipio, con sus diferentes áreas*, para sensibilizar a la sociedad sobre la existencia de estas agresiones, promoviendo derechos igualitarios entre varones y mujeres, propiciando cambios culturales a través de actividades recreativas y de capacitación, así como campañas en los medios masivos de comunicación.

Entre los **recursos que ya están instalados** en la ciudad y aportarían en concretar esta estrategia, se mencionaron dependencias municipales, entidades académicas e instituciones de la sociedad civil. Entre las primeras se citaron el Área de la Mujer, la Comisaría de la Mujer, Jornada Cuida Papis, Centros CRECER y Centros de Salud. En la esfera de la academia se destacó la experiencia de los Foros de Convivencia del CEIDH, así como la de los Colegios de Profesionales. A nivel de la sociedad civil tenemos organizaciones y redes de mujeres que vienen trabajando en el problema, centros comunitarios y redes vecinales, grupos de cultura (teatro, música) y medios de comunicación alternativos sensibles a los temas de género.



No obstante la envergadura de este aporte, se vio la necesidad de **generar otros recursos para llevar a cabo esta estrategia**; como, por ejemplo, construir materiales de difusión y sensibilizar/capacitar a grupos de profesionales o técnicos que trabajen en comunidades.

Diseño, mantenimiento y mejoramiento del espacio público.

El diseño y la planificación urbana es crucial en el cambio de la percepción de inseguridad existente, por lo que es prioritario reducir las posibilidades del espacio público para hechos delictivos. Se hace necesaria, entonces, la participación de los vecinos y especialmente de las mujeres en el diseño, evaluación y seguimiento de las propuestas urbanas.

En la etapa anterior de los grupos focales se postuló la creación y/o recuperación de espacios de recreación y deportivos para los/as jóvenes, como contribución a esta apropiación de los espacios públicos por parte de los/as habitantes de la ciudad; asimismo, se planteó la detección y eliminación de obstáculos físicos para la accesibilidad a esos lugares, así como aumentar la iluminación en los barrios.

En el taller participativo se desarrollaron, además, dos propuestas relacionadas con la recuperación y gestión de áreas de la ciudad por parte de los vecinos y las mujeres en particular.

En el primer caso, se trata de *promover la apropiación del espacio público* por la población –y particularmente por las mujeres–, mediante actividades deportivas y recreativas, fiestas y eventos populares, ferias de micro emprendimientos, recitales, entre otros. Para ello, se propuso la realización de *una jornada de sensibilización* para un uso diferente y disfrutable de la ciudad a cargo de las mujeres. Esta propuesta tuvo su antecedente exitoso en una jornada, realizada en el marco de otro programa, que buscaba sensibilizar construyendo conciencia sobre los derechos de los/as niños/as a transitar en los espacios públicos.



Se propuso también *realizar una experiencia demostrativa de gestión asociada entre gobierno local y comunidad para la prevención de la violencia hacia las mujeres*, que permita replicarse e incorporarla como política municipal. Dicha experiencia participativa sería llevada a cabo por la comunidad en general y las mujeres en particular, pues es evidente la necesidad de contar con sus voces y experiencias en los espacios de discusión y decisión en políticas que

les atañen. Se desarrollaría en un distrito de Rosario, estimulando con la replicabilidad de la misma en otros distritos.

Entre los **recursos instalados** y que contribuirían a la implementación de esta estrategia se mencionaron, en el ámbito municipal, el Programa Rosario Hábitat, el Presupuesto Participativo y las políticas vigentes de descentralización. En el área académica se sugirió convocar a la Comisión de Mujeres Arquitectas del Colegio de Arquitectos de Rosario y a los colegios profesionales; mientras que en la esfera de la sociedad civil se contaría con consejeros/as capacitados/as del Presupuesto Participativo de distrito y organizaciones de mujeres y feministas.

Para llevar a cabo esta estrategia se mencionó la *necesidad de incorporar* el aporte del sector privado posibilitando una red pública-privada de los organismos que actúan en la ciudad, así como buscar recursos provenientes de organismos internacionales.

Articular y potenciar los mecanismos de participación y monitoreo.

No es posible actualmente pensar el diseño y aplicación de políticas sociales sin la participación directa de los usuarios o beneficiarios. En ese sentido, el proyecto fue analizado –en cada una de sus fases– buscando la intervención de todos los actores involucrados, buscando en lo posible establecer canales de participación y vínculos para hacer el seguimiento correspondiente.

De esta manera se acordó *monitorear* el Plan de Igualdad de Oportunidades, el Plan Estratégico Metropolitano y el Presupuesto Participativo en defensa de los derechos de la mujer y, específicamente, en el tema de seguridad en el espacio público. Asimismo y retomando una sugerencia hecha en los grupos focales, se decidió la *construcción de redes interinstitucionales* sobre la temática de la violencia hacia las mujeres, a partir de la articulación territorial en los diferentes distritos municipales.

Los **recursos identificados** fueron de dependencias del gobierno local encargadas del Plan Igualdad de Oportunidades, el Presupuesto Participativo, así como el Programa de Salud Integral de la Mujer-Campaña de Prevención de la Violencia Familiar, la Comisaría de la Mujer y el Teléfono Verde. De igual forma, se cuenta con la experiencia acumulada en el Servicio Público de la Vivienda y en el Área Mujer, con trayectoria y programas en curso.

Otras instancias señaladas surgieron de la experiencia acumulada en las maestrías y grupos de investigación de la universidad, así como la red latinoamericana específica para este tema (CLADEM) y la información sistematizada sobre uso de los espacios públicos de Rosario, una encuesta de indicadores urbanos de género realizada por CISCSA.

Por otra parte, se observó que se requería disponer de ciertos recursos de momento **no disponibles**. En particular, se mencionó la elaboración de información desagregada por sexo en el área de violencia e inseguridad urbana, lograr la adjudicación de recursos propios para el Área de la Mujer Municipal, así como diseñar y producir afiches y folletos que sintetizan la información acerca de los recursos del Estado y de la sociedad civil.

1.3 Logrando compromisos.

El evento concluyó con los compromisos del Área Mujer del Municipio de Rosario y de otras organizaciones para impulsar las propuestas surgidas y elevarlas al ejecutivo municipal para su valoración como política pública a impulsar. Asimismo, se elaboró una *carti-*



lla de difusión de los resultados del programa, rescatando y profundizando dichas estrategias construidas; la cual fue distribuida entre los y las participantes, así como a diferentes redes de mujeres, boletines electrónicos y otras organizaciones que trabajan la violencia hacia las mujeres. Finalmente, hubo solicitudes y demanda de capacitación por parte de



Consejeras y Profesionales del equipo de Presupuesto Participativo, por integrantes de la Guardia Urbana Municipal, del Servicio Público de Vivienda y de las participantes del grupo de mujeres barriales.

2. La seguridad femenina en Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho.

En el Perú, la posibilidad de incidir en las políticas públicas de seguridad ciudadana para que incluyan un enfoque de género fue el resultado lógico del dilatado trabajo sobre violencia contra las mujeres desarrollado por Flora Tristán en colaboración con funcionarios públicos decisivos en el planteamiento de políticas y operadores del sistema de administración de justicia. En el ámbito municipal, efectúa actividades de capacitación y ha promovido la creación y aprobación de normas que incluyen el enfoque de género en los planes de desarrollo de los gobiernos locales. Así, en 2002 se desarrolló el programa “Prevención y Atención de la Violencia contra la Mujer”, con el apoyo del Trust Fund UNIFEM, que aporta al desarrollo de valores, actitudes y aptitudes desde la etapa de formación y en los diferentes niveles de actuación policial, a fin de lograr desempeños adecuados y eficaces para intervenir frente a casos de violencia contra la mujer.

Igualmente, desde hace 26 años ha desarrollado actividades de capacitación y *advocacy* para incorporar el enfoque de género en la Policía Nacional del Perú. En esta línea de trabajo, capacita al personal policial de las comisarías de mujeres y en las secciones de atención a la violencia familiar en las comisarías de todo el país; adicionalmente, brinda un servicio de atención legal en la Comisaría de Mujeres de Lima, todo ello, en el marco de un convenio con el Ministerio del Interior. Asimismo, desde hace cuatro años capacita a integrantes de los “serenazgos” (sistemas de policía municipal encargados de la seguridad local).

De otro lado, como organización feminista, tiene un vínculo estrecho con organizaciones de mujeres de la sociedad civil; y específicamente en los dos distritos de intervención del Programa –San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador–, donde realiza un trabajo sostenido de articulación con las organizaciones de mujeres más representativas

como son la Asociación de Promotoras de Salud en San Juan de Lurigancho y con la FEPOMUVES (Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador) en el cono sur de Lima Metropolitana.

Esta experiencia de trabajo ofrecía suficientes indicios sobre la gravedad del problema de seguridad ciudadana para las mujeres y que las políticas seguidas por los gobiernos locales desconocían la situación de violencia padecida por ellas tanto en los espacios privados como en los públicos. La realización de los estudios cuantitativos y cualitativos confirmaría este hecho, pero además, brindó abundante información sobre las percepciones de las mujeres de ambos distritos, lo que sirvió de base para los talleres de sensibilización y capacitación, así como en el diseño de estrategias; procesos explicados más adelante.



Movilizando las redes.

El trabajo en ambos distritos se inició con reuniones para establecer acuerdos y compromisos con los actores involucrados. Así, en Villa El Salvador se efectuaron reuniones con la FEPOMUVES, el Consejo Técnico de Seguridad Ciudadana y con la Comisaría de Villa El Salvador para facilitar la participación de las coordinadoras de las juntas vecinales²⁶ en los talleres. De otro lado, se realizaron encuentros con el Alcalde, quien preside el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, con los funcionarios encargados y con el Serenazgo. Adicionalmente, hubo reuniones con la Comisión de Desarrollo Humano de la Municipalidad y se coordinó con la Jefatura de la Comisaría de Villa El Salvador que tiene bajo su dirección a la Comisaría de la Mujer y a las Oficinas de Participación Ciudadana de las comisarías; estas oficinas trabajan con las juntas vecinales en el tema de seguridad ciudadana. Además, las citadas instancias conforman el

²⁶ Las juntas vecinales son organizaciones de la sociedad civil que agrupan a los y las pobladoras con el objetivo de enfrentar la inseguridad en las calles.

Comité Distrital de Seguridad Ciudadana. Asimismo, se involucró a la Red de Prevención y Atención de la Violencia, integrada por diversas entidades del distrito y representantes de los sectores; su acción se dirige a brindar atención integral frente a la violencia.

Simultáneamente, en San Juan de Lurigancho se convocó a las organizaciones de mujeres, en especial a las promotoras de salud de ese distrito²⁷ y se coordinó con la Municipalidad de San Juan de Lurigancho a través de la Jefatura de Participación Ciudadana que es la instancia encargada de desarrollar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana. Asimismo, Flora Tristán, como parte de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza²⁸ de ese distrito, logró incorporar dentro de su agenda el tema de seguridad ciudadana.

Sobre la base de estas redes es que se puso en marcha las actividades del proyecto.

2.1 Sensibilizar y capacitar.

Como se indicó anteriormente, se empezó indagando y midiendo las percepciones de las mujeres sobre los temas de seguridad ciudadana a través de grupos focales y encuestas de opinión. Como en Rosario, la información recopilada y el conocimiento construido por estos medios dieron sustento a las actividades de sensibilización y capacitación a las organizaciones de mujeres y funcionarios locales sobre la violencia contra las mujeres como un problema de seguridad ciudadana.



Para este fin se efectuaron cinco talleres, tres con organizaciones de mujeres y dos con autoridades locales y se elaboró un video motivador utilizado en la capacitación: *“Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para todos”*. El material recoge las principales preocupaciones del estudio y, además, las percepciones de los decisores de políticas²⁹.

²⁷ Se trata de mujeres que voluntariamente trabajan en los temas de salud en cada barrio y con las cuales Flora Tristán desarrolla programas de prevención y atención a la violencia contra la mujer.

²⁸ La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (MCLCP) es un espacio de toma de decisiones en el que participan instituciones del Estado, los gobiernos locales, las diversas instancias de la sociedad civil, las iglesias y la cooperación internacional, con el fin de ponerse de acuerdo mediante el consenso, sobre la forma más transparente, justa y eficiente de luchar contra la pobreza en cada departamento, provincia y distrito del Perú; actualmente, hay alrededor de 1.288 MCLCP en todo el país. Esta instancia fue creada oficialmente el 18 de enero del 2001 mediante D.S.01-2001-PROMUDEH.

²⁹ Asimismo, se contó con un equipo de capacitación integrado por especialistas en género y seguridad ciudadana de la institución y con otros y otras expertas de instituciones que abordan la seguridad ciudadana desde un enfoque de derechos humanos.

Acompañando la reflexión de las mujeres.

Los dos eventos con mujeres en Villa El Salvador se realizaron el 12 y el 22 de octubre de 2004 respectivamente, con una asistencia de 37 personas. Participaron integrantes de la FEPOMUVES, promotoras y orientadoras legales, representantes del Centro de Emergencia Mujer³⁰, juntas vecinales y dirigentas de otras organizaciones. En San Juan de Lurigancho el taller se efectuó el 9 de noviembre de 2004. Participaron 12 dirigentas de las diferentes organizaciones de mujeres, entre ellas promotoras de salud y del Servicio Integral de Salud de la Mujer (SISMU)³¹.

En estos encuentros se expusieron experiencias locales, internacionales y los avances y debates realizados por distintas redes feministas y de mujeres como CLADEM, Red Mujer y Hábitat en Latinoamérica y el Caribe y REPEM. Un segundo momento fue la elaboración de un diagnóstico participativo sobre la situación de seguridad de las muje-



res en el distrito y propuestas de políticas en seguridad ciudadana, que contemplen estrategias de prevención y protección contra la violencia urbana.

Los talleres contaron con metodologías participativas, intervención de reconocidos especialistas en el tema de seguridad ciudadana, como los del Instituto de Defensa Legal (IDL)³², haciéndose uso –entre otras– de la técnica del mapeo, la cual permitió visibilizar los espacios peligrosos y plantear estrategias para cada uno de ellos.

³⁰ Son servicios públicos especializados y gratuitos de atención integral y multidisciplinaria para víctimas de violencia familiar y sexual, dependientes del Ministerio de la Mujer y el Desarrollo Social.

³¹ Se trata de un servicio de salud implementado por Flora Tristán, en cogestión con el comité del vaso de leche local, que funciona desde 1989 en ese distrito. Desarrolla un modelo de atención que integra un servicio de salud especializado para mujeres con acciones de información y educación, campañas masivas y capacitación de recursos comunitarios; y brinda un servicio de consejería, en un espacio diferenciado de la consulta, lo que permite un abordaje a profundidad de los diversos aspectos de la salud reproductiva y de la propia problemática de las mujeres.

³² Versiones resumidas de las ponencias de los Dres. Susana Villarán y Manuel Piqueras del IDL se presentan en el capítulo 5 de la presente publicación.

Inciendiando en las autoridades locales.

El taller con funcionarios/as del sector público se realizó el 16 de noviembre de 2004 y participaron 67 personas entre funcionarios y funcionarias del Programa de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Villa El Salvador, el Serenazgo, la Oficina de Participación Ciudadana de la Policía Nacional y coordinadores de las juntas vecinales. En San Juan de Lurigancho, el evento se llevó a cabo el 11 de noviembre del mismo año y participaron 37 personas, incluyendo funcionarios de la Oficina de Participación Ciudadana de la Municipalidad, el Centro de Emergencia Mujer del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, la Mesa de Concertación de San Juan de Lurigancho, entre otros.

En este caso, se presentaron las experiencias de trabajo en el tema por el municipio distrital de Villa El Salvador con la Policía Nacional, así como el diagnóstico obtenido mediante los grupos focales y los talleres con organizaciones de mujeres. Además, se elaboraron propuestas de políticas en seguridad ciudadana que comprendan estrategias de prevención y protección de las mujeres en espacios públicos.

Las metodologías empleadas fueron similares a las de los tres eventos citados anteriormente. Hubo, en el taller de Villa El Salvador, dos exposiciones de autoridades locales que presentaron la situación de la seguridad en el distrito a partir de las cuales se puso en debate el Plan de Seguridad Ciudadana.

En ambos distritos se tuvo la presencia de autoridades locales –como los alcaldes de ambas municipalidades–, los respectivos jefes responsables de Policía Nacional y los profesionales del IDL.

Como se puede apreciar, el proceso de sensibilización y capacitación en los dos distritos limeños fue gradual y acumulativo. Se partió de los resultados de las investigaciones realizadas, las que se trabajaron en los talleres con organizaciones de mujeres y de la sociedad civil. Luego, estos avances se incorporaron al temario de los eventos con funcionarios de ambos gobiernos locales, quienes a su vez presentaron sus propios enfoques al tema. De esta manera, se fueron construyendo las estrategias para que la perspectiva de género sea incluida en las políticas de seguridad ciudadana de manera concertada. En el siguiente acápite presentamos dichas estrategias.

2.2. Construcción de estrategias con perspectiva de género.

Uno de los principales logros de los talleres realizados fue el diseño de propuestas de estrategias de seguridad ciudadana desde un enfoque inclusi-





vo y participativo, comprendiendo la perspectiva de género y que puedan constituirse en experiencias a ser replicadas. A continuación reseñamos sucintamente las dos estrategias acordadas en ambos distritos.

Influenciar en las políticas públicas locales.

Interpretando el sentir expresado en los grupos focales y encuestas de opinión, se planteó ejecutar acciones para mejorar la infraestructura urbana y, específicamente, la iluminación de calles y parques, el cierre de terrenos descampados, la creación de espacios de esparcimiento –como parques y campos deportivos–, así como promover actividades recreativas, culturales y de información.

Un segundo rubro de acciones propuestas tiene que ver con el transporte urbano. Básicamente, se trata de normar el funcionamiento de los buses, taxis y mototaxis, así como la identificación de los choferes y de los vehículos que transitan en ambos distritos. Otro punto destacado fue adecuar las rutas de transporte y la ubicación de los paraderos, de tal forma que favorezcan la movilización y seguridad de las mujeres. Estas medidas están destinadas a promover y estimular el acceso y disfrute de la ciudad para las mujeres. Sin embargo, hacerlo posible requiere afectar partidas del presupuesto participativo, asumiendo éstas y otras acciones que mejoren la seguridad ciudadana y se encaminen a eliminar la violencia contra la mujer.

El primer paso en este sentido, también propuesto en la estrategia, fue integrar dentro del Plan del Desarrollo distrital la problemática de la violencia hacia la mujer tanto en los espacios públicos como en los privados. Y como instrumento de *fortalecimiento* de la institucionalidad local se postuló que el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en ambos distritos integre a las redes, instituciones y organizaciones de mujeres que se encuentran trabajando en el problema de violencia hacia la mujer; y que con su aporte se trabajen propuestas conjuntas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana.

Posicionar el enfoque de género mediante actividades de sensibilización y capacitación.

Establecida la necesidad de que las autoridades locales tomen cartas en el asunto, se propuso actividades destinadas a ampliar gradualmente la sensibilización y capacitación en la sociedad civil. En este punto, se planteó la realización de eventos sobre violencia doméstica, acoso sexual y violencia sexual; así como capacitar a las instancias encargadas de la atención a mujeres –comprometiendo específicamente a la Policía Nacional y Serenazgo– de tal forma que mejore la atención brindada a las mujeres que recurren a dichos servicios. Esta capacitación deberá extenderse a los y las integrantes de las juntas vecinales.

También se constató la urgencia de realizar talleres de capacitación sobre seguridad urbana para las mujeres del distrito; especialmente, a las líderes que integran los comedores populares, comités de vaso de leche y otras organizaciones³³. Asimismo, se mencionó a las dependencias del Ministerio de Educación en la tarea de prevención mediante charlas a los padres y madres de familia y a los/as escolares.

Para apoyar estos objetivos se han producido materiales que informan de los problemas frecuentes y las estrategias planteadas en los talleres.

2.3 Compromisos y avances con las autoridades locales.

Las actividades realizadas han conseguido que las autoridades locales visibilicen el problema, lo cual se evidenció en el **compromiso público** firmado por las representantes de las municipalidades de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador. En este docu-



mento, los gobiernos locales de estos distritos se obligan a desarrollar programas y acciones para prevenir y resolver los problemas en torno a la seguridad de las mujeres en la ciudad.

Sobre esta base se entregó a ambos municipios un **proyecto de ordenanza**³⁴ que comprometió a los gobiernos locales de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador para el desarrollo de políticas públicas e instancias de apoyo a las mujeres que sufren violencia. Asimismo, se tomaron acciones para estrechar lazos entre Flora Tristán y los gobiernos locales a fin de empezar a implementar líneas de trabajo a favor de ir superando este problema, las que se detallarán en el siguiente capítulo.

³³ Las organizaciones sociales son instituciones de participación comunitaria que surgen por las necesidades que tienen los pobladores, especialmente, los grupos más vulnerables: madres, niños y ancianos. Estas organizaciones, que agrupan a la población de menores recursos económicos, son los clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares, “wawa wasi” (guarderías infantiles comunales) y otras como juntas vecinales, asilos, albergues, etc.

³⁴ Las ordenanzas son normas emitidas por las municipalidades con carácter obligatorio dentro de su jurisdicción.

3. Difusión de los resultados.

Los resultados alcanzados con relación a la producción de conocimiento y a la construcción de estrategias participativas en Lima y Rosario, se presentaron y fueron recibidos con gran interés en eventos internacionales; además, se han publicado en forma parcial en distintos boletines y sitios web.



Foro Regional.

Una primera actividad especialmente relevante fue la organización del Foro Regional “Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos”, realizado en Lima el 18 de noviembre de 2004 y organizado por Flora Tristán y CISCOSA.

Este fue un espacio muy importante para divulgar, debatir y compartir las experiencias adquiridas en el marco del proyecto, tanto en Rosario como en Lima. Para la preparación del Foro Regional se sistematizó los resultados de los grupos focales en cada una de las zonas de intervención. Se consiguió la participación de expertos y expertas en seguridad ciudadana, de las organizaciones de mujeres involucradas en los talleres y de las autoridades de los municipios comprometidos. Asimismo, se incorporaron a los/as representantes de las juntas vecinales (inclusive de zonas no previstas como foco de atención de la intervención) e integrantes de la Policía Nacional del Perú.



En total participaron 225 personas de las juntas vecinales, gobiernos locales, organizaciones de la sociedad civil e instituciones públicas.

Concluido el Foro siguió una Audiencia Pública, el 19 de noviembre de 2004, en el marco de las actividades realizadas al celebrarse el 40° aniversario de fundación del Parlamento Latinoamericano en Lima. En esa ocasión, se desarrolló la mesa “Las mujeres y la seguridad ciudadana” en el Congreso

de la República del Perú. Este evento congregó a representantes del sector político de ámbito local y nacional.

Otros espacios de difusión.

Adicionalmente, el programa se presentó en la II Conferencia Internacional Bogotá 2004 “Ciudades seguras para mujeres y niñas”, realizada en la capital de Colombia del 22 al 25 de noviembre, así como el Encuentro sobre Seguridad Ciudadana, realizado en Santiago de Chile días más tarde. Asimismo, se han difundido los objetivos y activida-



des en la página web de la Red Mujer y Hábitat de Latinoamérica y el Caribe, remitiéndose informes especiales sobre las estrategias diseñadas a seis grandes organizaciones regionales, así como a otras organizaciones en Perú y Argentina. De igual forma, se envió reportes a no menos de 14 boletines internacionales y latinoamericanos. Además, los estudios fueron difundidos a través de boletines electrónicos y los textos se encuentran en los sitios web de ambas instituciones. En el Anexo 2 se puede encontrar el detalle de las acciones de divulgación.

A través de estas actividades, todas ellas concatenadas para lograr cambios a corto y largo plazo, se ha dado un importante paso para visualizar el gran obstáculo que significa la carencia de políticas de seguridad ciudadana en nuestras ciudades. En el siguiente capítulo se reseñan los principales logros del proyecto.

CAPÍTULO 4

Los avances logrados

El esfuerzo realizado por las instituciones involucradas en el desarrollo de este proyecto tuvo como motivación básica la búsqueda de una ciudad accesible y segura para todos y, especialmente, para las mujeres. Se trata de un derecho humano que debe ser garantizado. Un punto de partida posible es construir, diseñar e intervenir en proyectos que incidan en políticas públicas con la participación activa de diferentes actores (gobiernos locales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil); lo cual ha atravesado cada una de las etapas de este proyecto. Por tanto, los avances señalados a continuación son producto y se corresponden con involucrar a todos los actores necesarios para la sostenibilidad de estas políticas.

1. ROSARIO.

Una primera circunstancia, ajena al proyecto –pero que facilitó su aplicación–, fue la continuidad en las políticas públicas luego de un cambio de gobierno municipal en Rosario. Esto permitió insertar los trabajos previos realizados en el tema de la violencia contra la mujer en espacios urbanos dada la necesidad de que las autoridades visibilicen el problema; objetivo logrado por los funcionarios/as públicos de distintas áreas municipales.

Impactos a futuro.

Vinculado a ello, fue importante que las diferentes áreas municipales reconocieran competencias en el tema, identificando sus posibilidades de intervenir con acciones concretas, así como los límites y necesidades de capacitación para responder eficientemente. Ello condujo a fortalecer las relaciones entre distintas áreas municipales y, específicamente, las de planificación física del territorio con el Área Mujer; de esta manera, surgieron posibilidades de futuros trabajos conjuntos. De otro lado, ofreció una oportunidad a la Guardia Urbana Municipal, entre otras dependencias públicas, de identificar y tomar contacto con diversas organizaciones sociales.



En relación con la sociedad civil también se tuvo éxito, particularmente, al lograr que reconocieran y vincularan la violencia contra las mujeres en los espacios públicos con la violencia en los espacios privados (violencia doméstica); y los visualizaran como parte de un solo problema. Aquí aparecieron demandas de capacitación así como alternativas para enfrentar el tema en sus propias organizaciones.

En otro orden de ideas, se consolidó la opción de políticas y acciones de corte preventivo en el tratamiento de la seguridad ciudadana, dejando de lado las limitaciones de perspectivas meramente criminalísticas; ello favorecerá la promoción de los derechos humanos.

A largo plazo, es posible prever que la sensibilización y capacitación brindadas se amplificarán y replicarán tanto desde las organizaciones de mujeres como de la administración municipal de Rosario; generándose un trabajo de concientización ciudadana y articulándose acciones dentro de una perspectiva compartida e integral respecto de la violencia hacia las mujeres.

Logros inmediatos.

Los primeros pasos en esta línea los tenemos en la inclusión de la violencia urbana contra las mujeres como línea de acción específica del Área Mujer del gobierno local, insertando este tema en el Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre varones y mujeres de la ciudad.

Por su parte, las Consejeras del Presupuesto Participativo –la mayoría de las cuales forma parte del área social del presupuesto–, consiguieron incorporar este problema en las reuniones generales, incidiendo en el diseño y planificación de la urbe para que se tome en cuenta la seguridad urbana en el mismo. De igual forma, se integraron acciones de visibilización de la agresión hacia las mujeres, desde el área social del presupuesto.

Otra área que ha reformulado su enfoque es Planificación Estratégica de la Guardia Urbana Municipal, la que ahora se interesa de manera enfática en la atención a las denuncias de mujeres con respecto a la inseguridad en las calles y otros lugares públicos.

Las dependencias de la administración municipal de Rosario, así como las entidades de la sociedad civil, tienen actualmente una nueva mirada hacia los grupos específicos que viven en “situación de calle” (trabajadoras sexuales, jóvenes); ello ha conducido a una inclusión distinta de los mismos en el tratamiento del tema de la violencia.

Las actividades realizadas en el marco del proyecto han posibilitado, además, que el Área Mujer haya reforzado vínculos con otras áreas del municipio. Esto ha apoyado la transversalización del tema de género en el gobierno local, con el correspondiente efecto multiplicador de actividades conjuntas más adelante. Asimismo, se fortalecieron las relaciones existentes entre el Área y las organizaciones femeninas que conforman el

Consejo Asesor³⁵, así como al interior de dicha instancia; y, además, con las Consejeras del Presupuesto Participativo y con CISCOSA en particular.

La sostenibilidad del programa en sus aspectos sociales y políticos se fundamenta en un gobierno local consciente de la necesidad de poner en marcha políticas específicas sobre el problema y sensible a la participación de las organizaciones de mujeres en las decisiones sobre planificación territorial y asignación presupuestaria de la municipalidad. Todo ello, encaminado a promover ciudades más seguras e inclusivas.



Algunos obstáculos.

Entre los obstáculos o limitaciones hallados durante el desarrollo del proyecto, se observó que los conflictos sociales provocados por la pobreza, la corrupción política y la desigual distribución de la riqueza tienen mayor prioridad en la agenda de los medios de comunicación, en comparación con la violencia que sufren las mujeres en la ciudad

y la necesidad de su visibilización. Este mayor énfasis en los temas percibidos como más importantes se refleja también en la atención diferenciada que se les brinda por parte de las instituciones oficiales y organizaciones sociales; lo cual hace más difícil la sensibilización y visibilización de la violencia hacia las mujeres. Este sería uno de los obstáculos sustanciales para colocar el tema dentro de la agenda pública de la seguridad urbana y, por tanto, en las políticas públicas.



Otro aspecto que se evidenció desde los grupos focales de discusión fue la persistencia de ciertos estereotipos sociales y culturales que siguen actuando a manera de mitos en los discursos y prácticas de la sociedad y el Estado, no obstante algunos avances que se reconocen en la situación de las mujeres. De allí que todavía haya un insuficiente nivel de conciencia con respecto a las violencias que sufren las mujeres, lo cual debilita la inclusión del tema en las políticas públicas.

Pese a los impactos positivos logrados, se necesita una continuidad de las acciones de modo que se afiance completamente una orientación preventiva en las políticas y actividad de las entidades que atienden la violencia hacia las mujeres, de tal forma que se promue-

³⁵ El Consejo Asesor del Área Mujer del municipio es una instancia de la que participan más de 50 organizaciones de mujeres, que se reúnen periódicamente para discutir y acordar estrategias de acción en el abordaje de algunas temáticas específicas y actividades comunes.

van sus derechos humanos; pero, además, que se avance en involucrar *a todas* las áreas del municipio en estos asuntos, así como a las diferentes organizaciones comunitarias y de mujeres.

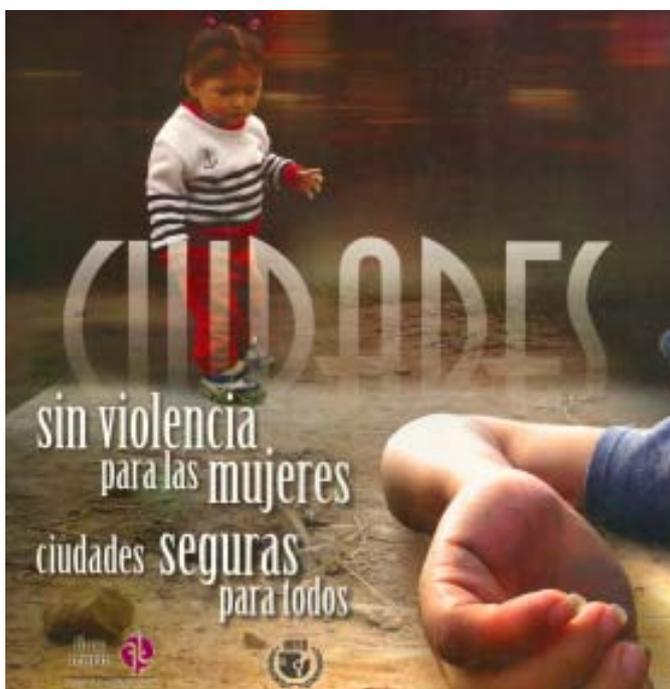
2. VILLA EL SALVADOR Y SAN JUAN DE LURIGANCHO.

En estos distritos limeños pueden encontrarse logros parecidos, aunque enmarcados en un distinto contexto urbano. Aquí también se ha logrado sensibilizar a los/as funcionarios/as públicos/as que participaron en los eventos de capacitación, llegando a comprender que la violencia familiar es parte de la violencia urbana hacia las mujeres. De esta manera se verificó cómo determinados estereotipos de género y otros factores que la sociedad va reproduciendo generan un clima de violencia contra las mujeres y, al mismo tiempo, invisibilizan el fenómeno.

De igual forma ocurrió con las organizaciones de la sociedad civil, cuyas participantes no sólo constataron el problema de la violencia doméstica sino que lo entendieron como un asunto público, pese a ocurrir al interior del hogar. En ese sentido, sostuvieron que estos temas deben ser atendidos por las autoridades encargadas de garantizar la seguridad ciudadana en ambos distritos.

Este fue el punto de partida para la elaboración de las estrategias arriba reseñadas por iniciativa de mujeres y funcionarios/as públicos/as, las que tienen como norte prevenir y erradicar la violencia. Este proceso se realizó desde las propias experiencias y saberes de las participantes, siendo especialmente significativo que se reconocieron como agentes estratégicos para enfrentar la violencia desde sus mismas voces.

Establecidas las estrategias, se reconoció también a los actores relacionados con el tema. En principio, sectores del Estado como la Policía Nacional, las municipalidades y diferentes ministerios; así como entidades de la sociedad civil como organizaciones de mujeres y de defensa de los derechos humanos. Pero lo importante fue conseguir que todos estos agentes trabajen en torno al tema de seguridad ciudadana con enfoque de género.



Los primeros frutos.

Entre los cambios inmediatos tenemos los compromisos públicos y la entrega del proyecto de ordenanza que incorpora las principales estrategias discutidas en los talleres realizados con las organizaciones de mujeres y autoridades locales. Otro resultado significativo es que ambas municipalidades han propuesto **convenios de apoyo institucional** con Flora Tristán para atender de forma conjunta este problema.



Más aun, en San Juan de Lurigancho esta organización no gubernamental ha pasado a formar parte del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del gobierno local, instancia rectora en la formulación de políticas y acciones en torno a la seguridad ciudadana en esa circunscripción. Allí se logró que el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana contenga estrategias planteadas desde el proyecto, de tal manera que el Plan Distrital de San Juan de Lurigancho incluye como un eje específico la violencia contra las mujeres. Asimismo, el Plan de Desarrollo Concertado de ese distrito ha incorporado como uno de sus ejes estratégicos la seguridad ciudadana; tomando como base el plan distrital referido líneas arriba.

El mediano plazo.

El interés despertado por el proyecto en torno a políticas preventivas y que defiendan los derechos humanos en este campo ha conducido a diseñar iniciativas de mayor aliento desde los gobiernos locales. Así, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho preparó el Plan Estratégico 2005-2008 y un Plan Operativo anual 2005. Ambos documentos se han redactado con la participación de la comunidad, en talleres de dos jornadas de trabajo; estableciéndose cuatro ejes temáticos, uno de ellos relacionado a la violencia contra la mujer. Ambos planes contienen acciones inmediatas, pero también acciones de largo plazo para la atención de la violencia contra la mujer y comprende

aspectos de atención y prevención del problema. Iniciativas similares están en curso en Villa El Salvador.



Ciertamente, el seguimiento y sostenibilidad de estas políticas en el ámbito local requerirán de mayores actividades de sensibilización, capacitación y de mantener e incrementar la participación de organizaciones de mujeres y de la sociedad civil; para, de esta forma, lanzar los mensajes del proyecto a un número creciente de ciudadanos/as en el país.

3. APORTES COMUNES EN AMBAS EXPERIENCIAS.

Debe mencionarse también que en Rosario y en los dos distritos de Lima Metropolitana se logró desarrollar instrumentos y metodologías adecuadas para producir conocimiento relevante acerca de la violencia hacia las mujeres en las ciudades, desde la perspectiva de género y de distintos grupos sociales.

Así, se elaboraron guiones para los grupos focales y mapas de inseguridad, se desarrollaron distintas técnicas participativas como la puesta en escena de diferentes situaciones de violencia mediante maquetas o historietas gráficas. Estas metodologías permitieron detectar también los puntos de conflicto y discusión que sobre esta temática se desarrollan en la sociedad y se mostraron efectivas al destacar estas situaciones.

Se construyeron cartillas de capacitación y de sensibilización específicas, a partir del conocimiento que tienen los habitantes de su propia ciudad. Ello permitió una mayor visibilización del tema y una profundización en su complejidad. Construidos de forma sencilla y pedagógica, estos materiales constituyen elementos de difusión importantes para ser utilizados en redes y organizaciones que trabajan por los derechos de las mujeres. Las organizaciones participantes del programa evaluaron estas cartillas como de gran utilidad para sus trabajos y tuvieron considerable demanda. Otro material relevante fue la producción de un video de sensibilización sobre el tema.

Finalmente, la distribución del *Manual* que contiene los resultados obtenidos en el proyecto permitirá difundir esta perspectiva a otras ciudades, para su posible réplica.

CAPÍTULO 5

Obstáculos a superar

En este capítulo presentamos análisis sobre las percepciones de las mujeres en los grupos focales y las encuestas de opinión efectuadas en el marco del Programa “Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos” por tres destacados expertos en temas de seguridad ciudadana. Se trata de ponencias realizadas en el marco de los eventos de capacitación y difusión de los resultados del proyecto, centradas en los obstáculos que falta vencer para desmontar los estereotipos que limitan el empoderamiento de las mujeres y su lucha por vivir la ciudad como un entorno de tranquilidad, esparcimiento y seguridad.

I. ¿DE VUELTA A CASA?

Susana Villarán³⁶

En primer lugar quiero agradecer a las compañeras de Flora Tristán por la invitación esta tarde. La importancia que tiene el estudio que han realizado acerca del impacto de la criminalidad y la inseguridad ciudadana de las mujeres de San Juan de Lurigancho reside en que sus resultados tienen que ser convertidos en acciones concretas que logren mayor seguridad para las mujeres, tanto en las calles, como en las casas. Esto significa –después de leer la encuesta– que no sólo la Policía tiene un desafío, sino que fundamentalmente la autoridad municipal y el conjunto del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana deben incorporar la variable diferenciada de género y programar acciones en el Plan Distrital de Seguridad al interior del Plan Concertado de Desarrollo del distrito y en el Presupuesto Participativo. Sin efectos sobre la inversión en seguridad preventiva que se reflejen en el presupuesto, no es posible obtener resultados concretos.

Voy a comentar algunos aspectos de la investigación que me parecen relevantes en la perspectiva que he planteado anteriormente.

Descubriendo el velo de temor.

En primer lugar, el estudio realizado en el marco del programa “Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos” de Flora Tristán es muy importante porque nos está expresando cómo impacta la inseguridad en las mujeres de San Juan de

³⁶ Ver nota 23. El presente texto es una versión resumida de la exposición de la Dra. Villarán en uno de los talleres realizados en San Juan de Lurigancho, Lima.

Lurigancho. Es decir, se indaga en las mujeres, como un grupo importante –un poco más de la mitad de la población –, en qué medida tiene la falta de seguridad en las calles un impacto social sobre nosotras diferente al que tiene sobre los varones. Eso es lo novedoso y ahí radica su aporte específico: están colocando la perspectiva de género en el análisis del problema de la inseguridad. La invisibilización de las mujeres en relación a este tema (y en general) es un serio problema. Aquí, en este estudio, se ha visibilizado el impacto de la inseguridad en la mujer.

Un punto de partida.

Una segunda cuestión es que el diagnóstico presentado coincide bastante con el que hicimos en el Instituto de Defensa Legal (IDL) en enero de 2004. Estos estudios técnicamente elaborados y, por lo tanto, confiables permiten tener lo que se llama una línea de base, un punto de partida en la perspectiva de mejorar la seguridad para las mujeres y para el distrito en general. Es necesario que en un año o dos realicemos el mismo estudio para evaluar si hay políticas específicas que han dado mayor protección a las mujeres en relación a los problemas que se han identificado en la investigación.

Prioridades en seguridad ciudadana.

En tercer lugar, existen coincidencias entre el estudio de IDL, que es general, y el de Flora Tristán, orientado hacia el impacto en la mujer. En los tipos más frecuentes de delito –el robo en la calle, el robo a domicilio–, coinciden totalmente; en relación a la percepción sobre las autoridades encargadas de la seguridad ciudadana y a la percepción de la inseguridad, son totalmente coincidentes. En lo único que no coincide la encuesta de Flora con la que nosotros hicimos –y creo que es muy importante decirlo– es la prioridad que se le asigna al tema de la seguridad urbana. En la encuesta del IDL, en enero de 2004, el resultado coloca a la delincuencia en primer lugar, con 57,6 por ciento; es decir, casi 60 de cada 100 personas dice que la delincuencia es el primero de los tres problemas más importantes, después viene el pandillaje, sigue limpieza y basura y recién después viene pobreza y desempleo. En el de Flora, el tema de la pobreza está primero. Para las mujeres, el tema del desempleo y la pobreza sigue siendo mucho más importante que para los varones. Ello se debe a que la mujer tiene una percepción mucho más concreta y cotidiana de lo que significa no tener ingresos en la casa por el rol de trabajo doméstico asignado social y culturalmente. Entonces, evidentemente, hay una diferencia cuando hacemos una encuesta entre hombres y mujeres –y ahí los porcentajes asignados a la delincuencia como primer problema son más altos– que cuando se hace sólo a mujeres y, en ese caso, la delincuencia queda en segundo lugar.

Espacio público: ¿salir o regresar?

Cuarto comentario. Desde nuestra perspectiva de mujeres tenemos que pensar y reflexionar sobre los roles que nos ha asignado la sociedad y la cultura. El espacio “natural” es la casa, el espacio privado; nos cuesta salir al espacio público de la calle. Estar en los lugares donde se toman decisiones que, normalmente, son los espacios públicos, es una situación distinta a estar en la casa, donde podemos tomar un montón de decisiones y a nadie le importa. A las mujeres nos ha costado dejar el hogar como único espacio de realización personal y salir a los espacios públicos, en donde se toman decisiones.

Por ejemplo, convertirse en dirigentes y tener cargos mediante elecciones en distintas organizaciones sociales, en los gobiernos locales, es un proceso lento y difícil. Incluso en el Congreso no tenemos el número de mujeres que necesitaríamos.

¿Cómo afecta la violencia delincuencial este proceso de emancipación? Pues nos vuelve a jalar al espacio privado, porque se dice que la casa es más segura. Con la prevalencia de la violencia familiar, ¿cómo podemos decir que la casa es más segura si más de 50 de cada 100 mujeres son víctimas de violencia física, psicológica y sexual en sus casas, por sus parejas? ¿No será que estamos más familiarizadas con esa violencia y por eso nos parece que la casa es más segura? (según dice la encuesta que ha realizado IMASEN por encargo de Flora). La casa no es lo más seguro. No hay nada de malo en ser un ama de casa, es un trabajo tan digno como cualquier otro y que debe ser compartido por los varones. Además, es un trabajo que debería ser contabilizado –como lo hemos dicho siempre–, y si lo contabilizaran tendrían que pagarnos un montón de dinero. Pero las mujeres –y, sobre todo, nuestras hijas– también queremos tener mediante los estudios la posibilidad de tomar decisiones, de participar, progresar y de ser más. El deseo de estar en la calle no es por el sólo hecho de estar fuera de casa, sino para estudiar, trabajar y tener una posición donde se puedan tomar decisiones. Se trata de ser autónomas, independientes, no depender de nadie económicamente y tomar decisiones para nuestra vida y para la vida de los demás. La inseguridad es uno de los factores que nos está volviendo a traer al espacio privado y este es un tema que yo lo quiero dejar como reflexión muy de fondo y como una de las razones más poderosas para luchar por mayores niveles de seguridad en los espacios públicos de nuestros distritos y de nuestra ciudad. Ésta es una condición para nuestra mayor autonomía y emancipación. Es muy preocupante cuando más de un 40 por ciento dice en la encuesta “Me siento más segura en mi casa”.

Roles y estereotipos de género.

Luego viene el tema de los roles (sigo en el cuarto comentario), relacionado también con la idea que tenemos de nosotras las mujeres y que tenemos de los varones. La sociedad y la cultura nos ha asignado roles que no necesariamente nos hacen felices. Nosotras tenemos que desperdiciarnos de esos roles para ser más felices, tener relaciones más equitativas y de mayor respeto entre varones y mujeres. El estudio nos señala que las propias mujeres pensamos que los hombres tienen más facilidad para desplazarse, porque saben cuidarse mejor y porque son más fuertes. Si eso es lo que pensamos, entonces también podríamos decir que ellos tienen mejores cualidades para ser alcaldes o presidentes y para ocupar los cargos públicos.

Hemos avanzado mucho la conciencia de nuestros derechos. Si es así, ¿por qué pensamos que los hombres tienen más posibilidades? ¿porque son más fuertes y saben cuidarse mejor? Estos resultados nos indican que aún hay mucho trabajo de educación que realizar entre nosotras, de fortalecimiento, para aprender a defendernos mejor – porque un porcentaje hace una recomendación con esas palabras–, para no seguir pensando que nos sentimos más seguras cuando estamos acompañadas, porque a veces los que nos acompañan nos maltratan. Siguen existiendo estereotipos en nosotras, la encuesta lo señala: estamos en mayor riesgo si nos vestimos de determinada manera, si “somos provocativas”, si usamos un pantalón apretado. Eso es peligroso ya que carga-

mos con la culpa de que nos agredan, de que nos acosen sexualmente. O sea, yo soy la culpable de que vengan y me acosen. Imagínense pues, ¿y si me quiero poner un escote porque tengo mucho calor, yo soy la culpable de que venga un hombre y me diga cosas que no me gustan que me digan? No, éste es un problema muy serio, pues quiere decir que la carga sigue puesta sobre nosotras y, finalmente, nosotras somos las culpables de ser las grandes provocadoras de agresiones. Son estas concepciones las que tenemos que vencer, primero en nosotras mismas. Entonces allí tenemos que hacer todavía mucho trabajo, todavía nos falta hacer un trabajo entre nosotras, ustedes, en cada comunidad, en cada barrio, en cada organización, en cada Junta, sobre lo que eso significa; por qué pensamos de esa manera y cómo tenemos que ir avanzando poco a poco desmontando estos estereotipos.

Infraestructura pública y riesgos para la seguridad.

Quinto comentario. Las actividades más peligrosas para las mujeres que desafían la actividad de las autoridades: caminar sola por la calle de día es la menos peligrosa, la más peligrosa es pasar por un lugar con poca iluminación de noche, pasar por un descampado. La segunda situación en peligrosidad es pasar frente a un grupo de hombres en una esquina, ir en mototaxi, quedarse sola en la vivienda, cuando se va a estudiar y a trabajar, ir en ómnibus. Estamos viendo lo que está pasando en los mototaxis: no solamente hay robos, sino también violaciones. Y ¿qué pasa cuando no hay iluminación en la noche con todas estas mujeres que deben salir o regresar de estudiar y de trabajar? La encuesta dice que las mujeres de los sectores más pobres de San Juan de Lurigancho se desplazan durante más largo tiempo y a zonas cada vez más lejanas, porque ellas son las que van a lavar la ropa y van hasta Miraflores, hasta La Molina, hasta distintos lugares. Tienen que tomar dos micros para regresar y llegan de noche tarde; las más pobres son las que están en mayor riesgo. Estas actividades consideradas peligrosas constituyen una gran tarea para las autoridades municipales. A partir de ahí hay que incorporar en el diagnóstico, en el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana y en el presupuesto participativo las tareas que deben hacerse para otorgar más seguridad a todos y, especialmente, a las mujeres: cercar terrenos baldíos, iluminar las calles, regular el transporte público, colocar multas a quienes no llegan a los paraderos finales en las noches, entre otras responsabilidades municipales; como es la regulación del comercio ambulatorio y la seguridad (muchas mujeres son vendedoras ambulantes). ¿Cuánto dinero está asignado en el presupuesto de 2005 para cercar terrenos e iluminar calles? ¿cuándo van a dar ordenanzas de leyes semi secas para limitar el consumo de alcohol que precipita conductas violentas? ¿se van a cerrar los lugares como discotecas que son generadores de inseguridad ciudadana? La mayor parte de las responsabilidades para prevenir la violencia delincriminal contra las mujeres –y que nos devuelve al ámbito privado de la casa– tiene que ver con las autoridades municipales. Durante el ejercicio participativo del presupuesto del año 2004, seis de ocho zonas señalaron como prioridad la seguridad ciudadana. Entonces, hay que vigilar cuánto se ha destinado para estas tareas, porque seis de las ocho zonas en el presupuesto participativo dijeron que el tema de seguridad ciudadana era el más importante y dónde había que poner más recursos en el presupuesto municipal: cercado de terrenos, iluminación, transporte público, comercio ambulatorio, cierre de discotecas o lugares donde hay problemas que generan inseguridad, etc., etc.

Delitos sexuales y violencia familiar.

Sexto comentario: delitos sexuales. La encuesta nos habla de los delitos sexuales al interior del hogar; la mayor parte de las violaciones suceden en el hogar, por alguien conocido de la víctima, vecinos, parientes, son muchos los casos y el tema es conocido. El nivel de autoprotección tiene que ser muy grande en ese sentido, así como el trabajo de defensoras comunitarias y redes de alerta y denuncia. Pero también, los delitos de acoso y violación a las mujeres, niñas y niños en la calle, los taxis y mototaxis. Aquí hay un llamado inmediato a la autoridad para realizar un censo de taxis y mototaxis, que sepan quiénes son, si tienen licencia y si son responsables, si tienen su placa para circular; esa es una tarea de vigilancia.

Séptimo comentario al estudio de Flora Tristán: la violencia familiar y la delincuencia. En la encuesta la violencia familiar parece como desplazada porque cuando hablamos de inseguridad ciudadana no pensamos en esa otra violencia que ocurre en el hogar. Seguridad significa también la no violencia contra la mujer, nuestro derecho a una vida libre de violencia, en el terreno privado y en el terreno público. No circunscribamos, exclusivamente, el tema de seguridad a los temas de delincuencia. Los temas de violencia intrafamiliar y de violencia contra la mujer también son problemas de seguridad, son problemas que afectan nuestro derecho a vivir una vida libre de agresiones.

Las autoridades ausentes.

Finalmente, hay un reclamo muy grande hacia las autoridades y es que están ausentes o son indiferentes ante el tema de la violencia contra la mujer en espacios públicos. Esta encuesta y la que realizó el IDL en 2003 son muy reveladoras de la ausencia de autoridad eficaz en el distrito. Existen problemas en los que tiene responsabilidad directa la municipalidad y hay que vigilar que los resuelva y los coloque como prioridad. Nosotros pagamos tributos, nos hacemos formales para que nos den los servicios, nosotras necesitamos ser protegidas para ejercer plenamente y disfrutar de nuestros derechos humanos como mujeres.

Con respecto a la policía, todavía hay niveles de desconfianza muy alta en ella y, básicamente, se refiere la corrupción y la impunidad. Es decir, yo te robo, te arrebato la cartera en el mercado y como la cuantía de lo que te he arrebato no supone –según nuestras leyes– pena privativa de la libertad el ladrón no va a la cárcel. Por otro lado, los fiscales y los jueces no están aplicando las penas alternativas; es decir, no vas preso pero pagas una multa o pagas con trabajo comunitario. Cumplir la ley que otorga penas alternativas otorgadas por los jueces de paz que deben estar en cada comisaría es indispensable para desterrar la impunidad. Nuestras leyes no son blandas, el problema es que no se cumplen. Cuando se cierra una discoteca el Poder Judicial acepta los recursos de amparo porque posiblemente se les pasa plata. En consecuencia, la ausencia de autoridad y la corrupción, nos conduce a tomar la justicia con nuestras propias manos. Las mujeres están aceptando en más del 40 por ciento que se pueda linchar a los ladrones y a las personas que cometen actos criminales en el distrito de San Juan de Lurigancho. Es un porcentaje peligrosamente alto. Una no puede tomar la justicia con sus propias manos, es atentar contra los derechos de las personas; entonces, tenemos que luchar contra la impunidad y hacer que las autoridades cumplan con lo que deben y con la ley.

Participación.

Un comentario final. Quiero rescatar un elemento muy importante: el enorme potencial de participación que las mujeres tienen. Un 80 por ciento ha declarado que tomen en cuenta a las mujeres en los temas de seguridad ciudadana; sin embargo, sólo un 15 por ciento de las mujeres ha participado en alguna actividad vinculada a la seguridad ciudadana, pese a que muchas de las líderes de las juntas vecinales de seguridad son mujeres (no obstante, la mayoría de integrantes de estas juntas todavía son varones). Por tanto, se requiere un mayor involucramiento de las mujeres en las tareas de la seguridad. Pero cuidado: que no vuelvan a poner sobre nuestras espaldas las tareas que las autoridades tienen que hacer. Participar no quiere decir sustituir al Estado en lo que el Estado tiene la obligación legal de hacer. Nosotras tenemos que vigilar y participar para decidir; pero no podemos cargar sobre nuestras espaldas no solo la alimentación, sino también la seguridad. La participación es diferente. Hoy que ustedes están empoderándose con el resultado de este estudio de Flora Tristán es muy importante que participen, que vayan a las reuniones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana y que les digan dónde está el plan y dónde estamos contempladas nosotras las mujeres dentro del plan. ¿Es un compromiso? ¿lo van a hacer? Muy bien, aquí me quedo entonces con esa tranquilidad. Muchas gracias.

II. ENFOQUES DE SEGURIDAD CIUDADANA DESDE LAS VOCES FEMENINAS

Manuel Piqueras³⁷

Comentar los enfoques de seguridad ciudadana desde la perspectiva femenina enriquece notablemente el tema y aporta una mirada singular para una propuesta de seguridad urbana. La mujer no es la única víctima de la violencia ni la única portadora de la prevención de las conductas violentas, están también los niños y jóvenes que padecen y ejercen violencia y que, asimismo, pueden ser protagonistas de la paz ciudadana. Lo interesante de este estudio es que hace transparente las percepciones y los hechos de victimización desde una mirada de género³⁸.

Nuestro enfoque considera que la violencia es una epidemia social y personal mortal. Sus fuentes son multidimensionales y complejas. La marginación de clase y la discriminación de casta, la dominación y sumisión patriarcal y la hegemonía mediática asociada a la violencia son un proteico caldo de cultivo de la violencia. Las causas psicosomáticas –sobre todo psicológicas–, la vergüenza y la humillación, depositadas en lo más íntimo de las personas violentas, enlazan la violencia individual y la colectiva.

El enfoque de seguridad ciudadana que voy a comentar se refiere a una política democrática de crecimiento de ciudadanías, de mujeres y varones, niños y jóvenes, adultos y ancianos orientada a eliminar progresivamente las causas de la violencia y a aliviar sus consecuencias.

³⁷ Sociólogo, ex congresista y experto en temas seguridad ciudadana del Instituto de Defensa Legal. Aquí se publica una versión resumida de su ponencia en el Foro Seguridad Ciudadana.

³⁸ Ver IMASEN-CMP Flora Tristán, *Estudio sobre seguridad en mujeres de los distritos de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador (Informe Final Investigación Cualitativa)*, Lima: IMASEN, 2004 e IMASEN, *Estudios sobre seguridad en mujeres de los distritos de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador (Informes Finales de Investigación Cuantitativa)*, Lima: IMASEN, 2004. Disponibles en www.flora.org.pe.

1. Lima Metropolitana: violencia, infracción y delito.

En este acápite daremos alguna información estadística sobre las características (agentes, lugares, horarios, rutinas) de la violencia en la capital del país.

Víctimas y victimarios: género y edades.

Empezamos constatando que los principales agentes son hombres jóvenes que atacan a mujeres y varones casi en igual proporción.

Victimarios.

Los victimarios que roban a las personas en la ciudad de Lima son, por lo general, adolescentes y jóvenes entre los 15 y 29 años. La inmensa mayoría son varones.

Víctimas.

El 51 por ciento de las víctimas son mujeres y el 49 por ciento son varones³⁹. En lo que se refiere a las edades de los afectados por intentos de robo y robo a la persona, intentos de robo y robo a la vivienda, así como de agresión y vandalismo, sigue los siguientes porcentajes:

Delitos y/o faltas registradas en los robos a las personas según la edad del infractor y/o delincuente

| Edades de los victimarios | Uno o más victimarios | % |
|-------------------------------|-----------------------|---------------|
| No supo identificar al ladrón | 56 | 42,4 |
| No supo estimar la edad | 76 | 57,6 |
| Total | 132 | 100,0 |
| Niños | 44 | 2,8 |
| Adolescentes | 313 | 20,5 |
| Jóvenes | 628 | 41,0 |
| Adultos de 25 a 29 años | 256 | 16,7 |
| Adultos de 30 a 34 años | 156 | 10,2 |
| Adultos de 35 a 39 años | 73 | 4,8 |
| Adultos de 40 a 44 años | 30 | 2,0 |
| Adultos de 45 a 49 años | 23 | 1,5 |
| Adultos de 50 a 54 años | 3 | 0,2 |
| Adultos de 55 a más años | 4 | 0,3 |
| Total | 1.530 | 100,00 |

Fuente: INEI 1998. Base de datos: Encuesta de Victimización en Lima Metropolitana.
Elaboración: ISC, Instituto para la Seguridad Ciudadana.

³⁹ Manuel Piqueras y otros, *Seguridad pública y política penal, un estudio para la reforma de la fiscalía penal de Lima metropolitana*, Lima: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 1998, p. 13. Mimeo. Ver Cuadro 30.

- El 10 por ciento de víctimas son menores de 18 años.
- El 34,5 por ciento tiene entre 18 a 29 años.
- El 20,8 por ciento están entre 30 a 39 años
- El 16,3 por ciento tiene de 40 a 49 años
- Y el 17 por ciento son mayores de 50 años⁴⁰.

El nivel educativo de las víctimas por hurto, robo o intento de robo a la persona, hurto, robo o intento de robo a la vivienda, agresión y vandalismo, llega a la educación primaria y secundaria en un 60,5 por ciento, mientras que el 38,5 por ciento alcanza un grado de instrucción terciaria no universitaria y superior universitaria⁴¹.

La rutina del cachuelo, los estudios y el hogar.

Los victimarios persiguen la rutina de la víctima, sea que esté en camino o en busca de trabajo e ingresos, o que esté desplazándose al mercado, o trasladándose a su centro educativo. En estas situaciones ocurren el hurto y robo a la persona, hurto y robo a la vivienda, agresión, vandalismo, violación y abuso sexual. Los escenarios son la calle, el transporte público, zonas desprotegidas y sin iluminación, las escuelas públicas y en el hogar.

Días de descanso.

Los fines de semana se incrementan la violencia, el consumo de alcohol y drogas en las discotecas y las zonas peligrosas que las circundan, detonando la violencia de adolescentes y jóvenes. Mientras que el dinero circulante y el consumo de alcohol en las principales efemérides patrias y fiestas religiosas incrementan, significativamente, la violencia, la infracción y el delito.

La ciudad y las zonas peligrosas en las percepciones de las mujeres.

Las percepciones de las mujeres de los grupos focales ubican con exactitud las zonas más peligrosas de la ciudad de Lima. Los distritos con mayor ocurrencia de infracciones y delitos son aquellos en los que hay tugurios –los cascos urbanos viejos y deteriorados como el Cercado de Lima, La Victoria, el Rímac, el Cercado del Callao, etc.–. Les siguen en extensión e intensidad los conos y las barriadas –los asentamientos humanos de Comas, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Villa El Salvador, etc.–.

A una escala bastante menos significativa de ocurrencia de infracciones y delitos continúan los distritos de la clase media típica –Jesús María, Lince, Pueblo Libre, etc.–. Finalmente, disminuye notoriamente en los distritos residenciales de estratos medios y altos –San Isidro, San Borja, Santiago de Surco, La Molina, etc.–.

⁴⁰ Ibid. Cuadro 31.

⁴¹ Ibid. Cuadro 32.

2. Discriminación y violencia contra la mujer.

La morada.

Las actividades humanas son multidimensionales. Se trata de “la labor de nuestros cuerpos” que se refiere a todas aquellas actividades para “ganarse la vida”, para reproducir el ciclo biológico de sí mismos, reproducir la especie y reproducir la naturaleza. Se trata del “trabajo de nuestras manos” –que idea nuestra mente más allá de lo biológico–, que fabrica o realiza la interminable variedad de bienes y servicios, cuya suma total es el artificio del mundo humano. Se trata de la “palabra y la acción” en la esfera de los asuntos humanos, del Estado y la sociedad⁴². El recogimiento en la morada, el hogar, la casa, la habitación son una mediación fundamental para humanizar estas actividades humanas, para no caer en la condición animal de la supervivencia salvaje⁴³.

La destrucción de la morada.

La humanidad, en su inicio, se revela en la morada como lo femenino y la feminidad. La marginación de clase y la discriminación de casta, la dominación y sumisión patriarcal y la bestialidad de la violencia contra la mujer es la destrucción de la morada, de la ternura, de las relaciones respetuosas y democráticas entre géneros y edades, las familias, la amistad y la hospitalidad⁴⁴. Es la desmesura de la supervivencia salvaje que podemos encontrar en las actividades humanas de los pobres, desiguales, discriminados y estigmatizados, que nos revelan las propias mujeres en los grupos focales realizados en Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho.

La supervivencia cotidiana.

La principal angustia de las madres es la supervivencia diaria, el día a día, conseguir “cachuelitos” para traer “platita” y dar de comer a hijas e hijos. Recorren toda la ciudad y su propio pueblo, los conocen como la palma de su mano. La principal preocupación de las hijas es cómo superar la triple encrucijada: “misia, chamba, cachuelo”, “¿el que estudia triunfa?” y “vivir peligrosamente y en ¿riesgo permanente?”⁴⁵.

Violencia directa y difusa.

La atmósfera humana de la ciudad y de las zonas de residencia (zonas peligrosas), del transporte público, de la compra diaria en el mercado, los centros educativos y el hogar es la de un hábitat urbano –público y privado– cargado de violencia directa y difusa, que discrimina a la mujer a una escala de horror. ¿Las voces de las mujeres en los gru-

⁴² Hannah Arendt, *La condición humana*, Barcelona: Paidós, 1993.

⁴³ Emmanuel Levinas, *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca: Sígueme, 1997.

⁴⁴ Emmanuel Levinas, ob., cit.

⁴⁵ Comisión Nacional de Juventudes (CONAJU), *Una apuesta para transformar el futuro: lineamientos de políticas de juventudes 2005-2015*. Lima: octubre de 2004, pp. 11 a 18. Mimeo.

pos focales combinan percepciones surgidas del miedo y la inseguridad con hechos letales nacidos de la constatación de la supervivencia salvaje que las victimiza?

La violencia está en la calle y en la casa. La angustia y el miedo materno tienen un doble signo. De un lado, por las hijas e hijos, ante el riesgo de que sean víctimas de todo tipo de infracciones y delitos; de otro lado, porque se inclinan hacia la violencia, asociándose primero a las pandillas, y luego... a la delincuencia y hasta el crimen.

Una reflexión: violación y abuso sexual en la calle y en la casa.

El monstruoso delito de la violación y el abuso sexual contra niñas y niños, adolescentes y jóvenes adultas no se produce sólo en el espacio público sino en el privado. En este sentido, los grupos focales no logran hacer transparente esta tragedia que, probablemente, es el *test* más visible de la discriminación y la violencia contra la mujer. Es una discriminación de clase, de casta y patriarcal que condena a la mujer a vivir envuelta en la vergüenza y la culpa por su condición femenina. La violencia es una producción cultural humana, no una reacción instintiva⁴⁶.

En los grupos focales muchas veces las víctimas femeninas aparecen como las “culpables provocadoras” y el victimario masculino como “provocado en sus bajos instintos”: esta idea socio cultural y psicosomática sobre el cuerpo de la mujer y sobre la imagen pública femenina es una trampa inquisitiva de raíz patriarcal o vulgarmente machista. Bajo esta mentalidad, las niñas y los niños, objetos de violación y abuso sexual, son las no-personas, los que no tienen derecho alguno.

La seguridad ciudadana está claramente percibida como un problema en los espacios públicos. Cuando se pregunta por seguridad ciudadana, el tema de la violencia contra la mujer, padecida en el ámbito privado, se desdibuja.

¿Nuevamente replegadas al espacio doméstico?

Los grupos focales nos revelan cómo los esfuerzos de las mujeres de salir del espacio privado (estudio, trabajo, organización social y política), para empezar a decidir, desde lo público, las cuestiones que afectan sus vidas y la de la sociedad en su conjunto –este proceso de construcción de su autonomía como ciudadana–, se ve fuertemente amenazado por la inseguridad, el miedo y la violencia infractora y delictiva. Este es un asunto que debe ser muy responsablemente abordado por todos y, particularmente, por las autoridades estatales.

El espacio doméstico es un lugar de violencia, tal como lo indica el estudio sobre prevalencia que realizó Flora Tristán, la Universidad Cayetano Heredia y la OMS en 2001, señalando que en Lima un 51 por ciento de las mujeres son víctimas de la violencia por su pareja en el hogar⁴⁷.

⁴⁶ James Gilligan, *Violence: Reflections on Our Deadliest Epidemic*, Londres: Jessica Kingsley Publishers, 2002.

⁴⁷ Ver Organización de los Estados Americanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” (Artículo 2, Definición de la violencia contra la mujer, Capítulo II: Derechos protegidos y Capítulo III: Deberes de los Estados) en: *Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema de Naciones Unidas e Interamericano*, Lima: Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de Derechos Humanos, 2002.

Estamos en el décimo aniversario de la Convención de Belém do Pará, la gran Convención hemisférica para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. La responsabilidad internacional del Estado no reside solamente en el hacer sino, fundamentalmente, en el no hacer lo indispensable para que esta violencia tan masiva sea eliminada en sus causas y aliviada en sus consecuencias.

3. El debate sobre las causas de la violencia.

Como en todos los estudios de campo internacionales, las mujeres reconocen en la crisis económica (la pobreza como subempleo y desempleo, ingresos de miseria, etc.) y en la ausencia de valores (baja calidad de la educación en la familia, la comunidad, la escuela y los medios electrónicos como la televisión, etc.), las causas de la violencia y el delito.

A contracorriente, tienen concepciones de sobrepenalización para enfrentar a la delincuencia. El dilema “mano dura” o “mano blanda” es falso. Los linchamientos de ladrones comunes y la limpieza social de niños y jóvenes infractores y delincuentes es un círculo vicioso que criminaliza la pobreza. En un mismo principio: la ley y su violación para los pobres, desiguales y maltratados.

El rol de la autoridad.

La autoridad municipal puede hacer mucho, dentro de sus competencias, en el ámbito local, para resolver varias de las situaciones más peligrosas a las que se encuentran expuestas las mujeres y sus hijas e hijos. Por ejemplo, la recuperación de espacios públicos, la iluminación de ciertas calles, parques o paraderos, la regulación y control de las moto taxis, taxis y del transporte público en general, las leyes semi secas, la firmeza en el cierre de locales que se rodean de actividad delictiva, entre otras medidas.

El Poder Judicial debe aplicar las normas vigentes. No se requieren más penas. Éstas ya existen cuando el robo se produce a domicilio o con violencia. Sobre todo, tratándose la mayoría de los actos delictivos de delitos menores, se deben aplicar penas alternativas a la privación de la libertad, en su modalidad de servicios comunitarios, instalando los juzgados de paz en las comisarías para tal efecto.

La aplicación de la ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de enero de 2003 debe ser impulsada con más fuerza para constituir y fortalecer los comités locales de seguridad ciudadana, liderados por la autoridad política, integrados por la policía y por los vecinos y vecinas organizadas, así como por el Poder Judicial, el Ministerio Público, y los sectores Salud y Educación.

Es cierto que con una reforma policial desmantelada y con la lentitud con la que el Poder Judicial inicia las reformas propuestas por la CERIAJUS, poco podemos esperar de estos dos actores claves para resolver el grave problema de impunidad que genera una alta percepción de inseguridad y que lleva a la gente a tomar la justicia con sus propias manos.

Equidad y participación de la mujer en la seguridad ciudadana... pero no sólo de la mujer.

Las mujeres son y deben ser uno de los protagonistas centrales de la seguridad ciudadana, pero nunca los únicos. No estamos frente a las organizaciones de mujeres del vaso de leche y los comedores populares. Se necesita la participación de las autoridades, de las instituciones locales, los jóvenes, las juntas de vecinos, los padres de familia, varones y mujeres, en los comités locales de seguridad ciudadana.

III. EL PROGRAMA REGIONAL “CIUDADES SIN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, CIUDADES SEGURAS PARA TODOS”

Liliana Rainero⁴⁸

Mi agradecimiento por compartir este espacio a los organizadores/as del seminario. El hecho de estar aquí reunidos es una toma de conciencia y un acto cívico político sobre la necesidad de dar respuesta a temas que nos comprometen a todos como ciudadanos y ciudadanas, nos permite reconocernos como una sociedad global donde el compromiso con los derechos humanos nos unifica y, específicamente, los derechos humanos de las mujeres. Las feministas de América Latina nos hemos apropiado de una frase del sociólogo portugués Boaventura de Sousa y reformulado la misma para decir “tenemos derecho a exigir igualdad cuando la desigualdad nos inferioriza, pero tenemos el derecho de reivindicar las diferencias cuando la igualdad nos descaracteriza, nos oculta o nos desconoce”. Considero que este es el punto de partida para tratar un tema como es la vivencia de la violencia en la ciudad.

En esta oportunidad, quiero hacer mención al Programa Regional implementado en Colombia, Perú, Argentina y Chile con el apoyo de UNIFEM. Los proyectos y acciones derivadas de dicho Programa tienen en común el reconocimiento de la violencia ejercida hacia las mujeres en nuestros países y la necesidad de producir conocimientos sobre una problemática en la cual hay mucho por hacer aún y que constituye un desafío por la complejidad que implica en el contexto de la violencia social, económica, política y donde la violencia de género es constitutiva de estas otras violencias.

El Programa tuvo como motivación principal, a partir del reconocimiento de los distintos tipos de violencias en nuestra sociedad y sobre las mujeres en particular, la búsqueda de respuestas alternativas a las meramente autoritarias que caracterizan por lo general las acciones de las instituciones públicas de nuestros países.

Violencia de género por países.

En cada país, la violencia de género está atravesada por condiciones particulares. En el caso de Colombia, marcada por el accionar de los actores armados, el trabajo se focalizó,

⁴⁸ Feminista y arquitecta urbanista. Vive y trabaja en Córdoba, Argentina. Ejerce la docencia en la Universidad Nacional de Córdoba y dirige CISCESA, organización no gubernamental que trabaja temas vinculados a políticas públicas y los derechos de las mujeres. Actualmente CISCESA coordina la Red Mujer y Hábitat de América Latina e integra la Comisión Huairou, coalición de redes de mujeres conformada en Beijing en la Conferencia sobre la Mujer en 1994. El presente texto fue una exposición realizada en la II Conferencia Internacional Bogotá 2004 “Ciudades seguras para mujeres y niñas”.

principalmente, en la búsqueda de la resolución pacífica de conflictos, involucrando, fundamentalmente, a las mujeres de la comunidad del eje cafetero así como trabajando con las alcaldesas de dicho territorio. En el Perú, el proyecto está también fuertemente anclado en las organizaciones comunitarias de mujeres, siempre en conexión con los alcaldes. En Chile, la mirada está puesta, desde un enfoque de género, en el programa de seguridad a nivel nacional que seguramente impactará fuertemente las decisiones de los gobiernos locales. Mientras que en Rosario, Argentina, el proyecto ha puesto el énfasis en la construcción participativa de estrategias para afrontar la violencia urbana bajo el lema “*Ciudades seguras para las mujeres, ciudades seguras para todos*”. Rosario es una ciudad de un millón de habitantes, con una gestión socialista de más de 12 años de gobierno en la municipalidad y un Área de la Mujer institucionalizada, la que cuenta con un consejo consultivo conformado por las organizaciones de mujeres de la comunidad.

Estos proyectos han implicado distintas miradas por las condiciones específicas de cada país y poner a prueba metodologías y procesos de trabajo diversos. No es mi intención dar aquí definiciones ni respuestas, sino poner en común las reflexiones vinculadas a la construcción de un tema que todos reconocemos como importante y necesario de ser abordado ya que la violencia, cualquiera sea ésta, constituye una violación a los derechos fundamentales de las personas y a los derechos humanos de las mujeres en particular.

Tipos de violencia.

El citado programa regional no ha partido de cero, existen antecedentes de trabajo en esta línea; sin embargo, la especificidad del mismo es aportar al conocimiento de la realidad de América Latina, conscientes de que tenemos problemas en común con otras regiones, pero también aspectos que nos diferencian.

Hablar de violencia en América Latina, implica hacer mención en primer lugar a la violencia socio-estructural que impone a altos porcentajes de población el vivir en la pobreza y marginación, erosionando su condición de ciudadanos; en segundo lugar, a la violencia que se expresa en la escena pública calificada como delito e infracción; y, en tercer lugar, a la violencia represivo-punitiva que surge como respuesta socio-institucional a la anterior.

La ciudad como espacio de conflicto social.

Cuando hablamos de la escena pública, de la violencia urbana, estamos reconociendo la ciudad como el territorio principal de las interacciones sociales y esto significa al mismo tiempo hablar de los gobiernos locales como responsables principales para liderar o promover procesos que signifiquen construir ciudades desde un proyecto más equitativo. En este sentido, es necesario hacer referencia a las dinámicas de las ciudades de América Latina, las cuales están ligadas estrechamente a las condiciones que impone la intensificación de la economía de mercado en el mundo. En este contexto, la planificación de las urbes ha sufrido transformaciones. Algunos autores hablan de nuevos paradigmas, donde las ciudades son pensadas compitiendo entre sí para atraer capitales externos, en función de las ventajas comparativas que ofrezcan: infraestructura,

mayores servicios, comunicaciones, tecnología, pero también mano de obra más barata y legislaciones ambientales permisivas. En este sentido, los gobiernos locales son responsables de las inversiones que realizan en el territorio bajo su jurisdicción; es decir, si el impacto de dichas inversiones privilegia a algunos sectores de la sociedad o bien al conjunto de los ciudadanos/as.

Es en el territorio donde los conflictos sociales y de intereses se expresan y los gobiernos locales tienen un rol preeminente en la mediación de éstos. Por ejemplo, áreas urbanas que se renuevan –y, por lo tanto, aumenta su valor inmobiliario–, atrayendo a su vez actividades de mayor rentabilidad. Se trata de evaluar quién capitaliza la renta generada a partir de las inversiones del Estado y cuáles son las consecuencias en la calidad de vida de los habitantes de los sectores urbanos a renovar y de los ciudadanos en general. Otra muestra de ello es la renovación de áreas centrales de las ciudades latinoamericanas con valor histórico y patrimonial, que a veces se renuevan expulsando a sus habitantes y generando problemas sociales que no siempre son considerados ni su impacto social es suficientemente valorado. Por lo tanto, hablar de calidad de vida en la ciudad y la oferta de servicios que la posibilita significa reconocer las necesidades diferenciadas de sectores sociales según sus posibilidades reales de acceso a los servicios (costos y tiempos). Implica reconocer también los requerimientos diferentes según la edad de las personas (jóvenes, ancianos, familias con niños pequeños) que dependen de distintos tipos de servicios; la realidad de sectores con problemáticas específicas (migrantes, desplazados) y, fundamentalmente, las diferencias entre varones y mujeres producto de su inserción diferenciada en la sociedad por los roles asignados a unos y otras, lo que se traduce en una relación y apropiación diferente de la ciudad. El área central de una ciudad puede presentar respecto a otras zonas urbanas, ventajas para la vida cotidiana de personas ancianas, o mujeres con hijos pequeños con dificultades de desplazamiento. Se trata de una sociedad heterogénea, desigual en sus posibilidades de acceso a la riqueza por un lado y, por otro, con requerimientos diferentes según sexo, etnia, edad, inserción social. En este sentido, con demandas que no se pueden homologar sin riesgos de generar mayor desigualdad.

La violencia de género.

Señalamos anteriormente las distintas expresiones de violencia –económica, cultural, social, política–, y la violencia de género atravesando las mismas, como correlato y continuidad de la desigualdad y subordinación de las mujeres en todas las sociedades, independientemente, de su sistema político y económico. La violencia ejercida sobre las mujeres es una violencia compartida por distintos países, ricos y pobres, lo que significa desmontar el estigma que vincula esta violencia con los países pobres y con los sectores sociales más marginados. Porque está demostrado que los hombres que ejercen violencia sobre las mujeres son, en general, hombres socializados e, incluso, un significativo porcentaje de ellos posee estudios universitarios. Se trata de pautas culturales arraigadas en el sistema patriarcal que constituye la base de nuestras sociedades y son las transformaciones culturales a las que tenemos que apelar para remover comportamientos y conductas basados en la dominación y subordinación de las personas. La sensibilización de la sociedad sobre esta realidad, requiere argumentos y conocimientos que legitimen las demandas de cambio, en particular, si se trata de demandas desde las mujeres.

Patrones comportamiento y estereotipos de género en la ciudad.

Para ejemplificar, quiero mencionar el estudio realizado en cinco ciudades del MERCOSUR con apoyo de UNIFEM y que coordinamos desde CISCOSA⁴⁹. Se trata de una encuesta sobre el uso del espacio público por parte de varones y mujeres, donde interesaba indagar, además, acerca de los cambios o permanencias de determinadas conductas, de los comportamientos que la sociedad asigna a varones y mujeres y las ideas subyacentes que podrían sustentar las explicaciones acerca de las violencias ejercidas sobre las mujeres. Los resultados mostraron que, en una clasificación que diferenciaba respuestas progresistas y conservadoras en sus distintos matices, las mujeres eran en promedio más progresistas que los varones, pudiendo reconocer cambios en las maneras de pensar, inclusive con variaciones entre las distintas ciudades. Sin embargo, sorprendió verificar que aún subsisten en nuestras sociedades fuertes pautas culturales que resultan discriminatorias para las mujeres, tales como el “deber” casi excluyente para éstas, de priorizar la crianza de los hijos sobre su actividad personal (profesión, trabajo); o bien la responsabilidad de las mujeres a la hora de ser víctimas de violencia en la ciudad (por su forma de vestir, o los horarios y lugares públicos por donde transitan). La forma de socialización de niños y niñas es un aspecto determinante para la utilización y apropiación del espacio. Hay estudios que demuestran cómo las niñas tienen menos permisos para moverse y circular solas en el barrio y en la ciudad, o lo hacen en edades más tardías que los varones (andar en bicicleta por el barrio); y, por lo general, salen acompañadas o se las educa infundiéndoles el temor de lo público y de desplazarse solas, etc. Estos son, sin duda, aspectos a considerar cuando hablamos de promover transformaciones culturales.

Efecto dominó.

Otro tema importante a señalar es que cualquier situación de violencia sufrida por una mujer impacta en el colectivo de mujeres, es decir, que actúa como un factor inhibitorio para el conjunto.

En Rosario, una trabajadora sexual fue asesinada y lo relevante es la vinculación del asesinato con la participación activa de la víctima en el sindicato al que pertenecía. Es decir, que el mensaje asocia participación con represalia. Los impactos sociales, económicos y psicológicos de las restricciones que las mujeres sufren –ya sea por la experiencia de la violencia o la percepción de inseguridad y, por lo tanto, el temor asociado a ésta–, se transforma en un condicionante para transitar y apropiarse de la ciudad y, por ende, participar de distintas actividades como ciudadanas. Asimismo, se han realizado estudios que muestran la incidencia de la violencia –particularmente la intrafamiliar– en la economía de los países. Son trabajos que aportan a clarificar las consecuencias del flagelo de la violencia y que sería necesario complementar con estudios sobre los impactos psicológicos en los seres humanos –y concretamente en las mujeres–, del temor y la percepción de inseguridad en relación al ambiente en el que viven, y cómo esta realidad que afecta la vida de las personas impacta las relaciones sociales en general.

⁴⁹ Ver nota 24.

Invisibilización de la violencia urbana.

Hay avances significativos en las legislaciones internacionales y nacionales, gracias a los esfuerzos de las organizaciones de mujeres, respecto a la penalización de la violencia, fundamentalmente, la violencia familiar; reconociendo, de esta manera, como un problema social un problema que se circunscribía a la vida familiar privada. Pero como todos los logros, el tiempo plantea reformulaciones y nuevos avances a partir de la evaluación de los impactos producidos. En este caso, se trata de alertar respecto a que la violencia “familiar” no desdibuje nuevamente la violencia hacia las mujeres y avanzar en lo que la Convención de Belén do Pará plantea cuando define la violencia como la que se ejerce en el ámbito privado y en el público. Esta definición es abarcativa, por un lado, de la vinculación del agresor con la víctima de violencia (cercana a su ámbito afectivo o no perteneciente al mismo) y, por otro, el ámbito físico donde la agresión se produce: el hogar, la calle u otros espacios públicos.

La invisibilización de la violencia ejercida sobre las mujeres es un dato de la realidad del que da cuenta el subregistro de estadísticas de delitos o los mensajes institucionales que subestiman el temor de las mujeres, argumentando que las cifras de delitos han disminuido, resultado, por ejemplo, de la implementación de políticas y acciones específicas. Sin embargo, lo que no consideran dichas estadísticas es que las cifras responden a una concepción del delito circunscrita a robos a la propiedad privada o a violencias y muertes en el contexto de conflictos sociales, donde la violencia ejercida sobre las mujeres (agresiones, violaciones, muertes, etc.) no está incluida o no se encuentra suficientemente registrada. Esta invisibilización plantea la necesidad de reconocer los estereotipos de género a través de los cuales se produce tal ausencia.

El desconocimiento de los distintos tipos de violencia que las mujeres experimentan en su vida cotidiana es uno de esos estereotipos, otro es la subestimación y culpabilización de las violencias que sufren; así como la violencia asociada a determinados grupos de mujeres: pobres, jóvenes, trabajadoras sexuales, cuando en realidad sabemos que la violencia de género se produce en todas las clases sociales y que las mujeres mayores de edad e incluso ancianas, son objeto de agresiones y violencias. Estos estereotipos implican una mirada errónea sobre la realidad, que se traduce también en respuestas ineficaces para revertir situaciones de violencia.

Enfoques limitados sobre seguridad ciudadana.

Cuando analizamos acciones institucionales dirigidas a dar solución a la problemática de la violencia hacia las mujeres podemos distinguir, en general, concepciones asistencialistas, es decir que se actúa una vez que el hecho de violencia se ha consumado; enfoques victimistas, donde las mujeres son consideradas sólo como víctimas y no como sujetos autónomos que debieran tener la palabra privilegiada en el diseño de políticas públicas de prevención de la violencia que se ejerce sobre ellas.

Asimismo, si bien se crean organismos específicos para atender situaciones de violencia, no se trabaja suficientemente sobre la sensibilización y capacitación de todos los estamentos institucionales involucrados y se da el caso de la policía –u otros ámbitos de la justicia– donde los responsables de receptor denuncias y contener a las mujeres ter-

minan siendo otra instancia de violencia para ellas; a ello suma el hecho de que no se penaliza al agresor, lo cual produce un efecto inhibitorio para la efectivización de las denuncias.

Las ideas que prevalecen sobre las situaciones de agresión que sufren las mujeres, apelan nuevamente a ellas para evitar o prevenir la misma, adjudicando como causal de violencia las propias conductas o comportamientos o generando una mayor reclusión y pérdida de autonomía de las mujeres al promover, como ya expresáramos, no “exponerse” circulando por determinados lugares o a ciertas horas, o bien transitar acompañadas.

Alternativas en tensión.

Las respuestas a la violencia en las ciudades se dan en un contexto de tensión en la sociedad que oscila entre la demanda al Estado y el cuestionamiento al mismo por la ineficiencia en las respuestas. Al mismo tiempo, coexisten las demandas de soluciones autoritarias, justicia por propia mano (los linchamientos recientes en Perú por parte de sectores de la comunidad) hasta la búsqueda de respuestas consensuadas entre gobiernos locales, ciudadanos y ciudadanas, alternativas a las acciones represivas y que apuntan al fortalecimiento de la participación ciudadana y la consolidación de una sociedad más equitativa y solidaria.

Las respuestas autoritarias y represivas enfrentan a distintos sectores sociales entre sí. Por un lado, sectores fuertemente estigmatizados –los que viven en la calle, migrantes, provenientes de zonas marginales, trabajadoras sexuales, etc.– y, por otro, sectores sociales que se perciben como objeto de la violencia de aquellos. En Córdoba, Argentina, expertos estadounidenses promotores de la tolerancia cero señalaban que la imagen de los niños y niñas de la calle era una de las causales de la percepción de inseguridad ciudadana. El territorio nuevamente como espacio de conflicto.

En esta línea podemos hacer mención a la disputa del espacio público entre vendedores de la calle y el comercio formal. Éste no es un problema irrelevante en países donde una gran parte de la población sobrevive con el comercio informal. Debemos decir también que un alto porcentaje de trabajadores informales son mujeres, mujeres “en situación de calle” doblemente vulneradas por el tema económico y por el de la violencia personal, así como por la situación de sus hijos pequeños que por lo general las acompañan, pues las mujeres complementan la actividad de sobrevivencia y la responsabilidad del cuidado.

El espacio urbano no es neutro.

Si bien consideramos que una ciudad más segura se basa en la promoción de los derechos ciudadanos y de las mujeres en particular, no debemos dejar de considerar otras herramientas que sin duda aportan a la creación de ambientes más seguros. Una de estas herramientas es la planificación física del territorio. El espacio, su conformación y atribuciones no pueden resolver por sí mismos el problema de la violencia, pero tampoco es un factor neutro: puede contribuir a promover mayor seguridad o, de lo contrario, favorecer los hechos delictivos. El espacio, sus atributos, son en última instancia las

relaciones sociales que posibilita. Un espacio público que fortalece las redes sociales, que promueve la interacción social, que identifica a los ciudadanos y ciudadanas con su barrio y ciudad, es sin duda un espacio cuya percepción de inseguridad será menor. En este sentido, el espacio tiene tres aspectos a considerar desde las políticas públicas: 1) la calidad y las características físico espaciales del mismo, 2) las actividades que se realizan en él y 3) quiénes utilizan el espacio. Los dos últimos aspectos dependen en gran medida del primero.

Compartimos con las geógrafas y sociólogas urbanas –que fueron las pioneras hace más de dos décadas en aportar una mirada de género a la ciudad– que el territorio no es neutro de género. A manera de ejemplo, podemos citar que la calidad de vida se mide entre otras cosas por el mayor o menor acceso a las actividades y servicios en general; esto depende del acceso al transporte público y la calidad de los traslados que posibilita. Ello supone conocer que las mujeres, en mayor proporción que los varones, realizan simultaneidad de actividades complementando responsabilidades domésticas y laborales remuneradas; lo cual implica utilización de guarderías, lugares de abastecimiento, centros de salud y recreación de niños. Es decir, que los recorridos de varones y mujeres pueden diferir no solo espacialmente, sino en los horarios de traslado. Por lo tanto, conocer cómo y dónde se trasladan ciudadanos y ciudadanas es una condición indispensable para planificar, eficientemente, las redes de transporte público. La seguridad es hoy un atributo importante del espacio y, en el caso del transporte, con el cual estamos ejemplificando, implica tener en cuenta todos los componentes del sistema en su conjunto: los sitios de espera, la iluminación de los mismos, las características de los trayectos a los puntos de acceso, entre otros. Desde las políticas urbanas el diseño de estos aspectos condiciona la percepción de seguridad-inseguridad y resultan vitales para promover u obstaculizar la movilidad de las personas y en especial de las mujeres; las cuales se sienten particularmente expuestas a situaciones de agresión en espacios abandonados y sin control social.

Participación de los involucrados.

Los aspectos señalados hasta aquí vinculados a una ciudad sin violencia hacia las mujeres, no pretenden ser únicos ni excluyentes; son sólo algunos puntos a compartir para aportar al debate. Se trata de una problemática compleja y multidimensional, que implica aspectos socioculturales, la asistencia a las víctimas, la prevención de la violencia y la promoción de los derechos es un proceso que tiene que ir indisolublemente ligado. Asimismo, es necesario incorporar los diferentes puntos de vista de los grupos sociales urbanos –sean de varones como de mujeres–, para que el diseño de estrategias aporte a la construcción de ciudades seguras. En el caso de Rosario, donde trabajamos conjuntamente con el Área Mujer del municipio (alcaldía) primero en el diagnóstico, luego la capacitación y, posteriormente, la búsqueda de posibles soluciones. Se convocó a funcionarios/as, mujeres y varones de distintos sectores sociales, académicos, organizaciones de mujeres, niños y niñas de la calle, trabajadoras sexuales, entre otros grupos.

Interesaba conocer la percepción de la sociedad respecto a la violencia en la ciudad –y hacia las mujeres en particular–, incorporando también a la población generalmente estigmatizada como causal de violencia. Las propuestas que surgieron de la experiencia de Rosario apuntan a reforzar los lazos ciudadanos, potenciar los recursos institucionales

existentes y redes especialmente comprometidas con las mujeres. De esta manera, se busca generar experiencias de diseño urbano y mejoramiento de la infraestructura barrial que incorpore a las mujeres como las principales protagonistas.

Políticas con perspectiva de género.

Esto nos remite a la necesidad de que las políticas públicas y en particular las políticas urbanas, incluyan la perspectiva de género, lo cual requiere arbitrar los medios y las metodologías para garantizar la participación de las mujeres. Se trata de incidir en el contenido de programas y proyectos, la capacitación a los técnicos/as que diseñan las políticas y, por último, implementar mecanismos de evaluación que monitoreen los cambios o los efectos de las acciones que se implementen sobre la calidad de vida de las mujeres.

El tema que nos ocupa, la violencia hacia las mujeres, requiere sin duda del compromiso de la sociedad en su conjunto para remover los obstáculos culturales que la sostienen, pero los gobiernos locales tienen una posibilidad cierta a través de las políticas públicas de aportar a la construcción de ciudades más solidarias y seguras.

ANEXO 1

LA SEGURIDAD COMO UN DERECHO HUMANO

La seguridad ciudadana es el derecho que tiene toda persona a desenvolverse diariamente libre de amenazas de su vida, libertad, integridad física y cultural, lo mismo que al goce de sus bienes.

Si conceptualizamos la violencia como toda acción u omisión que amenace las posibilidades de autorrealización humana, o sea que obstaculice o imposibilite la satisfacción de las necesidades esenciales de los seres humanos, es posible diferenciar:

- Una violencia socioestructural que impone a ciertos sectores sociales a vivir en condiciones de insatisfacción crónica de sus necesidades esenciales.
- Una violencia actuada por personas o grupos que irrumpen en la escena pública como delito o infracción y que es, en buena parte, secundaria a la violencia estructural.
- Una violencia represivo-punitiva que surge como respuesta socioinstitucional a la anterior.

En esta última categoría no sólo se incluye el accionar de los “organismos de seguridad” y el sistema carcelario sino todo un sistema de producción de significados que genera un discurso que –a la vez que oculta o minimiza las condiciones estructurales de producción de violencia– personifica y descontextualiza el “acto”, justifica la respuesta punitiva, demoniza al transgresor y refuerza su exclusión.

Esta situación provoca por parte de la ciudadanía, comportamientos diferenciados que tienden a agruparse en dos sistemas actitudinales diferentes y contrapuestos:

- uno básicamente individualista en que todo *otro* es un potencial enemigo (xenofobia, intolerancia) y otro:
- gregario o solidario, donde el miedo opera como motivación para el nucleamiento en colectivos que brindan seguridad a quienes lo integran.

Se trata de identificar pautas de conexiones que permitan aunar esfuerzos desarrollando el sentimiento de pertenencia por encima de las diferencias⁵⁰.

⁵⁰ Definiciones tomadas de Víctor Giorgi, “La seguridad como necesidad humana: Una perspectiva desde la psicología comunitaria”, ponencia presentada en el Congreso Interamericano de Psicología (SIP), Chile, 2001.

LAS MUJERES TIENEN DERECHO A VIVIR UNA VIDA SIN VIOLENCIA

Los derechos de las mujeres están enunciados en diversas declaraciones y convenciones internacionales, las cuales fueron ratificadas por nuestro país. Entre ellos, tenemos los siguientes.

La Declaración de la II Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos (Viena, 1993), señala:

- Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte inalienable, integrante e indivisible de los derechos humanos universales (...)
- La violencia y todas las formas de acoso y explotación sexuales, en particular las derivadas de prejuicios culturales y de la trata internacional de personas son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana y deben ser eliminadas. Esto puede lograrse con medidas legislativas y con actividades nacionales y cooperación internacional en esferas tales como el desarrollo económico y social, la educación, la atención a la maternidad, la salud y el apoyo social.

La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW 1979), declara en su artículo 5:

Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para:

- a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Belém Do Pará, 1994) fue adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos y establece en su Artículo 6:

El derecho de toda mujer a una vida libre de violencia incluye, entre otros:

- a. El derecho de la mujer a ser libre de toda forma de discriminación.
- b. El derecho de la mujer a ser valorada y educada libre de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.

La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) señala en su Plataforma de Acción Mundial que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que deriva de pautas culturales, en particular de tradiciones y costumbres dañinas para las mujeres; de esfuerzos inadecuados de parte de las autoridades para prevenirla y hacer cumplir o fomentar las legislación al respecto, de la ausencia de educación sobre sus causas y consecuencias, del uso negativo de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, entre otros factores. Plantea la necesidad de adoptar medidas para prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, estudiar sus causas y consecuencias, así como las medidas

de prevención, eliminar la trata de mujeres, prestar asistencia a las víctimas derivadas de la prostitución y la trata de mujeres.

ANEXO 2

DIFUSIÓN DE LOS AVANCES DEL PROYECTO

Tan pronto concluyó el proceso de desarrollo del proyecto “Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos”, se presentaron resultados, acuerdos, avances y divulgaron en los siguientes espacios.

- Foro Regional “Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos”, organizado en el contexto del Programa, por el CMP Flora Tristán, en la ciudad de Lima, Perú, el 18 de noviembre de 2004, el cual, tuvo por objetivo intercambiar dificultades, logros y avances obtenidos en cada una de las ciudades donde se desarrolló el Programa, de forma de sintetizar las lecciones aprendidas.
- El 19 de noviembre de 2004, la citada Mesa “Las Mujeres y la Seguridad Ciudadana” en el contexto de la cual el CMP Flora Tristán y CISCOSA presentaron los resultados de la experiencia de los respectivos países; lo que motivó un debate sobre la relevancia del tema del derecho a la seguridad de las mujeres en el contexto de las ciudades latinoamericanas.
- II Conferencia Internacional Bogotá 2004 “Ciudades seguras para mujeres y niñas”, realizada en la capital de Colombia del 22 al 25 de noviembre. Este evento fue organizado por la Alcaldía de Bogotá –a la que acababan de otorgar el premio Ciudad de Paz por las políticas públicas implementadas–, y UN-Hábitat. En el panel destinado a la Cooperación Ciudad-Ciudad, se divulgó la experiencia desarrollada en conjunto por CISCOSA (Rosario) y Flora Tristán (Lima) en el marco del programa «*Ciudades sin violencia para las mujeres, ciudades seguras para todos*», así como experiencias desarrolladas por otros miembros de la Red Mujer y Hábitat –SUR-Chile y AVP Colombia– en este tema, con el apoyo de UNIFEM.
- Se han difundido los objetivos y las actividades realizadas por medio de la página web de la Red Mujer y Hábitat LAC, y se han enviado reportes, específicamente, respecto de las estrategias elaboradas, a distintas organizaciones latinoamericanas: CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), CLADEM (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer), Articulación Feminista Marcosur, REPEN, Comisión Huairou, Campaña 28 de setiembre, PRIGEPP-Diplomado, CONADES (Conferencia Nacional de Desarrollo Social) y otras organizaciones nacionales y locales.

- Se envió la información a distintos boletines internacionales y latinoamericanos: Boletín La Red Va (REPEM), Tertulia (Guatemala), Mujeres Hoy (ISIS Internacional), RIMA (Red Informativa de Mujeres de Argentina), AWID (Asociación por los derechos de las Mujeres en Desarrollo), Agenda 21 Local (CIUDAD 21-Madrid), Derechos Humanos Mujer (IIDH-Instituto Interamericano de Derechos Humanos), Género Urban, Infored (Noticias de la Sociedad Civil-Argentina), Instraw (Red Mujeres Nuevo Milenio Punto Focal y Nodo Regional de UN-INSTRAW GAIS), La cuchara (Modenmujer, Red de Comunicación Electrónica), Son de Tambora-Noticias de Comunicación y Desarrollo, Democracia Local-IULA y el Boletín HIC-AL (Coalición Internacional del Hábitat). Los estudios fueron difundidos a través de boletines electrónicos y los textos se encuentran en la página web de ambas instituciones.
- En Santiago de Chile se realizó el Encuentro sobre Seguridad Ciudadana desarrollado en los primeros días de diciembre de 2004. El CMP Flora Tristán participó informando de la experiencia desarrollada en seguridad ciudadana y género en los distritos de Villa El Salvador y San Juan de Lurigancho.
- Se ha elaborado un *Manual* que recupera los aspectos teóricos y metodológicos producidos en esta experiencia. Este material se está distribuyendo a través de las diferentes redes de mujeres, redes de los gobiernos locales y en organizaciones que trabajan la seguridad urbana.

33 Las organizaciones sociales son instituciones de participación comunitaria que surgen por las necesidades que tienen los pobladores, especialmente, los grupos más vulnerables: madres, niños y ancianos. Estas organizaciones, que agrupan a la población de menores recursos económicos, son los clubes de madres, comités de vaso de leche, comedores populares, “wawa wasi” (guarderías infantiles comunales) y otras como juntas vecinales, asilos, albergues, etc.

34 Las ordenanzas son normas emitidas por las municipalidades con carácter obligatorio dentro de su jurisdicción.

35 El Consejo Asesor del Área Mujer del municipio es una instancia de la que participan más de 50 organizaciones de mujeres, que se reúnen periódicamente para discutir y acordar estrategias de acción en el abordaje de algunas temáticas específicas y actividades comunes.

36 Ver nota 23. El presente texto es una versión resumida de la exposición de la Dra. Villarán en uno de los talleres realizados en San Juan de Lurigancho, Lima.

37 Sociólogo, ex congresista y experto en temas seguridad ciudadana del Instituto de Defensa Legal. Aquí se publica una versión resumida de su ponencia en el Foro Seguridad Ciudadana.

38 Ver IMASEN-CMP Flora Tristán, *Estudio sobre seguridad en mujeres de los distritos de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador (Informe Final Investigación Cualitativa)*, Lima: IMASEN, 2004 e IMASEN, *Estudios sobre seguridad en mujeres de los distritos de San Juan de Lurigancho y Villa El Salvador (Informes Finales de Investigación Cuantitativa)*, Lima: IMASEN, 2004. Disponibles en www.flora.org.pe.

39 Manuel Piqueras y otros, *Seguridad pública y política penal, un estudio para la reforma de la fiscalía penal de Lima metropolitana*, Lima: Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 1998, p. 13. Mimeo. Ver Cuadro 30.

40 Ibid. Cuadro 31.

41 Ibid. Cuadro 32.

42 Hannah Arendt, *La condición humana*, Barcelona: Paidós, 1993.

43 Emmanuel Levinas, *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad*, Salamanca: Sígueme, 1997.

44 Emmanuel Levinas, ob., cit.

45 Comisión Nacional de Juventudes (CONAJU), *Una apuesta para transformar el futuro: lineamientos de políticas de juventudes 2005-2015*. Lima: octubre de 2004, pp. 11 a 18. Mimeo.

46 James Gilligan, *Violence: Reflections on Our Deadliest Epidemic*, Londres: Jessica Kingsley Publishers, 2002.

47 Ver Organización de los Estados Americanos, Corte Interamericana de Derechos Humanos, “Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer” (Artículo 2, Definición de la violencia contra la mujer, Capítulo II: Derechos protegidos y Capítulo III: Deberes de los Estados) en: *Documentos básicos en materia de derechos humanos en el sistema de Naciones Unidas e Interamericano*, Lima: Ministerio de Justicia, Consejo Nacional de Derechos Humanos, 2002.

48 Feminista y arquitecta urbanista. Vive y trabaja en Córdoba, Argentina. Ejerce la docencia en la Universidad Nacional de Córdoba y dirige CISCESA, organización no gubernamental que trabaja temas vinculados a políticas públicas y los derechos de las

mujeres. Actualmente CISCSA coordina la Red Mujer y Hábitat de América Latina e integra la Comisión Huairou, coalición de redes de mujeres conformada en Beijing en la Conferencia sobre la Mujer en 1994. El presente texto fue una exposición realizada en la II Conferencia Internacional Bogotá 2004 “Ciudades seguras para mujeres y niñas”.

49 Ver nota 24.

50 Definiciones tomadas de Víctor Giorgi, “La seguridad como necesidad humana: Una perspectiva desde la psicología comunitaria”, ponencia presentada en el Congreso Interamericano de Psicología (SIP), Chile, 2001.

IMPRESIÓN
ALI ARTE GRÁFICO PUBLICACIONES S.R.L.
AMÉRICO VESPUCIO 110 COVIMA, LA MOLINA
TELÉFONOS: 349 6636 / 9938 1031
aliarte@speedy.com.pe
2005
LIMA - PERÚ



Parque Hernán Velarde N°42, Lima 01 - Perú
Teléfono: 433-1457 / Fax: 433-9500
E-mail: postmast@flora.org.pe
Website: www.flora.org.pe



9 de Julio 2482, Córdoba - Argentina
Tel./Fax: 54-351-4891313
E-mail: ciscsa@arnet.com.ar
Website: www.redmujer.org.ar



ISBN 9972-610-80-2

